

EL SUMINISTRO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL ¿UN PROBLEMA SIN SOLUCIÓN?¹

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS

AUTOR

MAESTRÍA GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

DRA. JENNY ELISA LÓPEZ RODRÍGUEZ

TUTORA

CONTACTO A LOS CORREOS

becerrrap@javeriana.edu.co
yopalpipe@hotmail.com

19 Julio 2021

¹ Este documento es resultado de una investigación aplicada, desarrollada en el municipio de Yopal, departamento de Casanare en Colombia, durante el año 2021.



Dedicatoria

Esposa te dedicó este trabajo por demostrarme que no pude haber conseguido una mejor, has sido fundamental, estuviste animándome, compartiste tu tiempo y lo más importante es que siempre creíste que era capaz...

A mis hijos les pido me disculpen por todos los momentos que dejamos de compartir, pero tengo claro que cuando sean adultos, valoraran el esfuerzo que su padre hizo por demostrarles que con ahínco los sueños se pueden cumplir, pues cada paso que doy en la vida quiero que sea un ejemplo para ustedes...

¡Los amo demasiado!

Agradecimientos

Siempre a Dios por la sabiduría que me otorgó para lograr este reto personal, a la profesora de investigación Ángela Vega que conociendo Yopal y sus raíces llaneras se detuvo a conversar y me propuso el reto de investigar lo que sucedía con el agua potable de Yopal, convenciéndome que políticamente me serviría mucho a futuro, a mi jefe y compañero de luchas Cesar Ortiz Zorro, por darme la oportunidad de trabajar y estudiar, pensando siempre en construir el futuro que soñamos... por siempre gratitud y admiración a mi tutora Dra. Jenny Elisa López, por aceptar el reto y llegar conmigo a la meta, en fin, muchas gracias a todos los que me ayudaron, se atrevieron y aportaron a esta investigación.



Resumen

El 29 de Mayo de 2021 el municipio de Yopal cumplió 10 años desde que colapsó su planta de tratamiento de agua potable (P.T.A.P), se han invertido cerca de \$140.000.000.000 de acuerdo al plan de contingencia, incluyendo la construcción de una nueva PTAP como solución definitiva, que no se ha puesto en funcionamiento y que según los responsables, faltarían aproximadamente \$40.000.000.000, van 8 reformulaciones al proyecto inicial, siendo visible la violación al principio de planeación, varias denuncias por corrupción ante los organismos de control que no han sido contundentes con sus actuaciones; esto ha sido manejado desde el gobierno nacional que desconociendo la autonomía territorial, recogió los recursos, diseñó, viabilizó y contrató la construcción, quedando solo como aportantes los demás actores, pero siendo responsables legalmente por garantizar el suministro continuo de agua potable para los ciudadanos de Yopal.

Por eso a través de la sistematización de experiencias, se mostrará cómo fue el proceso de gestión y gobernanza en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable en la ciudad de Yopal, analizando el pre colapso, colapso, la protesta social, la acción popular y hasta cumplir 10 años del colapso de la PTAP.

Palabras clave: Suministro continuo de agua potable, gobernanza, gestión y sistematización de experiencias.



Abstract

On May 29th 2021 the Water Treatment Plant in Yopal turned 10 years since it collapsed, there has been an investment of about \$ 140.000.000.000 according to the contingency plan, including the construction of the new Water Treatment Plant as a permanent solution, which hasn't been running so far, according to the people in charge, the amount needed to accomplish this project is about \$ 40.000.000.000, 8 reformulations have been made to the initial project, which shows a violation of the planning principals, many corruption claims have been made to the inspection authorities although they haven't been blunt with their actions. This has been managed by the national government that ignoring the territorial autonomy gathered resources, designed, facilitated and contracted the construction, leaving the rest of the contributors as participants, but legally being responsible to guarantee the continuity in drinking water supply to the citizens of Yopal.

For that reason through the systematization of experiences, the results of the process of management and governance in the search of solutions will be shown to ensure the continuity in drinking water supply in the city of Yopal, analyzing the pre collapse, collapse, social protest, popular action and the 10 year collapse of the water treatment plant.

Key words: Continuity in drinking water supply, governance, management and systematization of experiences.



TABLA DE CONTENIDO

Degicatoria	2
Resumen	
TABLA DE CONTENIDO	
TABLA DE ILUSTRACIONES	6
INTRODUCCIÓN	7
MARCO CONTEXTUAL	12
TRANSFORMACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	21
Los servicios públicos una mirada desde el orden nacional	21
Modelo institucional de la gobernanza del agua en lógica de descentralizaci	i ón 24
Interacciones o reglas de juego en lógica de gobernanza	26
Gestión del riesgo	28
Participación ciudadana	28
Marco normativo	31
GESTIÓN Y GOBERNANZA EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PAR	A EL
SUMINISTRO CONTINUO DE AGUA POTABLE PARA YOPAL.	32
FASE 1. PRE - COLAPSO	33
FASE 2. COLAPSO	38
FASE 3. PROTESTA SOCIAL	43
FASE 4. ACCIÓN POPULAR	50
FASE 5. DIEZ AÑOS DESPUÉS DEL COLAPSO DE LA PTAP DE YOPAL	53
CONCLUSIONES	58
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	63
ANEXOS	73



TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Actores Responsables vs. Inversión al 03/Marzo/2020	18
Ilustración 2 Línea de tiempo de las acciones realizadas desde colapso de la PTAP Yopal: Informes marzo 2020 EAAAY-Tribunal Administrativo de Casanare	
Ilustración 3 Pirámide Kelseniana orden jerárquico legislación en Colombia	
Ilustración 4 Propuesta para el análisis de gestión y gobernanza en la búsqueda suministro continuo de agua potable para Yopal	
Ilustración 5 Actores responsables y flujos de información	



INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega el resultado de la sistematización de las experiencias en la gestión para el suministro continuo del agua potable para el municipio de Yopal, en el periodo comprendido entre mayo 29 del 2011, fecha del colapso de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y 10 años después de la tragedia en mayo 29 del 2021.

Desde la madrugada del 29 de Mayo del 2011, cuando se destruyó la única PTAP que trataba el agua del municipio, quedaron en ese momento cerca de 27 mil hogares aproximadamente 150 mil habitantes que se beneficiaban de la red de distribución urbana, actores del orden nacional, departamental y municipal se congregaron para buscar soluciones, como suministro de pastillas purificadoras, repartición de tanques de almacenamiento de agua y mangueras, abastecimiento de agua a través de carrotangues, perforación de pozos profundos con sus respectivos sistemas de potabilización, licenciamiento libre para que los ciudadanos construyeran pozos profundos, construcción de planta de potabilización de agua alterna, alquiler de planta modular y una nueva PTAP. Cumplidos los 10 años en mayo del 2021, de acuerdo al Magistrado Figueroa. J. ponente de la acción popular que ordena restablecer el servicio público de agua y los actores entrevistados, la crisis del agua no se ha resuelto en su totalidad, ya que se propuso como solución definitiva la construcción y puesta en funcionamiento de una nueva PTAP para Yopal y cumplida una década desde la emergencia, son cuantiosas las inversiones y no se ha empezado a operar para cumplirle a los ciudadanos del municipio. Son varios los inconvenientes que se han presentado, como destituciones de mandatarios, la intervención de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Yopal (EAAAY) por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), detención intramural de funcionarios y contratistas, denuncias ciudadanas, procesos penales, investigaciones fiscales, cientos de quejas en las entidades de control y una acción popular interpuesta por la veeduría del agua con sus respectivas medidas cautelares emitidas por el Tribunal Administrativo de Casanare a favor de los derechos colectivos, manifestaciones públicas y protestas ciudadanas, más de 10 años dónde los anteriores acontecimientos y la débil gestión pública en torno al recurso hídrico por parte de todos los actores responsables ha influido en la demora de la solución, son cerca de \$140.000.000 M/c que ha costado el plan de contingencia, más la suma de recursos humanos y administrativos que se han invertido para la mitigación de la problemática, una PTAP nueva donde su inversión inicial era de \$53.300.000.000 M/c y actualmente sobrepasa los \$90.000.000.000 M/c y de acuerdo a la



última visita del Contralor Nacional el 4 de febrero de 2021, se estiman que faltarían cerca de \$40.000.000.000 M/c más para poder llevar el agua hasta el área urbana del municipio.

El fallo de la acción popular 85-001-2331-0041-2011-210-00 de fecha 28 de junio de 2012, proferido por el Tribunal Administrativo de Casanare, determinó el camino a seguir y estableció los responsables, pero estos no han logrado acabar con el problema de raíz. Así como lo manifestaron las autoridades de control y vigilancia, han existido fallas en la planeación, el direccionamiento, la operación, la coordinación, la cooperación y la articulación entre los actores nacionales, departamentales, municipales y acá vale la pena resaltar, que ha sido la manifestación ciudadana con la presión social, política y judicial, la que ha logrado que se reúnan los responsables y se presenten soluciones y alternativas para lograr superar la necesidad en la prestación del servicio continúo de agua potable para la ciudad de Yopal.

Con lo anterior se origina la principal pregunta de esta investigación, ¿Cómo fue el proceso de gestión y gobernanza en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable en la ciudad de Yopal? Y para logar resolverla se plantearon unos objetivos, el general que es, sistematizar la experiencia de gestión y gobernanza en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable en la ciudad de Yopal, y dos objetivos específicos, el primero, analizar los factores que intervinieron y las lecciones aprendidas en el proceso, para comprender la institucionalidad en la toma de decisiones derivadas de situaciones similares en ciudades donde se presente la pérdida total de las PTAP; y el segundo, estructurar estrategias de gestión y gobernanza, a partir de la experiencia en la búsqueda de soluciones al suministro continuo de agua potable para Yopal, que se resolvieron confrontando las experiencias vividas con lo fundamentado en los referentes conceptuales que ofrece la teoría sobre la gestión y la gobernanza.

El eje importante de este proceso de investigación es el de la Gobernanza, especialmente enfocada en construir diálogos constantes entre el gobierno nacional, las entidades territoriales, la sociedad civil y el sector privado, donde al sistematizar las experiencias en la historia, se entiende el presente y se proponen soluciones conjuntas a problemas comunes. La gobernanza moderna se refiere a un nuevo modo de gobernar, conforme al cual, en la formulación y aplicación de políticas públicas no sólo participan las autoridades estatales, sino también las organizaciones privadas; donde Estado y sociedad civil cooperan entre sí, además de la colaboración directa entre el Estado y los actores no estatales, la gobernanza moderna incluye también ciertas formas de autorregulación social, en la que los



actores privados cumplen funciones reguladoras que son en definitiva de interés público. Mayntz. R. (2001)

Como expresa Correa, el acceso al agua no es solamente un tema de redes de abastecimiento con énfasis urbano, sino también un problema de tenencia del recurso con un mínimo de calidad, equidad y participación política en su gobernabilidad, es un panorama de diálogo socio institucional, libre de preconcepciones sociales, económicas, ambientales y geográficas, que permiten la construcción del desarrollo social en el interior de un marco de oportunidades viables para las personas y la sociedad en su conjunto. Surge como respuesta a la complejidad de nuestra sociedad, la diversidad de matices, la diversificación de las demandas ciudadanas y entre otros la diversidad de actores y distintos intereses; se acepta que el aparato estatal no es monolítico ni es homogéneo. A medida que crece la democracia esto es más complejo y entre más complejo surge la ingobernabilidad y como respuesta se ejerce la Gobernanza, como salida inmediata para logar gestiones efectivas. Correa. A. (2015) pg. 133.

En términos ideales el deber ser de la gobernanza, lleva a buscar coaliciones para poder gobernar, donde se establecen reglas claras e intereses mutuos para tomar decisiones públicas con beneficios recíprocos. Se reconoce la capacidad que tiene la sociedad y el estado en sus diferentes niveles, para regular los conflictos sociales e intereses sin violencia, lo anterior genera variables importantes, como la de utilizar óptimamente los presupuestos públicos y que exista claridad en las inversiones; que se avance eficazmente en la consecución de las metas propuestas; se logra avalar públicamente las decisiones tomadas empoderando a los ciudadanos y articulando esfuerzos en todos los niveles de corresponsabilidad estatal, igualmente sirve para priorizar e incluir en la agenda de gobierno los temas comunes y conseguir los recursos económicos necesarios para garantizar la prestación del servicio de agua potable.

Se abordará el eje de la Gestión Pública, para nuestro estudio es fundamental analizar los resultados de las decisiones que se tomaron desde las diferentes instituciones que han tenido responsabilidad para mitigar el daño, conseguir los recursos y disminuir el desabastecimiento de agua potable en la ciudad de Yopal; la gestión pública referente al agua potable tiene peso en la resolución de la Asamblea General de la ONU (64/292), que declara el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. Todas las gestiones públicas y más las que tienen que ver con los servicios públicos básicos, demandan una gran exigencia en su



prestación que deben ser con eficiencia y equidad, lo que depende en su gran medida de la voluntad política, idoneidad, profesionalidad en la gestión, experiencia, transparencia y control político (veedurías, oposición y participación pública), independientemente de la fórmula de gestión que se utilice.

Para nuestro país la Constitución Política de 1991 abrió la puerta para un modelo de gestión con participación privada y la visión empresarial en la gestión de los servicios públicos, determinó los principios de los servicios públicos, el papel de los usuarios, costos y subsidios, luego lo ordenado por la Ley de Servicios Públicos Domiciliaros 142 de 1994 que dio las bases para arrancar con la descentralización y definir un marco institucional para la gestión de los servicios públicos con funciones, competencias y responsabilidades específicas a las entidades del orden nacional y territorial, reconociendo además la autonomía y responsabilidad del municipio en la prestación de los servicios públicos, entre ellos el suministro continuo de agua potable, que para nuestro caso es el eje que estamos trabajando en esta investigación. En casos similares donde no se presta el servicio público de manera adecuada, la insuficiencia en el suministro de agua potable por lo general no se debe a la capacidad de la fuente natural abastecedora, el sistema que potabiliza, sus líneas de distribución, sino a la incapacidad administrativa, la falta de gestión pública, ineficiencia, irresponsabilidad social y carencia del principio de planificación.

Como metodología de investigación se implementó la Sistematización de Experiencias, con las bases planteadas y fundamentadas por Jara Holliday O, (2012) en donde la investigación que se desarrolló mostrará una interpretación de la lógica del proceso vivido y fundamentalmente llevará a analizar, medir o valorar los resultados obtenidos; donde la práctica es fuente de conocimientos y aprendizajes, de interpretaciones y de teorías, de confluencias y de conflictos, de aprendizajes y desaprendizajes, Rebellato J. recuperado de Jara, O. (2018) pg. 51.

La construcción colectiva y promover la participación, llevará a tener una interpretación a partir de la recopilación, análisis, y reconstrucción de las decisiones tomadas por los actores responsables en la gestión del agua potable, se podrá visibilizar y explicar el proceso, los factores intervinientes, las tomas de decisiones y de ese modo, posibilitar la orientación hacia el futuro con una perspectiva transformadora, "entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable sin el pasado y que a la vez contiene las potencialidades de un futuro por construir; es decir "sistematizar las experiencias para construir nuevos saberes, sensibilidades y capacidades, que nos permita apropiarnos del futuro". Jara, O. (2018)



Otro concepto en esta investigación es el que aduce que "la sistematización es la interpretación crítica de una experiencia que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo y con ello construye nuevos conocimientos". Eizaguirre y otros (2004) pg 14.

La sistematización de experiencias aportó la posibilidad de construir fases con varias etapas dentro del proceso de investigación: la fase de inicio de sistematización, que llevó a realizar el contacto directo con los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal, construcción del cuestionario guía, desarrollo de seis entrevistas semiestructuradas, incluyendo actores institucionales, sociales como la comunidad y en especial la veeduría del agua, en esa primera fase se construyó todo el protocolo para desarrollar la investigación; la segunda fase operativa o de desarrollo de la sistematización, condujo el trabajo de campo, clasificación de información, revisión de documentos y entrevistas verbales y virtuales; para finalizar esta etapa se presenta el análisis de los resultados obtenidos, análisis que se construye desde la gobernanza en lógica de Coordinación - Cooperación - Articulación y desde la Gestión en lógicas de Planeación, Dirección, Operación y Control, los resultados se confrontaron con la fundamentación teórica para generar unas recomendaciones y conclusiones; y para terminar, tenemos la fase final, cuyo propósito es el de socializar el proceso de investigación con sus resultados.

Para lograr los objetivos de la investigación, se desarrollaron en este documento 5 apartados, el primer apartado que presenta la introducción a la investigación junto al marco contextual, una linea de tiempo y los actores responsables con valor de los recursos invertidos, en el segundo apartado, se muestra el marco conceptual donde se expone la transformación del papel del estado en los servicios públicos, como ha sido el modelo institucional de la gobernanza del agua en lógica de descentralización, las interacciones o reglas de juego en lógicas de gobernanza, la gestión del riesgo, la participación ciudadana y el marco normativo nacional, en el tercer apartado se expresa como ha sido la gestión y gobernanza en la búsqueda de una solución para el suministro continuo de agua potable para Yopal, mostrando los resultados de la sistematización de experiencias en cinco fases, pre - colapso, colapso, protesta social, acción popular y 10 años después del colapso de la PTAP de Yopal, en el apartado cuarto se concluye la investigación y por último o quinto los referentes bibliográficos.



MARCO CONTEXTUAL

El Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, expreso en su discurso con ocasión del día mundial del agua el 22 de marzo del 2001, "el acceso al agua potable es una necesidad básica del ser humano y, por tanto, uno de los derechos humanos fundamentales, el agua contaminada pone en peligro la salud de todas las personas, tanto desde el punto de vista físico como social, por lo que constituye una afrenta a la dignidad del hombre".

Se estima que actualmente se consumen al año el 54% del agua dulce disponible y según la UNESCO a mediados del siglo XXI la población mundial alcanzará los 12000 millones de habitantes previstos, la demanda se habrá duplicado y las reservas hídricas de nuestro planeta llegarán a su tope. La Organización mundial de la salud OMS, 2017 afirma que, en el mundo alrededor de 3 de cada 10 personas o 2100 millones de personas, carecen de acceso a agua potable y disponible en el hogar, y 6 de cada 10 o 4500 millones, carecen de un saneamiento seguro.

En Colombia, a pesar que las leyes obligan al abastecimiento de agua potable, lo constituyen de acuerdo a la Ley 142 de 1994 en un servicio público domiciliario y según la Sentencia T-888 de 2008 en un derecho humano fundamental, que debe proveerse de manera obligatoria a sus habitantes en las cantidades mínimas que garanticen el respeto por la dignidad humana, no ha podido ser enteramente satisfecho en todo el territorio nacional, lo cual denota, más que la imposibilidad de abastecer del recurso a los sectores más vulnerables, una crisis en la gobernabilidad, gestión o gobernanza del agua, como quiera que la gestión del agua en Colombia ha girado más en torno a factores económicos y productivos, que han determinado ciertos esquemas institucionales, pero poco se han explorado alternativas desde el punto de vista social y cultural, a pesar de ser estos factores importantes a nivel de gobernabilidad; ya que se parte de asumir que las decisiones sobre cómo los recursos hídricos son protegidos, manejados, utilizados, asignados y conservados, son decisiones de gobierno, por lo cual se cree que la crisis del agua es en realidad una crisis de gobernabilidad, Zúñiga (2008). Lo cierto es que en Colombia el agua es un derecho fundamental, y como cualquier derecho, es exigible, ya en términos mediatos o inmediatos, y su justicia es una dimensión, la más importante sin duda, de su exigibilidad. Echeverría Molina J y Anaya Morales S, (2018).

La Orinoquia está conformada por los departamentos de Meta, Vichada, Arauca y Casanare; estos departamentos son similares en muchos aspectos en especial su riqueza hídrica, para el Departamento de Casanare encontramos que lo atraviesan los ríos Upia, Cusiana, Pauto, Ariporo, Casanare y Cravo Sur. Mora -Fernández C y Rodríguez – Posada



M.E aseguran que estos ríos representan importancia ecológica y social siendo la principal fuente de abastecimiento para los acueductos, obligando a estudiar la dinámica hídrica y poder planear el uso del territorio. (2017)

Según la tesis de Barragán D y Laura M determinan que el área ha demostrado inestabilidad, de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental Programa Sísmico 3D-Área La Tablona realizado por la BP Company en 2005, regionalmente, el piedemonte de la Cordillera Oriental corresponde a una región tectónicamente activa, con un estilo estructural de tipo compresivo, que es evidente por la presencia de fallas inversas (varias de ellas de carácter regional) y pliegues sinclinales y anticlinales de dirección preferencial SW-NE; como el sistema de fallas de Guaicaramo, Tablona, Marroquín, Lineamientos Menores, Sinclinal de Zapatosa. (2016).

El piedemonte llanero es un lugar con procesos geomorfológicos activos, tales como; los de erosión, desestabilización y sedimentación de las rocas parentales de la cordillera oriental, en donde se encuentra Yopal. El mes mayo del año 2011, según registros meteorológicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), tuvo el pico más alto de precipitación 528.63 mm y esto propicio fisuras que permitieron infiltrar y acumular grandes cantidades de agua en las laderas de los cerros que cubren el municipio de Yopal, estos depósitos de agua generaron la recarga del talud que llevaron a una falla rotacional propiciando desprendimientos de grandes masas de terreno del Cerro de Buenavista donde funcionaba y operaba la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP.

De acuerdo al informe de la Alcaldía de Yopal y la EAAAY, el 29 mayo del año 2011 inicia la crisis por el agua potable en Yopal, debido a causa de un movimiento geológico de tipo rotacional con tendencia retrogresiva que llevó a la destrucción de la única PTAP, acabando con la prestación continua del servicio a los hogares del municipio. Seguidamente el 1 de Junio de 2011 el Presidente Santos visita el sitio del colapso resaltando la "gran visión de la alcaldesa de ese momento Fernanda Salcedo por haber asegurado la estructura, ya que gracias a esto, la planta se va a reconstruir, no con la plata de los contribuyentes, si no con lo que el seguro les va a pagar, por tanto, su reconstrucción estaba garantizada con recursos de la póliza de manejo de riesgo"; posteriormente la aseguradora expreso que solo estaba asegurado el 10% del valor aproximado de la PTAP destruida y esos fueron los recursos que entregaron. (2020)

Ante los progresivos inconvenientes, los habitantes de Yopal se organizaron y deciden crear la veeduría ciudadana para la vigilancia y control de la obra pública del nuevo acueducto de Yopal, según resolución 021 de 2013. El 25 de agosto del 2011 de acuerdo al Expediente 85000-23-31-000-2011-00210-01 del Tribunal de Casanare, se interpone acción popular contra



Municipio de Yopal y la EAAAY para reclamar "protección de los derechos colectivos al goce de una buena salud, a la vida, a la salubridad pública, al ambiente sano y al acceso a los servicios públicos y que su prestación sea eficiente y oportuna debido al colapso de la única PTAP, seguidamente en auto decisorio el 9 de septiembre de 2011 es admitida la acción popular por el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal y vincula como terceros a Gobernación de Casanare, Ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Corporinoquia, Procuraduría judicial, ambiental y agraria, Contraloría departamental de Casanare, Asamblea de Casanare, Concejo municipal de Yopal, Fondo de adaptación y Departamento Nacional de Planeación (DNP).

La Alcaldía de Yopal y el viceministerio del agua y saneamiento, el 13 de septiembre de 2011, presentaron ante el Fondo de Adaptación el proyecto denominado "Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y alcantarillado y Planta de Tratamiento de Agua Potable para el casco urbano del Municipio de Yopal, departamento de Casanare", con un presupuesto calculado de \$53.500.000.000.00. el cual sería cofinanciado con el cobro de la póliza que aseguraba el acueducto afectado. Torres, R. (2020) pg. 20.

Luego el 21 de abril del 2012 se presentó la caída de 70 metros de la bancada por dónde va la vía principal que comunica a Yopal con el centro poblado del Morro, precisamente donde se encontraba instalada la línea de conducción de agua de 16 y 18 pulgadas que provenía de la quebrada la Tablona y abastecía el Municipio de Yopal, seguidamente se presenta un tercer evento el 02 de mayo de 2012, que ocasionó un deslizamiento en el sitio de nacimiento de la quebrada la Tablona donde se surte y abastece la ciudad de Yopal.

El 21 de junio de 2012 se suscribió el contrato interadministrativo No. 1313 entre la Gobernación de Casanare y la EAAAY que tenía por objeto la construcción de cuatro (4) pozos profundos para abastecimiento con agua subterránea para el acueducto del municipio de Yopal e interventoría a la construcción de cuatro (4) pozos profundos para abastecimiento con agua subterránea para el acueducto del municipio de Yopal y un plazo inicial de ejecución de 7 meses que se prorrogo hasta el 13 de enero del 2015 de los cuales solo se ejecutaron 2 contratos por valor de \$3.319.434.852.

El 28 de junio de 2012 el Tribunal Administrativo de Casanare accedió a las pretensiones de la acción Popular, declarando que existía la vulneración de derechos colectivos, a la salubridad pública, al ambiente sano, al acceso a los servicios públicos en forma eficiente y oportuna y de contera al goce de buena salud y a la vida digna, a la población de Yopal por parte de la Nación (Fondo Adaptación), el Departamento de Casanare, el Municipio de Yopal y la EAAAY por no haber suministrado agua potable en forma permanente



desde mayo de 2011 hasta la fecha mencionada; en el resuelve del pronunciamiento del Tribunal de Casanare quedaron determinadas en las medidas cautelares las responsabilidades para los aportes financieros: Fondo de Adaptación en un 40%; Departamento de Casanare en un 35% Municipio de Yopal en un 20% y la EAAAY en un 5%.

Sábado 16 de marzo de 2013, se realiza cabildo abierto por solicitud de la ciudadanía al Concejo municipal de Yopal, para analizar la solución a la crisis en el suministro de agua potable a los habitantes de la ciudad de Yopal, pero tras considerar que las garantías no estaban dadas para su realización, los concejales organizadores aplazaron, ya que según ellos, fue un sabotaje por parte de la administración municipal al llenar el escenario la triada con funcionarios que desde horas anteriores llegaron a ocupar todas las sillas sin dejar espacio para la comunidad, este hecho origino protestas y manifestaciones de la comunidad que bloquearon las principales vías de la ciudad exigiendo respeto y derecho al agua potable.

Desde el 16 hasta el 19 de marzo de 2013 duró el primer paro donde la comunidad espontáneamente se movilizó exigiendo la solución inmediata al abastecimiento de agua potable para Yopal, que convocó actores importantes del orden nacional como viceministro de aguas Iván Mustafá, Gobernadora (e) Julieta Gómez de Cortez, Alcalde de Yopal y la intermediación del Obispo de Yopal Misael Baca; generando como resultado un documento con 19 compromisos. YMAP (2013).

El 21 de marzo de 2013 se contrata la construcción de la Planta Modular entre la EAAAY y la UTL Planta Modular Yopal 2013, por un valor de valor de \$7`482.254.788, más un adicional de \$3`031.499.160, con un plazo de ejecución 4 meses más prorrogas de plazo por 7 meses y 15 días.

De acuerdo a la Resolución No. S3PD20131300012555 del 3 de mayo de 2013 de la Súper servicios; el 3 de mayo de 2013 la EAAAY es intervenida por la Superservicios, ordenando la toma de posesión con fines liquidatarios, en razón a la no continuidad en la prestación del servicio, el incumplimiento en la normatividad, el cargue de la información en el Sistema Único de Información SUI y la deficiencia en la calidad del agua que se distribuía en la red no era apta para consumo humano.

El 20 de diciembre de 2013 explotó el tanque No. 4 de la Planta Modular, cuando hacían pruebas dinámicas para su inauguración, y hasta el 17 de julio de 2017 se resolvió en el Tribunal de Casanare mediante un pacto entre las partes para entregarla funcionando, la cual se denominó nueva planta conciliada.

El 3 de abril de 2014 el Consejo de Estado (Expediente 85000-23-31-000-2011-00210-01 acción popular) ratifica y confirma el fallo de la sentencia proferida por la acción popular en



el Tribunal de Casanare, que había sido enviada como solicitud de corrección de la sentencia de acción popular por parte del apoderado del Fondo de Adaptación, y además adiciona que la EAAAY de manera obligatoria continúe prestando el servicio de acueducto, suministrando agua potable en continuidad, calidad y cobertura como solución provisional y efectué inmediatamente junto con la Alcaldía de Yopal campañas de educación sanitaria y precauciones para el consumo del agua suministrada.

El 5 abril de 2014 se realizó el cabildo abierto para la búsqueda de la solución del agua potable en Yopal convocado por el concejo municipal desde las 9 am en el coliseo 20 de julio, donde asistieron la Alcaldía de Yopal, la Procuraduría, autoridades locales y la comunidad. El orden del día fue el siguiente, ejecución de obras conducentes a la solución de la crisis en el suministro de agua potable que sufre la ciudad de Yopal desde el 29 de mayo de 2011, (Pozos profundos, planta modular, sistema definitivo) denuncias sobre presuntas irregularidades en los procesos de contratación, diseños y la ejecución de estas obras, informe sobre alcances y efectos de la intervención adelantada por la Superservicios, análisis de probables efectos nocivos y de riesgo para la salud pública por la crisis del suministro de agua potable en Yopal, avance en procesos de investigación de organismos de control y entrega de informe de cumplimiento de los acuerdos que permitieron el levantamiento de la movilización llevada a cabo el 19 de marzo de 2013. La Reporteria (2014).

El 12 de diciembre de 2014 se suscribe el convenio interadministrativo de cooperación técnica y apoyo financiero No. 199, entre el Fondo de adaptación, Findeter, MVCT, ACUATODOS SA. ESP, Departamento de Casanare, Alcaldía de Yopal y la EAAAY. Con el objeto de aunar esfuerzos para poyar la ejecución de obras, interventoría y demás actividades necesarias para la construcción de sistema de abastecimiento y tratamiento de aqua potable para el casco urbano del municipio de Yopal – Casanare, construcción de la captación, aducción, Planta de Tratamiento de Aqua Potable y la conducción hasta las redes del casco urbano del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare; posteriormente el 4 de mayo de 2015, se suscribe el contrato de obra N°PAF-ATF-105-2014 entre Findeter y el consorcio Abengoa JGP Yopal, con objeto de la construcción sistema de abastecimiento y tratamiento de aqua potable para el casco urbano de Yopal-Casanare (construcción de la captación, aducción, PTAP y la conducción hasta las redes del casco urbano de Yopal, por un valor obra de \$55.206.433.508, más puesta en marcha de la planta por \$801.760.680 con plazo de ejecución de 15 meses y para la puesta en marcha de 6 meses. Así mismo, el 01 de junio de 2015 se suscribe el contrato de interventoría integral número PAF-ATF-I-024-2015 entre Findeter y el consocio llanero 2015 por valor de \$2.276.099.800 con un plazo de ejecución de 24 meses.



El 30 de noviembre de 2015 de acuerdo al proceso No. FB-002-078-2015, se adjudica al consorcio INTERYOPAL por parte de la Fiduciaria Bogotá S.A, el contrato que tiene por objeto, prestar el servicio integral técnico y logístico para el tratamiento, almacenamiento y abastecimiento, para el suministro de agua potable a la población del municipio de Yopal dentro del plan de contingencia estructurado como consecuencia del fallo de la acción popular 2011-02102, cuyo valor se pactó en la suma de \$10.984'569.775, este tiene dos variables, un costo fijo por valor de 9.267'628.976 IVA incluido, que corresponde a la ejecución de obra, también denominada fase 1 y un costo variable de 1.716'940.800 que corresponde a la operación del servicio y/o suministro de agua, también llamada fase 2; en Julio de 2016 de acuerdo a Aldana, entra en operación está PTAP-Alterna, que contó con \$1.800.000.000 de aportes del Fondo Empresarial de la Súper servicios. Con una capacidad instalada de almacenaje de 2000 m³ para lograr suministrar 150l/s. Aldana F. (2016, 5 de Octubre).

El 29 de agosto de 2018 inicia operación la planta conciliada, antigua planta modular, a la que se le había explotado un tanque haciendo pruebas el 20 de diciembre de 2013. Está tiene una capacidad de tratamiento de 300 l/s y capacidad neta de entrega de 150l/s a 190l/s. Tribunal Casanare (2021) pg.4.

El 17 de diciembre de 2019, de acuerdo a la Resolución N° SSPD 20191000058895 de la Superservicios, al cumplir 7 años de intervenida la EAAAY, se realiza la entrega formal al Municipio de Yopal y se restablece la Junta directiva en cabeza del alcalde de Yopal.

En mayo 29 del 2021, se completan diez años y las soluciones ordenadas en el plan de contingencia a corto, mediano y largo plazo, no han logrado poner en funcionamiento la nueva PTAP que se propuso al inicio de la crisis y de acuerdo al informe de los indicadores de gestión primer trimestre año 2021 de la EAAAY para el primer trimestre del año 2021 son 40.302 usuarios que siguen a la expectativa de una solución definitiva. Los actores responsables deben acertar en tomar la mejor decisión ante la propuesta de Findeter de conectar a través de un bypass la tubería proveniente de la nueva PTAP de 36" a la línea antigua de conducción de 18" para llegar con el agua potable hasta el área urbana o el lugar denominado apartamento mientras se define el inicio de las obras de conducción y protección faltantes. Aun así, el Magistrado Trujillo responsable de la acción popular, levantó las medidas cautelares y la contingencia, debido a que, el sistema alterno que se construyó durante la crisis, comprendido por los pozos profundos, la planta alterna-conciliada y la planta modular, logran suministrar el agua que Yopal requiere aproximadamente 450l/s, pero el honorable magistrado dejo claro, que no se ha puesto a funcionar la nueva PTAP que fue avalada como solución definitiva y ordenó a las entidades de control y vigilancia rigurosa investigación al respecto.



Desde el colapso, las inversiones económicas que se han realizado hasta el 3 de marzo del 2020, por parte de los actores responsables, es de ciento treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro millones ochocientos veintitrés mil treinta y un peso con un centavo \$139.974.823.031,01. Recuperado de informes técnicos financieros de la EAAAY, Gobernación de Casanare, Alcaldía de Yopal (2020, 3 de marzo).

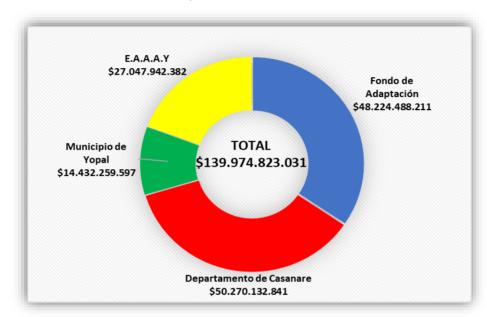


Ilustración 1 Actores Responsables vs. Inversión al 03/Marzo/2020

Fuente: Tribunal Casanare, elaboración propia.

Es necesario resaltar que estas inversiones cuantiosas están dejando gran infraestructura instalada para el suministro de agua potable en Yopal, algunas de ellas actualmente abastecen a la ciudad, convirtiéndose en la solución inmediata, pero si se logra encontrar el camino para poner en funcionamiento y operar adecuadamente el sistema definitivo PTAP, se podría sortear las necesidades del servicio para las proyecciones de crecimiento poblacional y el desarrollo del municipio de Yopal.

Pozos Profundos: 4 de gran producción y 8 de baja producción, los 12 pozos cuentan con su respectiva infraestructura para tratar y suministrar agua potable por aproximadamente 200 l/s. Actualmente debido a la época de verano y la disminución del caudal de captación superficial están funcionando al máximo sosteniendo hasta en un 40% el servicio de suministro de agua para Yopal.



Carrotanques: se diseñó y organizó el plan de ruteo para utilizar este sistema y quedo listo al momento de volver a requerirse, siendo capaz en una emergencia de proveer de agua potable para Yopal. Los carrotanques se contratan y en Casanare por ser región petrolera existe bastante oferta. Actualmente se utiliza en los lugares donde las presiones o la falta de línea de conducción de agua potable no existe.

Planta Modular-Conciliada: cuenta con la capacidad para suministrar a la red 300 l/s. en un normal funcionamiento. Actualmente en verano funciona aportando aproximadamente 200 l/s a la red de abastecimiento de agua potable junto a la planta alterna.

Planta Alterna: capacidad nominal de 150 l/s pudiendo llegar a los 180 l/s. Actualmente en época de verano funciona y aporta cerca de 100 l/s a la red.

Planta de Tratamiento Agua Potable Definitiva: de acuerdo a Findeter en el informe de avance de ejecución de la nueva PTAP para Yopal, a diciembre 2019, al ponerla en funcionamiento tendrá la capacidad de suministrar aproximadamente 780 l/s. gracias a la captación rivereña y subterránea con la que cuenta este sistema.

Lo anterior expone el estado actual de la capacidad de respuesta construida durante 10 años por los actores responsables del suministro continuo de agua potable para los ciudadanos de Yopal; ante la falta de respuesta por parte del gobierno en sus diferentes niveles, los mismos ciudadanos posiblemente por conveniencia, en especial la necesidad del recurso, se interesaron en participar en la búsqueda de soluciones, lo que los llevó a organizarse y bajo mecanismos de protesta, presión social y movilizaciones, lograron junto a una acción popular interpuesta por los veedores, encontrar una vía que estableciera un plan de contingencia (corto, mediano y largo plazo) y unos responsables para lograr una solución definitiva. La EAAAY en junio del 2021, estaba garantizando a los ciudadanos de la ciudad de Yopal cerca de 450 l/s, que son los que requiere la ciudad, faltando por poner en funcionamiento la nueva PTAP con la cual el municipio de Yopal potencializa su capacidad en la prestación del servicio y se proyecta de acuerdo a las exigencias de las dinámicas de desarrollo poblacional para el territorio.



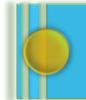
Ilustración 2 Línea de tiempo de las acciones realizadas desde colapso de la PTAP de Yopal: Informes marzo 2020 EAAAY-Tribunal Administrativo de Casanare

29/Mayo/2011 Colapso PTAP 5/Sept/2011 Admiten acción popular 21/Junio/2012
Construcción 4
pozos profundos con
PTAP para
suministro agua a
ciudadanos

21/Marzo/2013
Contrata construcción
Planta Modular

16/Dic/2015
Contrata servicio integral
Planta Alterna

04/Feb/2021Visita Contralor
Nacional Y
Audiencia
Verificación del
Tribunal Casanare





















Agosto 2021 No se ha puesto en funcionamiento la PTAP propuesta como la solución definitiva

14/Junio/2011

*Carrotanques
*Activan pozos
profundos y adecuan
para suministro de
agua a ciudadanos
*Bypass conexión
directa tubería a la
fuente

20/Sept/2011

Propone construcción de nueva PTAP

28/Junio/2012

Fallo acción popular por Tribunal Administrativo de Casanare

20/Dic/2013

Colapsa antes de inaugurar tanque clarifloculador No. 4 de Planta Modular

3/Marzo/2020

Audiencia de verificación AcciónPopular 85-001-2331-001-2011-0210-00 Se suspende la diligencia y se aplaza para Junio 2020

13/Mayo/2021

Tribunal levanta medidas cautelares decretado en el fallo de primera instancia y ratificado por Consejo de Estado

Fuente: Elaboración propia.

TRANSFORMACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Para comprender el proceso de búsqueda para dar una solución definitiva al suministro de agua potable para Yopal, es necesario conocer la transformación del estado frente a los servicios públicos, transformación que se da, en el paso de un Estado benefactor a un Estado regulador. Por lo anterior, en el siguiente apartado se encontrará la fundamentación teórica necesaria para la investigación.

Las trasformaciones del Estado que se expresan en procesos llamados de modernización del Estado, innovación gubernamental o reforma administrativas del Estado, han sido constantes, siempre con la intención de adecuar estructuralmente y darle funcionalidad a la compleja y diversa realidad de la administración pública, se han desarrollado diversos paradigmas frente a lo público y lo administrativo, pero todos ellos tratando de configurar el Estado, con el objetivo de servir al público con calidad, eficacia y eficiencia.

Los servicios públicos una mirada desde el orden nacional

En Colombia, la prestación de los servicios públicos domiciliarios cambio radicalmente a partir de 1991. La Constitución Política del 91 y las leyes 142 y 143 de 1994 generaron un nuevo modelo para la provisión de los servicios públicos domiciliarios; la función del estado proveedor dio paso a la del Estado regulador, en el cual el sector público descentralizado y el sector privado operan como proveedores del servicio y el Estado regula, controla y supervisa la provisión por parte de los agentes con el supuesto de proteger el bien común y el interés público. Gómez J. y Silva J. (2008). Se puede decir que la Constitución Política de 1991 cuenta con elementos tanto del Estado liberal como del Estado benefactor. Ella es fruto de la participación de muchas fuerzas políticas del país, que dieron como resultado una Constitución híbrida, catalogado como el evento más democrático de la historia política de Colombia. Kalmanovitz (2001).

Según Matías, al tomar elementos esenciales del pensamiento de León Duguit 1926a, 1926b, 1927, 2005 de la Escuela de Burdeos de su teoría del servicio público y su posterior desarrollo De Laubadére (1984), actualizándolos a las condiciones actuales, podría replantearse un concepto de servicios públicos en los siguientes términos: "se entiende por servicio público toda actividad organizada tendiente a resolver necesidades de interés general, colectivas o públicas de la población, en forma regular, continua y obligatoria, de acuerdo con un régimen jurídico especial de derecho

público, con la participación activa de la Administración Pública en la prestación directa, en su regulación y control. Los servicios públicos son aquellas actividades que satisfacen necesidades colectivas, generalmente esenciales, que deben ser ofrecidos en forma universal, obligatoria, continua y en condiciones de igualdad y calidad, a toda la comunidad". Matías S (2014) pg. 318.

En fallo de tutela, la Corte Constitucional de Colombia con ponencia del magistrado Martínez. A, determina qué el papel del Estado moderno se focalice en la obligación de ser el motor del desarrollo social, y de procurar a las gentes, en forma igualitaria, puedan tener las condiciones para llevar una vida digna, que, en nuestro caso, se traduce en la superación de la desigualdad y el atraso. No hay duda de que una de las expresiones de esa nueva forma de ser del Estado, se concreta en la prestación de los servicios públicos. En la misma sentencia el magistrado Martínez. A, se refirió a los servicios públicos domiciliarios como una categoría especial de los servicios públicos, que se presentan a través del sistema de redes físicas o humanas con puntos terminales en las viviendas o sitios de trabajo de los usuarios y cumplen la finalidad especifica de satisfacer las necesidades esenciales de las personas. Martínez. A. (1992)

Según Matías, en Colombia la tendencia predominante de las dos últimas décadas transita hacia la eliminación de la participación del Estado en la prestación de los Servicios Públicos (domiciliarios o no domiciliarios) y su traslado a los particulares, su liberación y privatización; la eliminación de los monopolios estatales y su entrega a los monopolios u oligopolios trasnacionales, que ejercen y abusan de su posición dominante en el mercado nacional y los convierten en mercancías rentables. Matías (2014) pg. 323.

Aparece el estado de bienestar durante el siglo XIX propiciado por las exigencias de las comunidades en especial la clase trabajadora; de acuerdo con Gamble A, (2017), se origina como respuesta pragmática a la necesidad de tener trabajadores y ciudadanos más sanos y con mejor educación. Surge como nueva forma de organización entre el Estado, la economía y la sociedad; el estado de bienestar es un concepto esencialmente político y moral, que sirvió de marco para el logro de acuerdos entre los agentes sociales, que permitió establecer arreglos sociales, políticos e institucionales que han marcado un hilo en la evolución del capitalismo por que permitió enfrentar una severa crisis y recuperar el crecimiento económico y la estabilidad. Helem (1989), pg. 27.

El Estado benefactor o de bienestar se caracterizó por el hecho de garantizar a los ciudadanos un nivel mínimo de vida, independientemente de su capacidad económica; es decir, un Estado que no quiere limitarse a la actividad de policía o de mantener el orden público, asume una posición activa en la prestación de servicios, que responden a determinado entendimiento de la relación Estado-Sociedad; el Servicio Público aparece como una suerte de compromisos de "reconciliación" del Estado con los intereses particulares. Galbraith, (1989).

Entonces encontramos que surge el dilema de determinar cuál ha de ser el alcance de su actuación y responsabilidad, si es directa o si es indirectamente el mejor camino para logar brindar y satisfacer las exigencias de la sociedad, aunque la respuesta este en la vía jurídica, serán siempre políticas para dar respuesta histórica a cada momento y a cada país. Kresalja (1999).

El paso de un Estado interventor a un Estado regulador podría ser consecuencia de las dinámicas sociales, políticas y económicas que se generaban por los años 80´s con ocasión de la crisis del Estado de Bienestar, donde el estado de manera directa producía bienes y prestaba servicios sin intermediarios, a un Estado regulador en el cual la intervención del mismo se limita a la regulación, control y vigilancia de dichos bienes y servicios. García (2018) pg. 114.

Podríamos decir que la administración de lo público se enfrenta a diversidad de públicos que exigen resolver problemas específicos, es claro que el Estado se encuentra en un escenario como lo expresa López en el cual la administración pública no tiene su monopolio como lo tuvo en gran parte del siglo XX. (2020) pg. 39.

En el caso colombiano de manera específica existe un componente diferenciador, los cambios constitucionales dados a partir de la Constitución Política de 1991, generó tanto la posibilidad jurídica de una acción institucional con vocación al mercado como una recomposición de sus fines al declararse la República de Colombia como un estado social de derecho, participativo, pluralista y descentralizado. Es necesario mencionar que los servicios públicos domiciliarios deben ser tratados como servicios públicos esenciales y derechos fundamentales, entendiéndose por tales servicios sin los cuales no puede subsistir el hombre en sus actividades diarias, o como lo explica Matías "Son bienes insustituibles y su prestación es una actividad económica, que debe buscar la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, en beneficio del mejoramiento de su calidad de vida y de la materialización de sus derechos fundamentales". Camargo (2015, pg. 66).

Los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de 1991 establecieron nuevas responsabilidades a los gobiernos subnacionales, así como también los recursos necesarios para ejercerlas, profundizando en el proceso de la descentralización política y administrativa de Colombia. Bonet, Pérez, & Ayala (2014).

Desde la constitución de 1991, se genera una nueva etapa en la historia de Colombia, por lograr transformar la estructura del Estado, dinamizando la economía del país, como expone Valencia (2004, pg. 23) es: 1) Reconociendo al mercado, y con ello la economía, como factor fundamental de la organización política, 2) Estableciendo la iniciativa privada para el desarrollo de grandes empresas como factor que genera bienestar social; 3) La actividad lucrativa de los servicios públicos como actividad económica privada; 4) Pasar de una etapa donde el Estado era el único ente económico capaz de prestar los servicios públicos a uno donde los privados lo pueden hacer, es decir, abandonó el monopolio estatal sobre la prestación de servicios públicos y la posibilidad con ello de privatizarlos. De esta manera el "Estado, con relación a los servicios públicos domiciliarios, debe buscar por todos los medios de no establecer monopolios, inclusive liquidar los que él tiene (aunque también advierte que los monopolios oficiales podrán existir si cumplen con los requisitos de eficiencia; en caso contrario, se deben enajenar a terceros), e impedir los abusos que firmas o personas puedan hacer de su predominancia en el mercado". Contraloría General de la República (1991).

Modelo institucional de la gobernanza del agua en lógica de descentralización

La administración pública podría tener su esencia en las relaciones de poder que producen sus dinámicas. Lo cierto es que se toman decisiones diariamente; lo interesante es llegar a saber quién es el responsable directo de resolver las necesidades de la población, esto se convierte en una incógnita, Brugué. (2004).

El problema es que no le toca a nadie en concreto sino a muchos, por otro lado, el tema a abordar supera las delimitaciones técnicas y se adentra en el mundo de las opiniones, las preferencias, los intereses y la política, donde el reto actual de la modernización administrativa no es mejorar la competencia y la eficiencia de las organizaciones, sino modificar su mentalidad: sustituir la lógica moderna del cada uno haga lo suyo por la lógica postmoderna del entre todos lo haremos. CLAD (2004), pg. 3.

Existe en el ambiente general de la población, que los problemas públicos son escabrosos, de dificilísimo manejo, pluridimensionales y cambiantes, y que en su atención concurren numerosísimos actores, con diversos intereses, puntos de vista, motivaciones, se

impone encontrar fórmulas inteligentes y de coordinación que integren la actividad de los diversos participantes sin perder de vista el objetivo a alcanzar. Aguilar (1993), pg. 6.

El diseño institucional en Colombia designa responsabilidades en diferentes entidades de acuerdo a las competencias y el marco legal del país. En concordancia con lo que expresa Moreno, J. (2020), pg. 30-31. Para el orden nacional la responsabilidad está en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio quien enlaza con otros ministerios y entidades del orden nacional. El sector es regulado a través de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA y la vigilancia y control, la ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como eje central del modelo, los municipios y distritos son responsables de asegurar que todos sus habitantes reciban los servicios de acueducto y alcantarillado, a través de empresas, comunidades organizadas o en casos excepcionales directamente por el mismo municipio. Los retos para mejorar la prestación del servicio, deben ir acompañados de esfuerzo presupuestal de las comunidades y sus municipios, partiendo de la realidad que no tendrán esa capacidad de respuesta, por lo tanto, es importante el apoyo departamental y nacional, con el ánimo de obtener coberturas universales.

Los actores responsables que directa o indirectamente tienen injerencia en el suministro de agua potable a los ciudadanos, al utilizar su capacidad de respuesta institucional, deberían cumplir con los propósitos que se propongan. Sin embargo, esta concentración de la atención organizacional se limita, en la mayoría de los casos, a la asignación de recursos financieros, a pesar de que se reconoce la importancia de la inteligencia organizacional, entendida en sus capacidades de investigación, planeación, dirección, coordinación y retroalimentación, todo esto en un escenario donde la implementación de las políticas públicas se descentró de la administración pública y donde ella misma ha adoptado estrategias de delegación. De esta forma, la seguridad dada por estructuras verticales es invalidada en este nuevo escenario institucional.

Esta medida, más que la definición taxativa de procesos, procedimientos y rutas críticas, se requiere la definición de principios y criterios de decisión e intervención ampliamente conocidos y aceptados, los cuales deben orientar la operación institucional y dar unidad a la acción pública desarrollada por la amplia gama de instituciones. en este contexto tienen utilidad los protocolos, entendidos como una serie de reglas formales de interacción que permiten, fundamentalmente, generar un lenguaje común y, por tanto, evitan la desarticulación, la desintegración y las inconsistencias, que en últimas impiden el logro de los fines y de los propósitos de la política. López (2020). pg.54.

La ley 142 de 1994 junto a sus reformas ha introducido elementos contradictorios de un Estado interventor y prestador de servicios públicos frente a un Estado regulador y controlador, esto ha generado una tensión entre el modelo social y un modelo privatista, des regularizador y liberalizador que va en ascenso. Matías S. (2015) pg. 187.

La descentralización como expresa López, genera nuevas relaciones Estado-Sociedad civil, con una mayor cercanía y participación de los ciudadanos en los escenarios públicos, arrojando mayor eficiencia y eficacia del Estado al tener mejor capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas; generando cambios en la estructura y funcionalidad de la Administración pública en sus procesos de interacción en lógicas de gestión y gobernanza. López (2020) pg. 58.

Interacciones o reglas de juego en lógica de gobernanza

Como se ha señalado anteriormente, el papel del estado se ha transformado complejizando las relaciones y la comprensión de su papel, y con ello generando para algunos un nuevo paradigma, el de la gobernanza; son diversos los conceptos que diferentes autores nos entregan sobre está, para la Real Academia Española (2014) es el equilibrio que debe promoverse ente el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. "Es un concepto descriptivo que muestra el cambio que al final del siglo XX han experimentado las relaciones entre gobierno y sociedad en muchos Estados para poder reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de la sociedad", evitando que se tomen decisiones monopólicas. Aguilar (2016), pg. 64.

La "gobernanza denomina todos los tipos de regulación enfocada en la gestión de interdependencias" llevando la administración de lo público a una autorregulación social, donde los actores se involucran en los temas comunes para obtener gobernabilidad eficiente. Nickel (2014) pg. 185.

En el año 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentó los principios de la gobernanza del agua soportados por 3 dimensiones que se complementan y soportan mutuamente: 1) efectividad, 2) eficiencia, 3) Confianza y participación. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con la gobernanza del agua, reconoce su valor para la vida en procesos de coordinación y cooperación de distintos y diversos actores sociales, sectoriales e institucionales que participan en su gestión integrada. Donde se considera que la gobernanza del agua debe ser un ejercicio participativo

horizontal es decir donde la autoridad gubernamental no se imponga como sujeto de poder, sino como agente social relevante para los procesos de concertación. MAVDT (2021).

Existe la Estrategia nacional de Gobernanza del Agua – ENGA que tiene como propósito ser garante de un modelo de buen gobierno para el manejo del agua, el cual presenta a la gobernanza y la gobernabilidad como "dos caras de la misma moneda" que hacen posible y definen la filosofía del "buen gobierno", que sirven para apoyar el proceso de planificación estratégica y sirven de plataforma para avanzar en la definición de los acuerdos políticos con todos los actores del territorio. D7 (2011). En la misma línea el IDEAM, creó el Observatorio Colombiano de Gobernanza de Agua OCGA, como espacio para que los diferentes actores generen, obtengan e intercambien información, buscando apoyar y fortalecer los procesos para la toma de decisiones, la investigación y conseguir de manera eficiente la gestión integral del recurso hídrico. Por lo tanto, el OCGA es un complemento del Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH, y se construye como una herramienta de cohesión social a través de la sistematización, evaluación y comunicación de información, para consolidarse como un instrumento de participación, que promueve la gobernanza del agua. OCGA (2021).

El OCGA propone un modelo de gobernanza con diferentes actores y dinámicas que, de acuerdo a sus competencias y rango de acción, intervienen en la implementación y/o acompañamiento de acciones relacionadas con la gobernanza del agua a nivel nacional, regional y local. Enfocados en la construcción de acuerdos y la promoción de cambios institucionales y de participación ciudadana que genere soluciones a las necesidades sociales. Al considerar el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.

Para ello la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIR- plantea en el sexto objetivo, la necesidad de consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico, el cual se desarrolla mediante; fomento de la participación, desarrollo de la cultura del agua y manejo de conflictos.

Este objetivo busca la incorporación de aspectos estratégicos para cimentar un proceso de gobernanza del agua, entendiendo que la gobernanza reconoce la prioridad del agua como elemento fundamental para la vida, teniendo en cuenta los procesos de coordinación y cooperación de distintos y diversos actores sociales, sectoriales e institucionales que participan en su gestión integrada; y asume al territorio y a la cuenca como entidades activas en tales procesos, con el fin de evitar que el agua y sus dinámicas se conviertan en amenazas para las comunidades, y de garantizar la integridad y diversidad de los ecosistemas, para asegurar la oferta hídrica y los servicios ambientales. OCGA (2021)

Gestión del riesgo

La Gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes de Colombia, para actuar con precaución, solidaridad y autoprotección, según la Ley 1523 de 2012, los servicios de agua potable y saneamiento básico son esenciales para el funcionamiento de las ciudades, prioritarios para la vida y cuidado de la salud de la población de acuerdo a eso la gestión del riesgo cobra especial importancia al referirnos al desarrollo y economía de los territorios, más aún cuando los desastres impactan como sucedió en Yopal, sobre las redes vitales de agua y saneamiento, el daño no es solamente al componente físico afectado, sino que se trasfiere a la salud de la población, actividades y economía de los países. Manzur (2002).

Los planes de desarrollo deben contar con un capítulo especial que relacione el compromiso de la agenda pública por situaciones que encajen o sean determinadas como riesgosas. Según la directora municipal de gestión del riesgo de alcaldía de Yopal, Elisabeth Puerto. Recuperado de comunicación telefónica 24 de abril de (2021). lastimosamente el municipio, no ha contado, ni cuenta con lo necesario para sortear estas situaciones, y siempre acude a la subsidiaridad o complementariedad para lograr sus propósitos, para el segundo semestre del año 2021 se espera entregar actualizado el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, que trae incluido los planes de contingencia para cada corregimiento en clave de estrategias y respuestas al riesgo.

Participación ciudadana

De acuerdo a García, la pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano viene acompañado de manifestaciones que exigen y obligan a que las instituciones públicas actúen aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia, (2007). Lo anterior obliga a construir nuevas agendas, donde en lo estatal convergen lo público y privado. Según Habermas, (1994), se generan nuevos escenarios privilegiados entre la política y el reclamo público, que son los medios masivos de comunicación y las redes sociales.

Las dinámicas públicas han generado una oportunidad para que se desarrollen diferentes relaciones entre la sociedad y el Estado, donde la participación ciudadana se vuelve protagónica, participando de la nueva institucionalidad con tendencias responsables y garantes de los valores democráticos. Y es precisamente, en este tipo de sociedades que propenden por la democracia, donde las decisiones cada vez se arraigan más al debate público el consenso y las mayorías.

Se propone la "publificación" de la administración pública, donde se rearticule las relaciones entre la sociedad y Estado, que transite de una matriz centrada en el Estado, a una matriz centrada en la sociedad, donde se combata la apropiación privada del Estado, la actuación auto-referida de la burocracia, la falta de responsabilidad pública (accountability) y la ineficiencia o mal uso de los recursos por parte del Estado; todo esto, buscando eficiencia del Estado en la prestación de servicios al ciudadano. Nuria Cunill Grau (1997). Y es la satisfacción ciudadana la mejor forma de evaluar esta creación de valor público, lo cual no es sencillo según Moore (1995), pg. 64. "pues son muchos los ciudadanos que escriben para quejarse sobre la prestación de un servicio, pero son muy pocos los que escriben para felicitar, porque en la mañana al abrir su ducha, efectivamente salió un chorro de agua potable". Esto sirve para plantear que la medición de la satisfacción ciudadana, se mide en cuanto a reducción de quejas y reclamos y en términos de encuestas ciudadanas. De esto se desprende que, para Moore, el papel de la gestión pública es la creación de valor público, lo cual redunda en la satisfacción ciudadana.

El análisis de la información periodística del proceso, evidencia que la falta de servicio público domiciliario de agua potable, fue lo que impulso a los movimientos sociales en Yopal, en especial la veeduría del agua a presentar una acción popular, que determinó los responsables y los conminó a responder financieramente por el plan de contingencia y la solución definitiva. Pero no fue fácil para estos actores encontrar una ruta unificada, cada cual trato de resolver el problema, debido a las presiones sociales y políticas, más en el momento electoral que se vivió, dos paros que bloquearon la ciudad varios días y destituciones de mandatarios. Este caos generado por la falta de agua, tuvo tanto eco, que hasta la iglesia católica tuvo que intervenir a solicitud de los ciudadanos por los desmanes producidos, el alto índice de enfermedades gastrointestinales por microorganismos en el agua y la sensibilidad que se daba al mostrar noticias de personas discapacitadas enfermas y menores de edad, buscando agua con baldes para poder subsistir.

El Art. 365 de la Constitución, estableció como obligación, que el Estado debe asegurar la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos, a todos los habitantes del territorio nacional, ya que esto hace parte del estado social de derecho, dándole un carácter de servicio esencial, relacionado con la dignidad de la vida en el ámbito de la libertad y la intimidad, lo que hace que el Estado no pueda dejar completamente al sector privado la prestación de estos, Valencia (2004). De esta manera, se reconoció el derecho que tienen los ciudadanos de exigir al Estado la provisión de los servicios públicos esenciales para su bienestar. En esta idea los

servicios públicos expresan una transformación política que se traduce en la subordinación de los gobernantes a los gobernados, la relación individuo-Estado no es, por tanto, la de vasallo o súbdito y monarca sino la de ciudadano-servidores públicos. Cifuentes, (1992).

La Corte Constitucional ha resaltado que la necesidad básica de agua potable es un objetivo fundamental, siendo condicionante para el disfrute de otros derechos como la vida, la salud y la dignidad humana; al adquirir este título de derecho fundamental, se vuelve susceptible de protección legal. Araque (2018).

La Ley 142 de 1994 en su Título V Capítulo I, regula la participación de los usuarios de los servicios públicos para que pueden conformar Comités de Desarrollo y Control Social CDCS, estos pueden presentar sugerencias para mejorar la prestación de los servicios y elegir vocales de control, y estos, pueden atender consulta y ser miembros de las juntas directivas de empresas prestadoras oficiales (escogidos por el alcalde); la Superintendencia de servicios Públicos se enfoca en apoyar la comunidad y la labor de los CDCS, la Alcaldía municipal debe reconocer y llevar registro actualizado de los CDCS, así como colaborar en capacitarlos y asesorarlos; las Gobernaciones coordinarán y promoverán la participación de la población en la constitución de CDCS; las Personerías Municipales asesoraran a los usuarios, facilitarán la interacción de éstos con los prestadores y vigilarán el desarrollo del contrato de servicios públicos; y las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios E.S.P, deben reconocer los CDSC y los Vocales que los representa, atender sus consultas y aportar información. Portilla (2019), pg. 2.

Lo anterior podría enmarcarse entre lo que expresa Cunill Grau, como la participación por medio de la cual los ciudadanos ejercen una función critica de observación y vigilancia sobre el comportamiento y la responsabilidad de los agentes públicos en el manejo de los recursos públicos, (2000). No podríamos dejar por fuera otros términos que desde la organización y articulación social se utilizan para vigilar el accionar de los burócratas: participación ciudadana, veeduría ciudadana, vigilancia ciudadana y control ciudadano, los cuales enriquecen y obligan a profundizar más en sus conceptualizaciones. Portilla (2019), pg. 8. De la misma forma la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, propone una definición similar, considerando el control social ciudadano a los servicios públicos domiciliarios como un "mecanismo de "pesos y contrapesos" que requiere una sociedad democrática, para evitar posiciones dominantes, abusivas, ineficientes, costosas etc., por parte de los prestadores, razón por la cual a los usuarios se les debe dotar de instrumentos de incidencia real y proactiva frente a la gestión de recursos por parte de dichos prestadores". SPD (2017).

Marco normativo

La regulación del recurso hídrico en Colombia está reglamentada dentro de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico; la formulación e implementación de esta política, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Decreto 216 de 2003, le corresponde al MAVDT a nivel nacional, y a las CAR´s. Adicional a estos acuerdos se le atribuye al MAVDT la legislación del agua y su normativa nacional para la administración y planificación ambiental.

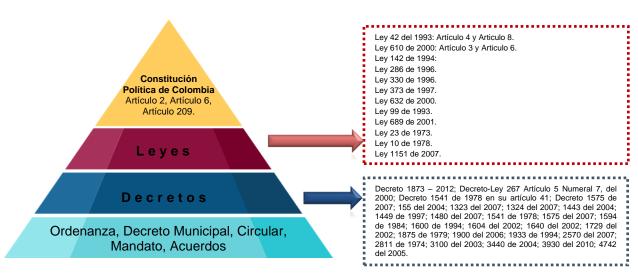


Ilustración 3 Pirámide Kelseniana orden jerárquico legislación en Colombia

Fuente: Elaboración Propia

Encontramos un marco normativo que permite la gestión del agua potable, su ordenamiento territorial, brinda una serie de principios, instrumentos y estrategias mediante los cuales es posible garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, a través del funcionamiento de las unidades administrativas y territoriales descentralizadas creadas por el Estado para tal fin. Está reglamentado el uso de agua para consumo humano, colectivo o comunitario y está por encima de todos los demás usos o actividades que la requieran. Bolaños (2015) expresa que estos elementos jurídicos permiten en la actualidad la consolidación de modelos de gestión intermunicipal del agua potable, a través del establecimiento de diálogos y conformación de esquemas asociativos entre entidades territoriales, los cuales mejoran entre otros aspectos la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Estas herramientas jurídicas, incluyendo los P D A, las ordenanzas y decretos municipales, facilitan a los municipios la creación de escenarios de gobernanza del agua que propicien soluciones vinculando a los demás actores, planificando el territorio, solucionando problemas comunes, respondiendo de manera acertada a las necesidades y realidades territoriales.

GESTIÓN Y GOBERNANZA EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA EL SUMINISTRO CONTINUO DE AGUA POTABLE PARA YOPAL.

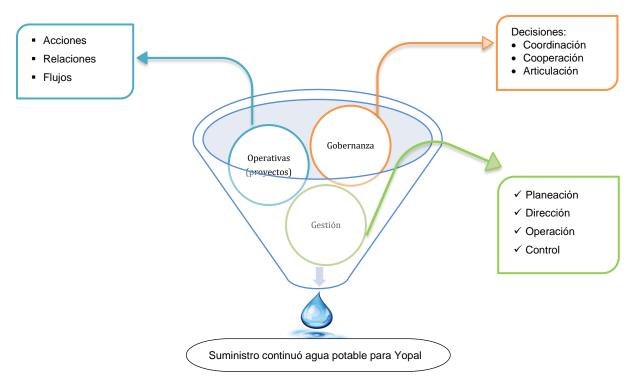
Se escogió la sistematización de experiencias como proceso de intercambio de conocimiento desde las vivencias de diferentes actores en la búsqueda de las soluciones del suministro de agua potable para el municipio de Yopal, en la lógica de gobernanza y gestión; que servirá de acuerdo a Jara (2018) para lograr una interpretación crítica de varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubren o explicitan la lógica y el sentido del proceso vivido, los factores que intervinieron, como se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. Al comprender la gobernanza como la capacidad de articulación de los diversos actores en la búsqueda de soluciones comunes en la lógica de coordinación, cooperación y articulación; y la gestión como el proceso con el que se llevó a cabo las decisiones en las lógicas de planeación, dirección-organización, operación-contratación y control, con ello construir nuevos conocimientos. Eizaguirre M, Urrutia G. Askunze C. (2004). Como asegura Jara (2018), se logrará entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable del pasado, que nos llevará a apropiarnos del futuro.

Ilustración 4 Propuesta para el análisis de gestión y gobernanza en la búsqueda del suministro continuo de agua potable para Yopal



Fuente: Elaboración conjunta Jenny E. López, Felipe Becerra

Ilustración 5 Actores responsables y flujos de información



Fuente: Elaboración Propia

FASE 1. PRE - COLAPSO

Esta fase sirve de referencia para comprender la realidad que se presentaba antes del colapso de la PTAP de Yopal. Donde la responsabilidad institucional de garantizar el suministro de agua hasta el año del desastre (2011), era solo del gobierno, para la prestación del servicio no era relevante la participación de los ciudadanos y demás sectores; enmarcándose para ese momento en las teorías de Duguit (1921). donde sostiene que "se puede entender por servicio público toda actividad cuyo cumplimiento debe ser regulado, asegurado y controlado por los gobernantes. Esta definición muestra la visión muy tradicional de lo que es el servicio público, el cual requiere un servicio al público desarrollado por el Estado y para satisfacción de necesidades públicas". Para nuestro caso específico de investigación, en esta fase antes del colapso, el servicio público de suministro de agua potable operaba bajo tutela de la Alcaldía del municipio de Yopal junto a la EAAAY.

Gobernanza

Coordinación – Cooperación – Articulación.

En esta fase, el modelo público de la prestación del servicio de agua para consumo humano indicaba que las directrices eran verticales, todo en cabeza del burgomaestre municipal y del gerente de la EAAAY (autorizado por la junta directiva, donde el que la presidia era el Alcalde); el actuar de la gobernación era girar los recursos directamente a la empresa para aprovechar el régimen contractual propio que tenía y agilizar el desarrollo de sus inversiones en Yopal, con los compromisos en acueducto, alcantarillado y aseo.; El Artículo 1 del Decreto 77 de 1987 responsabilizaba de estas competencias a los municipios, en la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico, matadero público, aseo público y plazas de mercado; luego el decreto 700 de 1987 que reglamentaba la ley 11 del 86, "precisa que son servicios municipales los de energía, acueducto, alcantarillado, teléfono y aseo, prestados por establecimientos públicos, empresas industriales o comerciales, sociedades de economía mixta y entidades descentralizadas indirectas o de segundo grado, del orden municipal". Estas entidades sorteaban todas las necesidades y solicitudes de los ciudadanos que se presentaran entorno al suministro de aqua potable, la Alcaldía complementaba con su capacidad lo que requiriera la empresa y hasta donde tuviera alcances por subsidiaridad, la gobernación apoyaba. Se puede evidenciar que la EAAAY a pesar de tener personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y capital independiente, de conformidad con la Ley 489 de 1998, sus acciones y esfuerzos estaban muy relacionados con la voluntad política del alcalde de turno, esté "designaba al gerente de la empresa de E.A.A.A.Y" y por ende se generaba un rango jerárquico de dependencia donde no se lograba la autonomía esperada, tenía que cumplir con la agenda de gobierno, plan de desarrollo, compromisos y las exigencias de los ciudadanos del municipio de Yopal, que en su ideal era prestar adecuadamente los servicios públicos que ofrecía; se podría determinar que el sistema de abastecimiento de agua potable era un monopolio del municipio (ningún privado tenía injerencia), lo que generaba un flujo interesante de recursos económicos siendo auto sostenible el sistema y su prestación. Varios funcionarios de planta de la EAAAY (conversación personal exigieron anonimato), expresaban que eran tiempos tranquilos, no existían tensiones y era notable la coordinación interinstitucional para solucionar las exigencias de la ciudadanía.

El gobierno nacional transfirió recursos importantes entre los años 2006 y 2009 para el sector de agua potable y saneamiento básico, implementar los PDA y financiar el cumplimiento de los ODM, cerca del 65% de estos recursos eran de origen público principalmente del

presupuesto General de la Nación del Sistema General de Participaciones (SGP), regalías, audiencias públicas y de emergencias y el 35% restante de los ingresos operacionales de las empresas operadores. La dinámica de responsabilidades en la prestación, aprovisionamiento, transporte y calidad del agua potable se organizaba a través de una junta directiva, la cual dependía de las decisiones políticas del Alcalde y la voluntad del Gerente de la EAAAY del momento, el cual era designado por el mismo alcalde, existía la disposición de la secretaria de obras públicas del municipio, el personal adscrito, maquinaria y los vehículos del taller de obras. El control político por orden constitucional lo ejercía el concejo municipal.

En nuestro caso y tiempo específico, es de resaltar, que debido a las alertas emitidas por el IDEAM gracias al nivel de lluvias tan alto y los desastres que se empezaron a presentar en el municipio antes de que ocurriera el colapso de la PTAP, las autoridades emitieron el Decreto 031 de mayo 3 de 2011, por medio del cual se declaró la - Urgencia Manifiesta – y en su artículo 1 expresa textualmente: "Realizar las acciones administrativas y contractuales necesarias para la atención inmediata de la emergencia y de los desastres ocurridos con las fuertes lluvias del 2 de mayo (mes del colapsó de la PTAP) y subsiguientes en el mismo mes". Esto indica que las autoridades estaban advertidas y por consiguiente prevenidas, existe registro en el tribunal de una acción jurídica de reparación colectiva (Magistrado ponente José Antonio Figueroa Burbano, radicaciones 850012333001-2013-00005-00 con sentencia del 31 de julio de 2014, donde aparecen acumuladas cinco demandas por idénticas sus estructuras argumentativas de las defensas técnicas y las pruebas centrales son comunes) que no prosperó porque el demandado E.A.A.A.Y, no podía responder por lo imprevisible, pero, los demandantes aportaron pruebas contra la EAAAY ICE ESP, porque según ellos avisaron con tiempo de lo que podría ocurrir con el cerro donde quedaba ubicada la PTAP que colapsó, lo que indica fallos en la coordinación institucional.

En esta fase, se podría comprender que el modelo funcionaba y lograba sus propósitos principales, como el de garantizar el servicio público de agua potable para los usuarios de la EAAAY, el gobierno nacional realizaba las transferencias correspondientes y el gobierno departamental apoyaba en lo requerido, y la alcaldía de Yopal trabajaba de la mano con objetivos en común para suplir las exigencias de la ciudadanía.

Gestión

Planeación.

Es interesante estudiar este principio de la administración pública, aplicado a esta investigación en cada fase del proceso, para lograr profundizar y entender lo que sucedió, primero con las posibles causas del desplazamiento del terreno que género la destrucción de la PTAP, existen tesis que afirman que la estructura colapsó por estar sobre una falla geológica, esto, tiene su origen en 1994, cuando contratistas de la empresa British Petroleum B.P realizaron exploración sísmica en el sector. Martínez y otros (2015).

No se comprende técnica y estructuralmente, como la Alcaldía de Yopal, desconociendo este principio, decidió construir la PTAP en ese sector y siguió invirtiéndole recursos públicos para ampliar el sistema de potabilización, en un terreno de condiciones geomorfológicas inestables, que presentaba riesgos por sus movimientos constantes y año a año se fue agrandando hasta su última obra, que fue la construcción de 2 tanques de almacenamiento sobre dimensionados, uno con capacidad para 8.000 m³ y otro para almacenar 5.000 m³ alcanzando una acumulación de agua que sobrepasaba las 13 ton, más la infraestructura de toda la PTAP existente.

El mes de mayo del 2011 de acuerdo al IDEAM se superó los normales de precipitación en el sector, se encontró evidencia en varias demandas con similares estructuras argumentativas que contienen pruebas comunes y según el radicado 850012333002-2013-00003-00 en el Tribunal Administrativo de Casanare, el 2 de mayo de 2011 hubo un fuerte aguacero que superó todas las previsiones y niveles históricos, el cual ocasionó deslizamientos en masa a lo largo de los cerros que circundan al municipio de Yopal, esto generó taponamientos en las escorrentías de las aguas superficiales y en los caños que conducen las aguas hasta el Río Cravo Sur desde las partes altas del cerro; días después, los habitantes de estos sectores solicitaron por escrito radicado en la EAAAY y ante otras autoridades encargadas de las labores de limpieza de estas escorrentías y caños, que removieran los maderos y material de arrastre porque en caso de presentarse nuevamente una situación como la descrita en el literal anterior, el agua no tendría por dónde correr, pero pasaron 26 días sin que ningún organismo del Estado atendiera el llamado de la comunidad...(ídem). Como se evidencia anteriormente, esto podría ser motivo de una investigación exclusiva para determinar los efectos de estas decisiones administrativas en la destrucción de la PTAP, ya que sobresalen las fallas cuando se tomaron decisiones violando el principio de planeación.

Dirección.

La EAAAY se creó el 10 de junio de 1997 con el Decreto 026 de la alcaldía de Yopal, bajo facultades de autorización y constitución a través del acuerdo municipal 057 del 18 de diciembre de 1996 emanado por el Concejo municipal; con la finalidad de descentralizar de la alcaldía todo lo concerniente al suministro óptimo y continuo de agua potable que exigían los ciudadanos de Yopal, el sistema en todo su ciclo desde su captación, operación, suministro, cobro, tratamiento y vertimiento, etc. quedo bajo responsabilidad misional de la empresa. Las licencias ambientales por agua captada las otorgaba Corporinoquia, la Gobernación direccionaba recursos y trabajaban en propósitos comunes con el alcalde de Yopal, donde aunaban esfuerzos con lo proveniente del gobierno nacional. Por lo general las directrices reflejadas en los planes de trabajo de la entidad, se basaban en los compromisos políticos y agenda de gobierno del alcalde en ejercicio. No hay registros de sucesos representativos donde se presentarán problemas complejos en la prestación del servicio, las directrices eran claras, el personal cumplía con su labor y se adaptaban a las dinámicas de crecimiento de la ciudad, se garantizaban 24 horas los servicios de aseo, alcantarillado y acueducto para cerca de 150 mil ciudadanos representados en 27 mil suscriptores para ese momento.

Operación

La prestación del servicio de agua y la operación de los equipos e insumos, era responsabilidad directa de la dirección técnica de la EAAAY, contaba con personal adscrito que operaban como cuadrilla y se dedicaba a todas las necesidades que presentará este servicio. La EAAAY era encargada de recaudar vía tarifa el cobro de la prestación del servicio de agua potable. Estos recursos ingresaban y hacían caja para soportar la asistencia técnica, repuestos, equipos y suministro de insumos para optimizar la prestación. Lo que se requería para lograr la normal operación del servicio, era suministrado por ferreterías, empresas y personas adscritas a la base de datos de la empresa; el servicio operaba y se prestaba de acuerdo a lo requerido por los ciudadanos y las dinámicas del municipio. Se tenía un estado ideal que funcionaba en términos operativos.

Control

Al ser un servicio público, el control y vigilancia eran ejercidos como ordena la ley, por entidades como la superintendencia de servicios públicos, procuraduría, contraloría y el concejo municipal desde cada una desde sus funciones constitucionales. No se encuentra evidencia de exigencias de la comunidad organizada y tampoco, como soportar el interés de

los gobernantes y gerentes de turno por generar procesos abiertos y participativos, donde otros actores se integrarán y participarán. Son escasas las evidencias sobre el actuar de estas entidades de control, sin embargo, el concejo municipal, por dinámicas de la corporación, citaban a rendir informes al gerente, a la junta directiva e invitaban al alcalde cuando ameritaba. Se podría concluir que esta empresa pública estaba en crecimiento, la prestación era adecuada y existía una armonía para que la empresa lograra sus propósitos misionales. No hay evidencia relevante de algún actor que ejerciera actividades de control ni situaciones donde se presentarán advertencias, destituciones, choque de contrapoderes o inhabilidades.

FASE 2. COLAPSO

Esta es la fase cero (0) punto de partida del suceso ocurrido a media noche el 29 de Mayo del 2011, donde se destruyó completamente la única PTAP que abastecía de agua potable el municipio de Yopal, paralelo a esto, por su ubicación el movimiento de tierra que roto de la montaña, taponó varios días la única vía, dejando desconectada la capital del Casanare con sus vecinos del norte y el relleno sanitario de la ciudad.

Gobernanza

Coordinación - Cooperación - Articulación.

La situación de riesgo y el estado de crisis que se estaba generando, llamó la atención de todas las autoridades, como lo expresa el informe radicado en el Tribunal de Casanare por parte de la alcaldía de Yopal número 2011-0532 (Informe bajo juramento, 9 Folios dirigido al Mg. José A. Figueroa por parte del Alcalde Wilman E. Celemín. De fecha 10 de marzo del 2012), asistieron desde el orden nacional, Presidente de la República Juan Manuel Santos (2011), la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico, la Asesora Presidencial Alta Consejería para las Regiones y la Participación Ciudadana, Luz Amanda Pulido, funcionarios de Colombia Humanitaria, Ministerio de ambiente. Vivienda y Desarrollo Territorial; por parte de la Gobernación de Casanare asumió la gobernadora Martha Gonfrier y su gabinete, en la misma forma la alcaldía de Yopal convocó y lideró las reuniones la alcaldesa Lilian Fernanda Salcedo, su equipo de trabajo, el gerente de la EAAAY, la policía, ejercito y organismos de socorro. En estas reuniones "protocolarias" al asistir a ellas las cúpulas en la cadena de mando y autoridad, todos se comprometían para avanzar, cooperar y aportar recursos a la solución. Se pude apreciar que en el momento de crisis los actores disponibles en el territorio coadyuvan bajo las líneas de coordinación designadas, fluye la información y las decisiones. Los medios de

comunicación jugaron un papel importante para poner en contexto a la ciudadanía y coadyuvar en la coordinación de la contingencia.

Desde el Presidente hasta la linea de gobierno más baja en orden jerárquico, se comprometieron a realizar en lo que fuera necesario para restablecer la prestación del servicio; los sectores que acudieron al llamado, mostraron su disponibilidad para cooperar. Este es el resultado de un momento de crisis, cuando el problema afecta a todos los ciudadanos de Yopal, donde las entidades de control y vigilancia participan de las reuniones y hacen seguimiento a la información y decisiones que fluyen entre los actores de acuerdo a sus responsabilidades. De acuerdo al Informe de gestión de fecha Abril 9 de 2013 emitido por Alcalde Wilman Enrique Celemín y radicado ante la Procuraduría General de la República en la fecha 09-04-2013, en la primera mesa se lograron compromisos importantes para iniciar las soluciones, el fondo de adaptación se comprometió con cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000)M/C, la gobernación de Casanare con cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000)M/C y la alcaldía de Yopal con ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) M/C como parte de un preacuerdo de aportes para solucionar el problema de agua para Yopal. En este momento es visible la cooperación, articulación y flujo entre la institucionalidad nacional, departamental y municipal, quienes cuentan con recursos importantes para sortear este tipo de situaciones.

En el momento del colapsó, se activaron los protocolos de emergencia, con esto, se convocaron, los ciudadanos, la empresa privada, organismos de socorro, e institucionalidad pública incluyendo los operarios y trabajadores de la EAAAY; generando una relación con fines comunes de manera voluntaria entre organizaciones de la sociedad civil y el estado, para que todos los sectores estuvieran comprometidos en buscar soluciones a un problema de orden común, principios de la gobernanza; todos concluyeron que el conducto regular y flujo de información, debería ser a través del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD del municipio, quien asumiría la articulación de situación de crisis que se presentaba. De esta unión de esfuerzos sincronizados que se dio durante esta etapa, resultó la construcción de un plan de mitigación y contingencia avalado por todos los actores.

Gestión

Planeación.

Es necesario mencionar que esta etapa se desarrolla buscando la contingencia de los efectos del colapso de la PTAP, por ejemplo, en el acta del 29 de Mayo del 2011 emitida por la

alcaldía de Yopal para "atención a la emergencia por colapsó de la estructura de la Planta de Tratamiento de Aqua Potable de Yopal" los funcionarios del municipio, junto a los de la EAAAY propusieron: Fernando Fonseca (Gerente EAAAY) utilizar los pozos profundos públicos y privados del municipio para abastecer de agua a la población, se identificaron 12 pozos que servirían, se propuso implementar un sistema de bypass para la tubería afectada y proveer así fuera agua cruda del río, designar un lugar para los carro tangues para despacharlos desde allí y logar distribuirá a cada sector; Ricardo Gómez (Jurídico Alcaldía) tomar acciones inmediatas para atender emergencia, se debe suministrar aqua, adquirir plantas de aqua potable, declarar urgencia manifiesta para logar adquirir todos los elementos necesarios y garantizar el servicio, se debe solicitar concepto técnico a la EAAAY para enviarlo a Dirección Nacional de Gestión del Riesgo; Rafael Fonseca (secretario educación) expuso que era urgente conseguir combustible, carrotangues y plantas de tratamiento. Marisol Granados (secretaria general) pidió que todo esto debería estar soportado y apoyado por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD del municipio. Las diferentes actas en especial el informe que presentó el alcalde Wilman Celemín a la Procuraduría, refleja disposición de recursos económicos públicos suficientes con los que contaba la alcaldía de Yopal, con los cuales podría haber solucionado de fondo, o haber comenzado las obras de infraestructura necesarias que aportaran a la solución del suministro de agua potable, pero expone, que utilizaron en esa época de emergencia los recursos para otras actividades contractuales de no tal alta relevancia. El resultado de esta fase fue lograr autorizar el suministro de agua a través de carrotanques a cargo de la empresa pública y privada como Ecopetrol; la activación de pozos profundos públicos y privados para prestar el servicio de suministro en recipientes.

De acuerdo al participante A4, Corporinoquia, entró a jugar un papel importante por los licenciamientos y el uso del recurso hídrico, sobre todo para agilizar el funcionamiento de los pozos profundos existentes y los nuevos que se construirían; como aporte, la corporación mediante resolución autorizó, que cualquier ciudadano construyera su pozo profundo con el único requisito de registrarlo en la entidad.

En esta fase se observa que no se había planificado el riesgo, no se contaba con un plan de contingencia, que determinara que realizar o cómo actuar ante esta situación de vulnerabilidad por el agua potable en la que se encontraba Yopal, siendo un recurso tan valioso y sensible, en una ciudad capital. Todo lo que resultó fue construido sobre la marcha, en aras de dar respuesta como fuera a la necesidad de la población. Las condiciones del momento, en especial la presión de los medios de comunicación y la comunidad, obligó a todos los actores a

actuar, sin dejar de lado que el 2011 era un año electoral, terminaba su periodo constitucional la alcaldesa Fernanda Salcedo y en octubre de ese mismo año se escogían los nuevos mandatarios, la presión de los sectores políticos, el discurso álgido y el momento marco las decisiones tomadas.

Dirección.

La alcaldesa de Yopal convocó toda la administración municipal, acogió las solicitudes de su equipo de trabajo y las fortaleció designando responsabilidades de acuerdo a las competencias y roles que tenía cada actor en su administración. La Alcaldía ya contaba con la declaratoria de la Urgencia Manifiesta para atender la emergencia y conseguir los recursos necesarios que se requirieran. Asumió el mando de la crisis e impartió directrices, donde ordenó a las dependencias y empleados del municipio cooperar con el CLOPAD y apoyar en todo lo necesario para avanzar en la solución. En la visita presidencial en mayo del 2011, el mandatario de los Colombianos Juan Manuel Santos (2011), "felicitó a la Alcaldesa Salcedo por haber asegurado la PTAP de Yopal y prever el riesgo que se avecinaba, salvaguardando lo público", el mismo Presidente arribó con su gabinete y entidades nacionales a reunirse con los mandatarios regionales en el lugar del derrumbe, donde asistieron organismos de socorro, ejercito, policía y les ordenó ponerse a disposición de la alcaldesa y su equipo, para lo que se necesitara y lograr sacar adelante el plan de contingencia. El papel de la ciudadanía fue de víctimas y observadores de la situación que acontecía.

En esta fase es notable, que todo el estamento se puso a disposición de la Alcaldía de Yopal, había disposición de todos los niveles, nacional, departamental y municipal. Las directrices se originaban en el recién conformado comité municipal para la atención del riesgo y desastres, y la disposición era generalizada para colaborar desde todos los sectores de la sociedad civil. A pesar de la tensión, el ambiente interinstitucional era propicio, se construyó un ambiente de trabajo con orden jerárquico para logar las gestiones necesarias y conseguir soluciones inmediatas.

Operación

El Participante A3, describió que los que trabajaban como operadores de la PTAP llegaron en la madrugada del 29 de Mayo al cambio de turno y aparte de encontrar la PTAP destruida, les tocó ayudar a sacar a sus compañeros del área de emergencia, abrieron válvulas para descargar el agua que tenían almacenada, ninguno sabia como proceder o que hacer en

estos casos, ninguno se imaginaba que esto fuera a suceder, lo primero que definieron fue salvar los equipos costosos del laboratorio de aguas, según él, alcanzaron a salvar todo el laboratorio; lo siguiente fue reunirse y analizar que solo les quedaban dos opciones, o dejar que se acabara todo o trabajar todos en equipo con las instituciones a cargo del problema, asegura que hicieron un pacto entre todos y se acogieron al plan de contingencia, se dedicaron a montar un sistema provisional, que duro hasta el 2017, casi 7 años, se instalaron equipos de floculación en la boca de la fuente abastecedora, montaron sistema de cloración, todos los funcionarios de los diferentes cargos colaboraron, se construyó un bypass en el Puente La Cabuya para suministrar agua cruda en término de días, comenta que fue una gran experiencia, pues, llevaban químicos con helicóptero y luego a lomo de mula; habilitaron puntos de agua en el área urbana de acuerdo a la contingencia; se gestionaron carrotanques con la empresa de aguas de Bogotá y con Ecopetrol, pero al darse cuenta que los carrotangues no alcanzaban a llenar los tanques de las casas, balde a balde era difícil, las mangueras eran cortas, las vías de penetración eran angostas, ante eso con gestión del riesgo se idearon repartir tanques de 5 mil litros en los barrios, la gente hacia colas y llenaba sus envases, para darle el nivel necesario a los tanques, se hicieron estibas con llantas y arena, para que los tanques suministraran agua a la gente en los barrios. Esta información se refuerza con la encontrada en las actas, donde se notan las directrices para ejecutar las diferentes acciones a corto plazo, como la consecución y contratación de carro tanques, combustible, conexión de tubería colapsada a través de un bypass (agua de la bocatoma directa al usuario -No Potable-), mantenimiento y puesta en funcionamiento de pozos profundos con sus respectivas plantas de tratamiento y repartición de pastillas purificadoras; a mediano plazo se contrató el diseño del sistema de tratamiento de emergencia para la ciudad de Yopal con recursos de la subcuenta Colombia humanitaria, de acuerdo a la solicitud No. 004422 del 24 de junio de 2011 expedida por el Fondo Nacional de Calamidades, se suscribió contrato No. 512 el 20 de septiembre de 2011, cuyo objeto era la construcción del sistema de tratamiento de agua potable de emergencia para Yopal (\$233.151.875)M/c. con su respectiva interventoría (\$16.060.200)M/c. Se observa que la alcaldía contaba con recursos suficientes adicionados al presupuesto de ese año del colapso, interesante para otra investigación analizar por qué no se ejecutaron los recursos en las soluciones planteadas por el comité municipal de gestión del riesgo, la posición asumida por los concejales que intervinieron en el proceso para bloquear estas acciones y porque no se recurrió a mecanismos legales que permitieran ser contundentes para ganar tiempo y poder solucionar de raíz el problema del agua o por lo menos empezar con los diseños de la PTAP definitiva.

En esta fase se ratifica que no se contaba con un plan y menos con los recursos para cuando este tipo de eventos fortuitos o naturales sucediera, los que se consiguieron eran destinados para otras actividades pero no se ejecutaron, la crisis afectó a todos los actores, cambio la agenda política del momento y las designaciones presupuestales; en especial fue el motor para hacer trabajar en equipo a todos los empleados de la EAAAY, gestionar con la empresa privada, otros actores públicos del orden nacional y así salvaguardar los propósitos empresa.

Control.

La administración municipal estaba ya en el último año que le quedaba a ese mandato, la situación política posiblemente no era la más adecuada para afrontar una crisis en cabeza de la alcaldesa y su grupo político cambio radical, los cuales no contaban con las mayorías en el Concejo, los corporados ante la crisis, no fueron contundentes con los llamados a control político. Solo se encuentran registros de oficios, derechos de petición y formalidades entre los organismos de control y fiscalización. El año electoral (elecciones territoriales octubre 2011) desvío las miradas de los ciudadanos y los líderes, para concentrarse en la fuerza del discurso y las promesas de los aspirantes, como fue Wilmar Enrique Celemín el nuevo alcalde electo (2012-2015), que prometió como objetivo prioritario apenas se posesionara, el restablecimiento del servicio de agua potable a todos los ciudadanos, discurso con el cual posiblemente obtuvo su triunfo. No fue notable la participación de los organismos de control fiscal y administrativo bajo ningún pronunciamiento, sino como explicaron la mayoría de participantes de las entrevistas se basaron más bien en hacer acompañamiento formal a las mesas de trabajo y reuniones que se realizaron. La ciudadanía como actores, tenían la esperanza en los nuevos mandatarios, por eso su participación en esta etapa no fue crucial.

FASE 3. PROTESTA SOCIAL

Esta fase muestra la capacidad de organización de la ciudadanía y los diferentes actores, entorno a una necesidad común como el agua potable. Donde podrá comprender las acciones colectivas y protestas que se generaron en Yopal por la falta de soluciones definitivas, el incumplimiento a los anteriores compromisos, la ingobernabilidad, crisis institucional y sus resultados. Estos problemas relacionados con el agua pueden desestabilizar comunidades, pueden dar lugar a la desobediencia civil, actos de sabotaje y protestas violentas. UNESCO (2013).

Gobernanza

Coordinación - Cooperación - Articulación.

La ciudadanía llega a ser el actor más importante cuando se organiza, ya que captó la mirada de todos, desde el gobierno nacional, las instituciones, el sector privado y la iglesia católica; la presión reformuló la agenda institucional, debido a la protesta social como se presentó en Yopal, a través de bloqueos de vías, debates públicos, cabildos abiertos, tutelas, escarnio político, denuncias, demandas, promoviendo revocatorias y una acción popular. Aunado a estos, los medios de comunicación desempeñaron una función de cohesión social muy importante, fueron acuciosos con el acompañamiento y la investigación respecto a lo que estaba sucediendo, expresaron con contundencia en los noticieros impresos y radiales el problema de la contaminación del agua por rotavirus de acuerdo a los estudios hechos en laboratorio por el Instituto Nacional de Salud, lo que generó la reacción inmediata de los líderes cívicos, comunales, sociales, empresariales y políticos, conllevando, a crear una organización que se denominó Comité Cívico Yopal en Movimiento por el Agua Potable (YMAP); que luego al fortalecerse con sus acciones el día 12 de Julio 2013 por resolución No. 14 de la Personería de Yopal, se convirtió en la veeduría del agua para Yopal; integrada por líderes cívicos, ingenieros civiles y profesionales del derecho.

De acuerdo al participante A5, se dieron dos movilizaciones en distintos escenarios, debido a los incumplimientos en los pactos, la primera movilización que fue espontánea, donde el alcalde Celemín cometió un gran error, ya que el día que se realizaría el cabildo abierto, el cual, fue motivado por la ciudadanía y convocado por el Consejo Municipal para conocer de fondo los problemas y buscar soluciones, el Alcalde convocó a los funcionarios para que todos asistieran y llenaran el auditorio de la Triada con anticipación, lo que desencadenó una protesta ciudadana sin precedentes, la movilización nace por este sabotaje en el cabildo abierto, duró alrededor de 3 días (17-18-19 de Marzo 2013), donde se hicieron 19 compromisos y luego, como no se miraron avances, la comunidad se organizó a través del comité cívico ciudadano por el agua de Yopal y la veeduría, convocando a una segunda movilización, ante esto las entidades responsables cedieron a la presión ciudadana y convocaron nuevamente al cabildo abierto el 5 de Abril de 2014 en el Coliseo 20 de Julio, donde hizo presencia toda la sociedad, saliendo masivamente (políticos, comunales, sindicatos, empresarios, movimiento cívico, etc.). Nuevamente por los incumplimientos y la falta de soluciones al problema se desencadenó una segunda movilización convocada para el 18 de julio, la cual se levanta según el participante A5, el 20 de julio 2014 a la media noche, con presencia del ministro Henao, el gobernador Marco

Tulio Ruiz, la Alcaldía, líderes y moderada por los veedores se logró comprometer al gobierno nacional a dar 56 mil millones de pesos para la solución, pero la condición tajante de estos, es que ellos trabajaban con Findeter para la construcción de la PTAP definitiva que duraría 2 años. Lo anterior coincide con las apreciaciones del participante A1 que asegura "que la protesta social generó la atención de la nación para que fuera solidaria financieramente con el problema de aqua de Yopal"; el participante A2, expresó estar de acuerdo que la ciudadanía se manifieste cuando se afectan los derechos colectivos, como el del agua, por ser un servicio público esencial y vital; el participante A3, concuerda con los demás, ya que la fuerza del pueblo, fue la que empujó las acciones jurídicas y al estamento para arrojar soluciones, o si no, el panorama hubiese sido diferente, no se veía por donde hubiesen salido inversiones del gobierno nacional, "es que el gobierno nacional puso el 45%, a la Gobernación y Alcaldía les tocó duro, pero esto ha beneficiado al pueblo, gracias a la acción popular y la fuerza del pueblo"; el participante A4, sostiene que, "si las instituciones que están a cargo o tienen la competencia de suministrar el agua en condiciones potables, no actúan oportunamente ante una crisis como está, es bienvenida la protesta social y apoyada por la misma institucionalidad para logar propósitos comunes"; el participante A6 manifiesta que "existen dos tipos de culpables, unos que se roban los recursos públicos, despilfarran, practican la corrupción y la mala planeación, y una sociedad que permite que esto pase también es culpable, por eso la manifestación pacífica es un mecanismo para avanzar en nuestros derechos... si no salimos, si no nos organizamos si los veedores no se activan estaríamos todavía con carrotanques, la manifestación es importante para exigir que no se vulneren los derechos".

Cuando la comunidad se involucra, accede a la información y técnicamente aporta a las soluciones, ayuda a construir responsabilidad dentro de la función pública, disminuyendo la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y sus dirigentes. Al tener el respaldo de la sociedad, las actividades convocadas por el comité cívico ciudadano en defensa del agua, eran apoyadas por todos los sectores, esto generó impulso para que las autoridades nacionales, departamentales y municipales, participaran en las mesas de trabajo y concertación para la búsqueda de soluciones, era difícil que se negaran, ya que la presión ciudadana era constante y activa en todo momento, debido a la necesidad y urgencia de contar con el agua para todas sus actividades.

Gestión

Planeación.

En esta fase se resalta la denuncia que hizo el alcalde de ese momento Wilman Celemín en el informe radicado ante el procurador nacional, dónde expresa la falta de planeación de la alcaldesa Lilian Fernanda Salcedo cuando el Presidente de la República visitó el lugar del siniestro y ella le dijo al mandatario de la nación Santos, J. M. (2011) "que la Planta de Tratamiento de Agua Potable contaba con una póliza que amparaba la totalidad de los daños; afirmación que carecía de validez, puesto que la aseguradora que otorgó la póliza manifestó, que el reconocimiento era solo de cinco mil trecientos millones de pesos \$5.300.000.000, el 10% del valor total de la PTAP que era aproximadamente de cincuenta y tres mil millones de pesos (\$53.000.000.000.00). Igualmente, la advertencia del Ministerio de salud por los altos índices de enfermedades gastrointestinales que reportaban los centros de salud. El participante A1, resalta que hasta ahora salió un informe de la Contraloría por los problemas de planeación que se presentaron durante el proceso, los organismos de control y vigilancia fueron ajenos a la realidad del momento que vivió Yopal, pues si se hubiese realizado desde el inicio se evitaban muchos problemas.

Se podría determinar que, gracias a la protesta social y sus efectos, la comunidad a través del comité cívico propuso como objetivo, al ver que territorialmente no se avanzaba en ninguna solución efectiva, lograr que el gobierno nacional, departamental y municipal se reunieran con todos los demás sectores, en cabeza del mismo comité cívico, el cual obtuvo el respaldo de la iglesia católica a través de Monseñor Misael Vaca Ramírez en el marco del primer paro, Cristancho M. (2014) publicado por Prensa Libre; Dónde se consiguió que los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal, por las presiones ejercidas, firmaran un acta comprometiéndose con las peticiones de los ciudadanos, al ver la comunidad que no se avanzaba, la respuesta fue crear la veeduría por el agua de Yopal, convocar a todas las fuerzas vivas nuevamente y promover el respaldo a la acción popular. Lo que se planeó, dentro del plan de contingencia, no era suficiente y no generaba los resultados a corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo de esta fase lleva a comprender que la planeación no sirvió para contener la emergencia; ya que las medidas cautelares ordenadas por el juez a los actores responsables continuó más tiempo del previsto, la propuesta de la Alcaldía fue construir una planta alterna, que el día de pruebas antes de inaugurarla explotó uno de sus tanques, como lo expreso el participante A5, "la veeduría advirtió que esos materiales y la resistencia de los tanques no resistiría la puesta en operación, y preciso resultó explotándose, igual fue con las denuncias de

los sobre costos en alquiler de carrotanques, y la exploración de nuevos pozos profundos, la adquisición de terrenos y diseños del sistema definitivo los cuales resultaron plagiados y en controversia al parecer eran "copy paste" de otro diseño, todas estas denuncias reposan en las entidades de control". Se puede inferir que la planeación propuesta desde el inicio no funcionó, el otro problema fue no generar procesos de construcción con la ciudadanía teniendo en cuenta sus puntos de vista, ya que al final resultaban acertadas las apreciaciones, denuncias y sugerencias que se hicieron por parte de los veedores.

Dirección.

El resultado de la presión ciudadana, fue logar que los actores a los cuales se le pedía soluciones, dieran la cara, entregaran información, asumieran responsabilidades y presentaran los avances de las soluciones en ese momento, aquellos, aceptaron la invitación y firmaron un acta que reflejaba las peticiones concertadas con todos los sectores. Esta reunión se desarrolló desde las 7:00 am del día 18 de marzo de 2013 en las instalaciones de la Diócesis de Yopal, donde se definieron 19 puntos entre los que plantearon soluciones a corto, mediano y largo plazo, donde todos los interesados participaron; esa fue la carta de éxito, con la cual los ciudadanos encontraban en la organización a través de sus representantes avances y esperanzas para que el problema de suministro de agua fuera resuelto. De acuerdo al participante A1, el municipio de Yopal debería ser quien asumiera el liderazgo y dirección de todo el proceso de búsqueda de soluciones, por ser la primera entidad responsable a la que le cae todo el peso legal, pero la falta de recursos económicos los dejaba como un invitado más que se acogía a las propuestas ofrecidas por los actores que contaban con el dinero; lo que conlleva a analizar el papel del gobierno nacional al pasar por encima de la autonomía territorial para llevarse los recursos y manejarlos bajo sus condiciones; como lo expresan los participantes A2 y A5 y A6, la culpa en su mayoría es del gobierno nacional en el proyecto de la construcción de una nueva PTAP, van 8 reformulaciones, debido a las fallas en su planeación, su estructuración y en la maduración del proyecto y el único responsable ha sido el gobierno nacional, quien fue que lo presentó a través de la superintendencia de servicios públicos, cuando tenían intervenida la EAAAY y el que lo viabilizó fue el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, aparte ellos son los contratantes y definieron los contratistas de obra e interventoría a través de Findeter. En esta fase se encontró que los actores institucionales responsables no asumieron el liderazgo esperado y fue la ciudadanía a través de acciones jurídicas acompañadas de la protesta social, la que direccionaron el proceso en la búsqueda de soluciones.

Operación.

De acuerdo a la Auditoria Express (2012-2013) que la Contraloría de Casanare le hizo a la EAAAY, desde mayo de 2011 hasta septiembre de 2014, con recursos propios y convenios suscritos con la unidad nacional para la gestión del riesgo, la Gobernación de Casanare, el municipio de Yopal y el fondo de adaptación destinaron aproximadamente la suma de \$53.029.651.221, de los cuales contrataron \$30.908.898.939; en actividades como transporte de agua en carrotanques, rehabilitación y adecuación de pozos profundos existentes en el área urbana y rural del municipio, construcción y adecuación de la infraestructura existente convirtiéndola en un sistema provisional de agua potable para el suministro en época de verano, adquisición de plantas potabilizadoras portátiles, insumos y reactivos químicos para la potabilización, equipos de bombeo, prestación de servicios profesionales y técnicos, construcción de pozos profundos, planta potabilizadora modular, interventorías, estudios de prefactibilidad, factibilidad y otros, Contraloría Casanare (2014). Entonces la pregunta al tenor de estas grandes inversiones es, ¿porque no se logró una solución efectiva y rápida? Ante esto, los participantes A5 y A6, coinciden en que la corrupción fue alejando la posibilidad de lograr mitigar el problema y encareció la solución definitiva.

Control

Uno de los resultados importantes de la protesta social fue la organización de la ciudadanía en el comité cívico, que luego, para lograr ser más efectivos en el accionar, se constituyen en la veeduría ciudadana por el agua potable para Yopal, que pudo operar de acuerdo a lo permitido por la ley, obteniendo información, participando de las mesas técnicas y de concertación con los actores responsables para la búsqueda de soluciones, de la misma forma hacerle seguimiento a las inversiones realizadas, que muchas fueron acompañadas de denuncias. Esta veeduría fue el referente de la ciudadanía, apoyada por la misma, promovió varios controles políticos y escenarios de debate en el Concejo de Yopal y la Asamblea del departamento, de la mano con la Contraloría y la Procuraduría, les hicieron seguimiento a los avances de las propuestas de solución implementadas por los actores responsables. De acuerdo a los participantes de las entrevistas A1, A2, A3, A4, A5 y A6, "la veeduría fue el principal actor en todo el proceso", no solo por promover la acción popular instaurada por el abogado Wlfran Castrillo como medio constitucional para el restablecimiento de derechos colectivos como el agua potable, sino "por su trabajo técnico en la revisión y análisis de las propuestas e inversiones ejecutadas" por los responsables de garantizar el suministro de agua potable.

De acuerdo al participante A5, "la primera denuncia se puso a nivel nacional en la Contraloría General de la Republica, e inmediatamente emitieron control de advertencia, fue rápida la respuesta, la más rápida del proceso; luego cuando falla la planta alterna, denunciamos ante la Procuraduría, se buscó el apoyo de la Iglesia católica y logramos una mesa de trabajo con el Procurador Alejandro Ordoñez" en una mesa donde estaban todas las partes, acompaño Monseñor, la Alcaldía, gobernación, EAAAY, etc. y allí dan fallo de la destitución del alcalde Celemín y gerente EAAAY, también a unos contratistas de la planta que fallo, lo anterior es ratificado en el boletín 424 de la Procuraduría General de la Nación (2014), Junio 20.

Los veedores, como lo afirma Romero. W (conversación telefónica, mayo 15, 2021) han instaurado muchas denuncias, pero no hay responsables en la cárcel ni pagando por esos daños, no hay acciones contundentes por parte de los organismos de control, han tenido una actitud pasiva, por ejemplo, la contralora regional de Casanare expreso que ya no tenía competencia en las investigaciones, porque todo se lo llevaron para Bogotá a la Contraloría General de la República de Colombia. Según la opinión del participante A1, "los organismos de control, no jugaron un papel importante de acuerdo a su alcance, hasta ahora aparecieron, recién el año pasado (2020) salió un informe de Contraloría por los problemas de planeación, llevamos 10 años olvidados y hasta ahora se pronuncian, esa vigilancia y control no se ejecutó en etapas tempranas que hubiese evitado muchas cosas". En concordancia con el participante A3, estos "organismos de control, fueron organismos consejeros, conceptuales, al día de hoy no hay culpables, todos se tiran la pelota, según él ha faltado mano dura; pues se convirtieron en unos acompañantes de los trabajos y negocios, unos concejeros". Se escucha en los discursos cuando ha venido el procurador y el contralor: "que se desperdiciaron recursos", "que se botó la plata al río", que es una vergüenza el tiempo que llevan construyendo una PTAP, pero al primer semestre del 2021 no hay resultados contundentes. Similar a lo que expresa el participante A4, de los organismos de control, estos "jugaron un papel importante en el acompañamiento en la búsqueda de soluciones, con ellos tuvimos muchas reuniones, donde ayudaron a buscar la mejor ruta para lograrlo, pero pasados 10 años sigue faltando poner a funcionar la PTAP definitiva", pero bueno, se puede decir que Yopal no volvió a sufrir de suministro de agua, al menos por la red y por último el participante A6 asegura que las entidades de control son incompetentes, solo hacen show, vienen todas, hacen señalamientos y promesas de investigación, reúnen las partes, pero no hay efectividad y eficacia en sus acciones por que están movidos es por los criterios de contratación, no en buscar la solución definitiva.

FASE 4. ACCIÓN POPULAR

Esta fase es un ejemplo de la capacidad ciudadana organizada, que, al utilizar herramientas constitucionales como la acción popular inmersa en el Artículo 88 de la CP, pueden lograr garantizar sus derechos colectivos. Es así como el abogado Wlfram Amadeo Castrillo Rodríguez, actuando como vocero de la veeduría ciudadana instauró acción popular 2011-210 en el Tribunal Administrativo del Departamento de Casanare el 25 de Agosto de 2011, en contra de la Alcaldía de Yopal representada por la Dr. Lilian Fernanda Salcedo, y la EAAAY representada por el Ing. Fernando Fonseca, con el fin de que fueran protegidos los derechos constitucionales colectivos al goce de una buena salud, a la vida, a la salubridad pública y demás desprendidos de la misma acción popular.

Gobernanza

Coordinación - Cooperación - Articulación.

El problema del agua potable al ser de interés común, generó la solidaridad de todos los habitantes, en especial los profesionales de la región, que, junto a ingenieros, técnicos y líderes del territorio coordinados por la veeduría, recogieron los insumos suficientes para poder construir la acción popular 2011-210. Cabe resaltar, que todos los sectores ciudadanos estaban prestos apoyar y trabajar de la mano voluntariamente por el bien común que los convocaba; en ese mismo sentido, se observa que la presión social, política y de los organismos de vigilancia y control, de cierta manera abonaron el camino para que los actores públicos apoyaran las peticiones que hacían los ciudadanos de Yopal.

El afán de protagonismo y la intención de dar con la solución lo más rápido posible llevó a que cada actor tomará medidas individuales y no debidamente, bajo los principios de la administración pública articulándose con las demás instituciones, el 3 de marzo del 2020 en audiencia de verificación convocada por el Tribunal de Casanare y de acuerdo a los informes financieros entregados por los responsables, se habían invertido en el plan de contingencia determinado por las medidas cautelares, cerca de 140 mil millones de pesos, lo que sirve para comprender por qué fue deficiente la coordinación y la articulación interinstitucional, ya que cada actor prefirió tratar de implementar una solución, que se podría analizar desde dos ópticas, una que muestra los sobre esfuerzos generados por cada entidad a manera individual y otra que muestra una realidad compleja donde todos esos sobre esfuerzos individuales, le dejan una gran capacidad instalada al municipio para lograr suministrar agua y responder a las dinámicas de desarrollo del territorio. En cambio, en lógicas de trabajo en equipo, coordinación y articulación, se puede observar que se potencializó la articulación ente la sociedad civil, se

organizaron, se estructuraron, aportaron técnicamente y buscaron soluciones no solamente con la protesta, sino también a través de herramientas jurídicas constitucionales como la acción popular.

En el escenario de la cooperación, desempeñó un papel importante el H. Mgdo. Figueroa como ponente de la acción popular, al determinar los responsables administrativa y financieramente de suministrar el agua para municipio de Yopal; Fondo de Adaptación en un 40%, Departamento de Casanare en un 35 %, Municipio de Yopal en un 20% y la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Yopal en un 5%. Se podría interpretar que se presentó coordinación, cooperación y articulación por orden impartida en escenario judicial, a lo que estos actores, no tenían más oportunidad sino de proceder como se les ordenó. El participante A1, expone que "la falta de tecnicidad del Magistrado frente al tema del suministro de agua potable, ha sido el motivo de la demora para lograr los propósitos iniciales de solventar esta situación, aun así la acción popular fue el único mecanismo que engrano las entidades, logró coordinación y puso orden en los valores a aportar para que todas cooperaran; para que se articularan entre ellas, ordenó crear un comité de verificación mes a mes dónde todos los responsables y actores vinculados debían asistir".

Gestión

Planeación.

Este principio que rige la administración y que tiene como fundamento utilizar los recursos de la manera más adecuada, de acuerdo al mercado y sus actores, para generar valor agregado en cada una de sus inversiones, debe llevar a reflexionar sobre las funciones del estado como uno solo y no cada individuo haciendo esfuerzos independientes al momento de solucionar un problema común. Cuando empieza a generar efectos la acción popular, ya estaban funcionando los carrotanques, se repartía agua por medio de tanques en los barrios y la Alcaldía había adelantado la construcción de la planta alterna, que terminó siendo la conciliada después de que explotara uno de sus tanques, pero prefirieron corregir el error entre contratista y contratante para poner el sistema a funcionar, igualmente la Gobernación había adelantado la exploración y construcción de 4 nuevos pozos de gran producción, la EAAAY ya estaba buscando la solución con la implementación de un sistema modular que había contratado bajo la modalidad llave en mano y sin anticipo, lo cual hubiese sido más efectivo si todos los actores unificaran criterios en términos de planificación para la búsqueda de soluciones de manera conjunta, esto podría haber generado eficacia y eficiencia en la inversión de los recursos.

Dirección.

En esta parte, la dirección en clave de organización, se podría interpretar que fue de rigor jurídico, pues el efecto generado por la acción popular, ordenó las instituciones que deberían responder por restablecer el suministro de agua potable para Yopal y desarrollar una solución definitiva, para lo cual las conminó financiera, administrativa y operativamente; Resaltando que la comunidad de Yopal a través de la Veeduría, paralelamente le hacía seguimiento para apoyar o refutar a través de la denuncia (jurídica o publica).

Los participantes A1, A2, A3, A5 y A6 coinciden en el efecto generado por las medidas cautelares derivadas de la acción popular, siendo estas las que direccionaron los esfuerzos en conjunto para lograr solucionar el suministro de agua potable a Yopal y ordenado a establecer una solución definitiva. Lo que indica que el papel de la ciudadanía y los veedores como accionantes fue importante en la dirección y organización del proceso en la búsqueda de soluciones. Se podría concluir que la acción popular, fue la herramienta más importante junto con las manifestaciones, utilizadas por la ciudadanía organizada para lograr el restablecimiento de sus derechos.

Operación

En clave de inversión de recursos, fue gracias a la acción popular que se logró determinar los porcentajes de inversión de cada actor responsable, hasta que se garantizara el suministro continuo de agua potable; y de acuerdo al auto del 13 de enero de 2020, que ordenó a todos los actores presentar informe ejecutivo consolidado de sus ejecuciones presupuestales, estas inversiones estaban por el orden de 140 mil millones de pesos. Como anuncia el participante A3, "sin la acción popular y las medidas ordenadas, no tendríamos agua potable, ni soluciones alternas, ni EAAAY, el panorama hubiese sido bien diferente, pues sin esa acción quien sabe cuándo podría darse una solución". Actualmente los informes emitidos por cada entidad responsable a la fecha, se encuentran en el archivo de la acción popular 2011-210 en el Tribunal Administrativo de Casanare. Lo más importante es que el agua se suministra continuamente gracias a los sistemas alternos como carrotanques, pozos profundos, planta modular y planta alterna.

Control.

Los vinculados por el Tribunal de Casanare a la acción popular como accionados fueron el Municipio de Yopal, EAAAY, Departamento de Casanare, Fondo de Adaptación, DNP y como entidades administrativas encargadas de proteger los derechos colectivos vulnerados participes

del comité de verificación, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Superservicios, Corporinoquia, Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria, Contraloría Departamental de Casanare: Asamblea Departamental de Casanare: Concejo municipal de Yopal y Personería Municipio de Yopal. El acompañamiento y seguimiento que realizaban estas entidades generaba el ambiente propicio para que todos los actores asistieran y propendieran por conseguir dar soluciones a la necesidad del suministro de agua potable. En concordancia con lo que expresa el participante A2, "esta acción popular es el instrumento eficaz, con el que se logrará la solución definitiva, afortunadamente el ordenamiento jurídico contempla este tipo de acción para la protección y salvaguarda de los derechos e interese colectivos, es decir a través de esta acción estoy completamente seguro de que se darán las soluciones a esta problemática que aqueja a los habitantes de Yopal, toda vez, que este medio constitucional tiene amparo de los derechos colectivos de todos". Así mismo, el participante A1, recuerda en su entrevista que fue el mismo tribunal quien empezó a conminar a cada entidad vinculada a cumplir sus obligaciones, y en el último auto emitido pidió un cronograma con esas obligaciones para saber exactamente cuándo comienza a operar la nueva PTAP; se podría terminar esta fase con lo expresado por el participante A6, "la acción popular y la reacción de la ciudadanía fueron dos ejes fundamentales, para que las instituciones respondieran, para hacerle seguimiento y control a los recursos, para motivar a los líderes sociales y lograr los sistemas alternos que proveen de agua al municipio: planta modular, alterna y lo que se ha avanzado en la obra definitiva de la nueva PTAP".

FASE 5. DIEZ AÑOS DESPUÉS DEL COLAPSO DE LA PTAP DE YOPAL.

Una década cumplida y todavía rondan 2 carrotanques - doble troque de propiedad de la EAAAY con capacidad para 22 m³ (22 mil litros) repartiendo agua, los 4 pozos profundos de gran caudal y 7 de bajo caudal que siguen aportando el 40% de lo que se suministra, la planta modular que explotó y luego se concilió resultó siendo la solución que actualmente, junto a la planta alterna simultáneamente, aportan el otro 60% del agua que Yopal requiere las 24 horas en sus mayores picos de demanda, (450 l/s – 490 l/s) como es en los veranos, garantizando continuidad, calidad y cobertura. Es necesario resaltar que de acuerdo a la inspección judicial del Magistrado Figueroa y la declaración que le tomó a la Ingeniera Luz Mireya Carrillo en calidad de jefe de plantas de tratamiento del sistema de agua potable de la EAAAY, expuso, que "según cálculos que se han realizado la población de la zona urbana del municipio de Yopal requiere entre 350 l/s y 370 l/s, pero debido a las perdidas en la red de distribución se debe entregar un mayor caudal para cubrir las necesidades de los habitantes". Esto podría ser

motivo de investigación para otro momento, ya que la Súper servicios al devolver la EAAAY al municipio de Yopal después de su intervención, fue clara en dejar como compromiso la reducción de pérdidas que estaban aproximadamente en el 50% en la red de distribución urbana, so pena de volver a una intervención.

Gobernanza

Coordinación - Cooperación - Articulación.

Según el Auto del 13 de mayo de 2021 emitido por el Tribunal Administrativo de Casanare, "los actores siguen asistiendo a las audiencias de verificación convocados por el Magistrado ponente, infinidad de reuniones y actas en exceso, pero no han logrado ponerse de acuerdo para que se termine, entregue, ponga en funcionamiento la PTAP definitiva para Yopal y cumpla con su propósito inicial" (pg. 2). La falta de coordinación desde el inicio del colapso, ha generado inversiones cuantiosas de forma individual, que al sumarlas superan el valor de cualquier sistema de tratamiento de agua potable en el país, para una ciudad en iguales condiciones que Yopal. Esto es ejemplo, para apreciar la "escasa práctica y cultura de dialogo, participación y deliberación entre todos los actores", Repetto y Fernández (2012). Pg. 42.

La falta de acción conjunta, se muestra como debilidad ya que cada actor trata de solucionar y sortear sus obligaciones para no incumplir lo ordenado por el tribunal. Por fuera de las órdenes judiciales, no se encuentran iniciativas propias de trabajo articulado, monitoreos conjuntos, grupos interdisciplinarios o actividades que propicien el trabajo en equipo. Cabe resaltar que desde que inicio la crisis, es notable el tenso ambiente político, los intereses particulares, debido a las destituciones y elecciones atípicas, donde todos los sectores querían ser los primeros con la solución y conquistar a los ciudadanos.

Los flujos de información en los documentos analizados no son objetivos y eficientes entre los actores, en cambio de los actores hacia el tribunal son efectivos y en los tiempos requeridos, resaltando la importancia de la acción popular como herramienta jurídica, que por más que se tenga una estructura de estado definida, con funciones constitucionales respecto a las competencias, resulta ser más efectivo una orden judicial, esto podría ser "por el desbalance de poder entre los distintos sectores, niveles gubernamentales y las relaciones de afinidad política y partidaria entre ellos". Cunill (2014).

Gestión

Planeación.

A pesar de que este proceso, no es el mejor referente de la planeación institucional, la realidad es que Yopal cuenta con agua gracias a la planta modular (150l/s–180l/s), la planta alterna-conciliada (150l/s--190l/s), 4 pozos de gran producción (120l/s-150l/s) y 7 pozos de baja producción (60l/s-70l/s); para un total 450l/s-4902l/s (Declaración de Ing. Luz Mireya Carrillo Salcedo en inspección judicial llevada a cabo el 24 de febrero de 2021 por parte del Magistrado José Antonio Figueroa), faltando la planta definitiva, que arrancó con un presupuesto para su construcción de aproximadamente 52 mil millones y ya supera los 94 mil millones de pesos, haciendo falta, según última audiencia de verificación la línea de conducción y la estabilidad del corredor, que sobre pasan, de acuerdo a lo expresado en audiencia pública por el contratista Findeter los 30 mil millones de pesos.

Esto es un claro ejemplo, como lo expresó la veeduría y el magistrado ponente, *de la ausencia del principio de planeación* y en general de trabajar en equipo como instituciones pertenecientes al mismo estado y con fines comunes. En esos términos el participante A1, dice que "a pesar que las entidades inicialmente en medio de tanta presión social, problemáticas, quejas, demandas y denuncias por corrupción, las instituciones no engranaron, lo que está sucediendo actualmente, se generó por dar una solución de afán, debido a la movilización social que se hizo, el gobierno nacional ordenó actuar de manera inmediata, se radicó por parte del EAAAY un proyecto de afán, se viabilizó de afán por el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, esos diseños no estaban aterrizados, no eran acordes las condiciones técnicas y topográficas, hidrológicas, falto engranaje desde el inicio antes de que Findeter contratara la obra y la interventoría. Fue la acción popular la que encontró una ruta, generó grado de responsabilidad y engranaje institucional, pero ya tarde, el problema estaba creado, la falta de planeación estaba dada, posiblemente es la causa de que hoy no se culmina y entregue la solución definitiva.

Dirección.

La dirección en clave de organización, ha sido de bajo nivel, no existe información, que arroje la trazabilidad de todo el proceso, no es visible el clima organizacional y desde nuestro análisis no se han presentado ejercicios de liderazgo que sean representativos, los actores responsables cumplen sus funciones de acuerdo a lo que la ley colombiana les permite, o la capacidad presupuestal y logística les alcanza. La mayoría de decisiones que se han tomado han sido por la presión ciudadana y lo ordenado por el juez, y aun así tenemos como resultado

un sistema que va a producir por encima de los 1200l/s cuando Yopal, solo requiere, según los cálculos que se han realizado entre 350l/s-370l/s. Ahora la pasividad de la comunidad al contar con agua potable le resta importancia e interés a esta situación, pero surgen preguntas, respecto a ¿qué va a suceder con la nueva PTAP?, ¿si va entrar en funcionamiento? y cuando entre en funcionamiento ¿qué va a pasar con los demás sistemas alternos que son los que están funcionando actualmente surtiendo de agua potable la ciudad?. El Participante A3 y A4 coinciden, en que a pesar de todos los desaciertos se deben direccionar esfuerzos para poner a funcionar la nueva PTAP ya que es un activo grande de la EAAAY y va a cubrir las exigencias del desarrollo urbanístico y poblacional de Yopal, pero las otras incógnitas quedan a la incertidumbre de todos los actores.

Contratación.

Son bastantes las inversiones generadas a la fecha por cada actor responsable del suministro de agua potable para Yopal desde la época del colapso, reflejado en pastillas de purificación hasta la "Planta de Tratamiento de Agua Potable más moderna el país", como lo sostiene el subgerente del fondo de adaptación Rafael Abuchaibe, según el Colectivo Periodistas de Casanare (2021). Al cumplir 10 años desde de la destrucción de la PTAP, van invertidos \$139.974.823.031,01; y faltan aproximadamente 30 mil o 40 mil millones más que vale la linea de conducción y obras de protección para poder llevar el agua desde la nueva PTAP hasta Yopal, esto debido, según el Magistrado Figueroa, a que modificaron el punto de captación inicial a filo de agua, construyendo un nuevo sistema de pozo profundo con bombeo, lo cual alteró las proyecciones financieras, La Reporteria (2021, 1 de junio).

En entrevista el participante A1, ratifica que el "modelo contractual ejecutado fue un desacierto, las entidades territoriales no tenían poder de decisión dentro del contrato, donde lo único que hacían era aportar recursos económicos, las soluciones las tomó FINDETER y la interventoría, finalmente solo llamaban a los accionados a pedir recursos económicos, pero las propuestas técnicas respecto a la obra y actividades no son tenidas en cuenta, convirtiéndose en uno de los vacíos más grandes en el proyecto".

La contratación para solucionar el problema de esta planta definitiva va a continuar, ya que el magistrado en entrevista pública mencionó que "requirieron a los responsables accionados para que adopten todos los medios administrativos, técnicos, presupuestales, etc. para que en el menor tiempo posible pongan en funcionamiento la red de conducción no solo los 1.800 metros hasta el puente de la cabuya, sino los 2.200 metros faltantes hasta llegar al área urbana de Yopal, el cual denominan las autoridades el "apartamento". Es necesario

resaltar que en el auto del tribunal de fecha 13 de mayo de 2021 emitido por el Magistrado Figueroa levantó las medidas cautelares que venían desde el año 2012, pero continua lo ordenado para la medida definitiva.

En esta fase se vuelve interesante el tema de los recursos y las inversiones realizadas en especial las que faltan, pues como expresaron las entidades en la última audiencia virtual convocada por el tribunal, la Alcaldía y la EAAAY es que no tienen recursos, la Gobernación sostiene que ya dio más de lo que estaba comprometida, el Fondo de Adaptación alega que no es su responsabilidad, así que actualmente como contó el participante A6, "todos se seguirán chutando la pelota tratando de zafarse de las responsabilidades".

Control.

A la fecha de esta investigación, continúan pronunciándose la veeduría ciudadana, algunos dirigentes políticos y las entidades administrativas que el magistrado vinculó desde el comienzo del proceso por sentencia, las cuales están encargadas de proteger los derechos colectivos vulnerados y como actores, de hacerle acompañamiento a las decisiones y acciones que se realicen. La Asamblea, Concejo de Yopal, Procuraduría y Contraloría, solo se manifiestan cuando es recordado el problema del agua.

En la última visita de inspección judicial de fecha 24 de febrero de 2021, el tribunal encontró irregularidades, compulso copias a las entidades pertinentes Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, para que adelantaran investigaciones disciplinarias, penales y fiscales en contra de las personas obligadas, por ejemplo, el vencimiento de la fecha de entrega de la PTAP definitiva que era en agosto de 2019 y actualmente no funciona como era el propósito inicial.

Esta fase debería ser la importante por el nivel de la situación, el atropello a un derecho colectivo, el manejo cuantioso de recursos públicos y por qué los responsables son funcionarios, pero no hay ningún responsable procesado o judicializado por esta situación. Recuperado de Entrevista Magistrado Figueroa Minuto 8:09 (bis). https://www.facebook.com/watch/live/?v=1444942332558596&ref=watch_permalink

CONCLUSIONES

En este trabajo se sistematizó la experiencia de gestión y gobernanza en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable en la ciudad de Yopal. Lo más importante de sistematizar esta experiencia, fue comprender la capacidad fundamental que tiene la comunidad organizada, que a través de la protesta social y utilizando las herramientas que le brinda la Constitución, como la acción popular, lograron vincularse, ser actores activos y condicionar el proceso donde se tomaron decisiones desde lo público, buscando soluciones a problemas comunes. Lo que más ayudo a desarrollar esta metodología, fueron las entrevistas personalizadas y el análisis de la información que tiene el Tribunal de Casanare en relación con la acción popular que busca restablecer el servicio público de agua potable a los ciudadanos de Yopal, y lo más difícil para cumplir este objetivo, es que el proceso jurídico sigue vigente, el Magistrado ponente ordenó en el mes de mayo de 2021 a las entidades de control y vigilancia investigar a todos los actores responsables vinculados a la acción popular, y por esto, algunos actores importantes que ya habían confirmado su participación se retractaron, otros pidieron el anonimato y otros definitivamente no quisieron contribuir con la investigación.

Se evidencia que después de 10 años del colapso de la PTAP, no se cuenta con la solución definitiva, debido a fallas en los procesos de gestión, radicados en su planeación, dirección, organización y control, y desde la gobernanza por las fallas en la articulación, el desconocimiento de los actores, irrespeto por la autonomía territorial y la falta de acción conjunta coordinada. Todavía se esperan resultados contundentes por parte de los organismos de control y vigilancia, esto debido a las denuncias por corrupción y así lograr determinar su injerencia en este proceso, como expresa Biderbost (2016, pg. 8) al referirse a la corrupción como "todo evento en el que se utiliza una posición de poder o influencia para desviar recursos (temporales, humanos, económicos, etc.) de la gestión pública hacia el beneficio privado" en concordancia con Alexander *et al.* (2017), los desastres naturales suelen combinar una serie de circunstancias letales en la producción de corrupción.

Se concluye, que la acción popular fue la herramienta jurídica y constitucional, que logró determinar los responsables administrativa y económicamente para restablecer el suministro continuo de agua potable a la ciudad de Yopal, pero este mecanismo no hubiese sido dado resultados, sin la presión ejercida por la comunidad a través de la protesta social. Por lo que estas manifestaciones merecen ser analizadas, debido al nivel de tensión que se presentó durante las dos protestas que se dieron en los 10 años que lleva este proceso, por un lado, las exigencias de derechos vulnerados como el del acceso a agua potable y por el otro, los efectos

de estas manifestaciones en los ciudadanos que no comparten estos escenarios de protesta y consideran que se vulneran sus derechos. Asimismo, permite evidenciar que la organización de la comunidad a través del movimiento social y luego convertidos formalmente en veeduría, los sitúa como los actores más importantes durante el proceso, por su capacidad técnica, de control y ser propositivos, aunque las denuncias impuestas por estos veedores ante los organismos de control y vigilancia no hayan tenido respuesta y no exista a la fecha ningún responsable con cargos imputados, resultaron acertadas con el tiempo; ejemplo, la de los 4 pozos profundos que no darían la capacidad de aqua esperada y estos resultaron por debajo de las proyecciones; que el diseño de la planta modular fue plagiado y aparte no resistiría y terminó explotando antes de su inauguración; que los terrenos donde se construiría la nueva PTAP no eran los más viables y esto traería sobrecostos en obras de protección y actualmente esto se refleja en los recursos faltantes para ponerla en funcionamiento; que saldría costoso un sistema de captación directa del agua de rio Cravo Sur por la turbidez durante 8 meses que dura el invierno y les tocó reconsiderar la captación, construyendo un gran pozo profundo como alternativa cambiando el diseño inicial; y para completar, las 8 reformulaciones que lleva el proyecto de la nueva PTAP como solución definitiva, son la prueba fehaciente, que se deben implementar procesos de gobernanza donde todos los actores propendan por la búsqueda de soluciones a problemas comunes, aprovechando la participación ciudadana y las herramientas constitucionales para ejercer control y lograr eficacia y eficiencia en los actos derivados de la administración pública.

Finalmente, la experiencia permitió evidenciar los factores que intervinieron y las lecciones aprendidas durante el proceso, sirviendo de referente en la toma de decisiones derivadas de situaciones similares en ciudades donde se presente la pérdida total de la PTAP; lo que conlleva, a que apenas sucedan estas emergencias con los servicios públicos, se abran espacios para que intervenga la comunidad en los asuntos que la afectan, para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y que de no hacerlo desencadenaría en conflictos complejos.

Frente a la evidencia recaudada, se nota, como cada actor tomó decisiones y quiso resolver el problema en una carrera contra el tiempo para disputarse la favorabilidad de la ciudadanía, haciendo el quite a los principios de subsidiaridad, concurrencia y complementariedad, esto debido a la época electoral que se avecinaba; pues en 10 años que lleva este proceso van 8 alcaldes y 8 gobernadores. Por lo que la investigación conduce a interpretar que las estrategias utilizadas en las decisiones tomadas, se originaron de forma irregular, discontinua e instintivas, derivadas del comportamiento institucional individual y la

falta de pre concebir estructuras fuertes colaborativas entorno a la gestión del riesgo para situaciones de crisis en la prestación de los servicios públicos. Esto lleva a concluir, que se tomaron decisiones por fuera de los principios de coordinación y articulación institucional, que hubiesen ahorrado y optimizado recursos; por lo tanto, se deben fortalecer los comités municipales y departamentales de gestión del riesgo, generando protocolos claros que conlleven al desarrollo de acciones efectivas y eficaces en la atención del riesgo y los desastres donde se vean comprometidos los servicios públicos. En resumen, el municipio de Yopal hace 10 años no estaba preparado y no contaba con protocolos estructurados o alternativas a seguir para sortear crisis en los servicios públicos, especialmente para el suministro de agua potable; por esto, la Alcaldía debe proyectar sus planes de contingencia sobre los riesgos previsibles, reformular su agenda pública y de gobierno direccionada a mitigar posibles desastres, para lo cual se propone acelerar la construcción del plan de gestión del riesgo municipal, priorizando los riesgos de la infraestructura pública. En fin, la búsqueda de la solución más adecuada se convirtió en un importante reto, no solo para la Alcaldía y la E.A.A.A.Y, sino también para el Departamento y el Gobierno nacional, pues se requieren políticas donde se prevean los riesgos y amenazas, que las acciones trasciendan los periodos de gobierno, que se fortalezcan las capacidades de respuesta a emergencias en el territorio, partiendo de procesos de planeación a corto, mediano y largo plazo, integrándose en las agendas públicas, propuestas de campaña y planes de desarrollo, derivados de procesos de participación comunitaria, de gestión de información, gobierno abierto y participativo; todo esto debe ir acompañado del esfuerzo presupuestal de los gobiernos municipales y sus ciudadanos, partiendo de la realidad de que no se cuenta con la capacidad para suplir las exigencias de la población, por lo tanto, se requiere el apoyo de la Nación y el Departamento para lograr acciones reales y efectivas.

Esta investigación muestra como el gobierno nacional impuso condiciones a la Alcaldía y la E.A.A.A.Y para apoyarlos en la búsqueda de soluciones, pasando por encima de la autonomía de los territorios, exigiendo el manejo de los recursos económicos directamente, lo cual no fue una solución, sino todo lo contrario, un problema, debido a que fueron ellos los que viabilizaron el diseño inicial y terminaron contratando desde el orden nacional la construcción de la nueva PTAP como solución definitiva, alejada de las necesidades reales del territorio; la falta de planeación para este caso fue relevante, posiblemente por la urgencia del servicio o por la prisa para generar soluciones donde no tuvieron en cuenta a los ciudadanos, actualmente faltan cerca de \$40.000.000.000, para lograr poner en funcionamiento la nueva PTAP, por lo

anteriormente expuesto, es necesario que los ciudadanos y dirigentes en lógica de descentralización, no permitan la pérdida de su autonomía territorial.

De acuerdo a lo expuesto, los actores reconocidos como responsables en garantizar el servicio del agua potable, deben desarrollar dentro de la gestión pública y las redes de gobernanza, lineamientos de vinculación y procesos asociativos de trabajo interinstitucional, inclusive intra municipales y hasta supramunicipales para aunar esfuerzos, solucionar problemas de interés colectivo (recursos de uso común) y resolver las necesidades de la población. La investigación arroja, que a pesar que la responsabilidad que tiene el municipio de Yopal en restablecer el servicio del agua potable, es importarte la ayuda que recibe de los demás actores, aun siendo condicionados por la acción popular, el municipio debe apostarle a construir relaciones para prever necesidades respecto a los servicios públicos que tiene bajo su tutela.

Se podría concluir, que si bien la CP. del 91, abrió la puerta para la participación ciudadana en las decisiones de lo público, en especial el manejo de los servicios públicos domiciliarios donde es baja la participación de actores ajenos al gobierno, muchas veces debido la desconfianza institucional o porque los que han participado han validado actuaciones que no representan el sentir de los ciudadanos, sin conseguir resultados concretos de bienestar o mejoría para todos los habitantes, o solo se motivan a participar obedeciendo a intereses particulares; es necesario construir procesos dónde se capacite y fortalezca las organizaciones sociales, la participación ciudadana y comunitaria como gestores de servicios públicos, motivando a realizar control a las decisiones del gobierno y fomentar el equilibrio de poderes. Los ciudadanos comprometidos de lo público al involucrarse en la toma de decisiones, acceden a información suficiente para exigir responsabilidad y restablecer la confianza en las instituciones del gobierno; ya que, a mayor participación ciudadana, mayor podría ser el efecto de las estrategias anticorrupción y el correcto manejo de lo público.

Resumiendo, esta investigación ayuda a comprender la realidad de lo que está sucediendo actualmente con el suministro de agua potable para Yopal, al retomar y analizar las experiencias vividas de los diferentes participantes en las entrevistas y confrontarlas con la información física que se revisó, logran ser el complemento necesario para entender el presente y proponer para el futuro venidero. No fue fácil este proceso, debido a que ninguna entidad tenía la información cronológicamente organizada de acuerdo a la ley de archivo, lo que obligó a acudir al Tribunal de Casanare, noticias, documentos de la veeduría y experiencias vividas de varios ciudadanos. Tras el análisis, los resultados resaltan que en la búsqueda de soluciones se ejecutaron inversiones cuantiosas, que dejaron infraestructura muy

importante instalada para el suministro de agua potable en Yopal, algunas de ellas actualmente abastecen a la ciudad, convirtiéndose en la solución inmediata, pero si se lograra encontrar el camino para poner en funcionamiento y operar adecuadamente el sistema definitivo de la PTAP, se podrían sortear las necesidades del servicio para las proyecciones de crecimiento poblacional y el desarrollo del municipio de Yopal.

Dentro del análisis, se puede dilucidar que esta investigación arroja diferentes temas que podrían ser motivo para otras investigaciones, por ejemplo, determinar los efectos de las decisiones administrativas antes del colapso de la PTAP que posiblemente tuvieron responsabilidad directa en la destrucción de la misma, en la escogencia del terreno en una montaña inestable para construirla, después, la decisión de construir unos tanques de almacenamiento de gran volumen y peso conociendo el riesgo y las advertencias; por qué se aseguró con pólizas solo el 10 % del valor de la PTAP y no la totalidad de la infraestructura instalada; que llevó a la alcaldesa de esa época a decirle al presidente de la republica que tenía todo bajo control por haber asegurado la PTAP en su totalidad y esto en su momento alejó las posibles ayudas del gobierno nacional, convirtiéndose en una excusa constante; el análisis de los efectos producidos por la sísmica petrolera en las estructuras montañosas como responsables de propiciar movimientos rotacionales, recordando que todo el Departamento de Casanare está inmerso dentro de los bloques licenciados para realizar estas pruebas; hacer un comparativo entre la eficacia y efectividad vs costos de cada sistema implementado para suministrar agua potable y la recuperación de estas inversiones vía tarifa; también sería motivo para investigar, como se va a operar todo el sistema de suministro de agua potable para Yopal, después de poner en funcionamiento la PTAP definitiva, que va a suceder con los pozos profundos, la planta modular-conciliada y la planta alterna que actualmente son los sistemas que garantizan las 24 horas el agua potable en Yopal; y por último es necesario investigar los efectos generados si se llegase a privatizar la prestación del servicio de agua potable, comparados con los resultados y manejo que ha tenido hasta la actualidad el modelo utilizado.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Abuchaibe, Rafael (Colectivo Periodistas de Casanare), (2021, 31 de mayo). Vergüenza Nacional -10 años sin PTAP en Yopal, Entrevista video minuto 3:25 de 14:51 [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=W3_HHkxqLj8&t=891s
- Aguilar, F. (1993) La implementación de las políticas. Primera edición, ISBN: 968-842-321-1. México.
- Alcaldía de Yopal (2020, marzo). Informe ejecutivo presentado al Tribunal de Casanare. Estado actual medidas cautelares y soluciones administrativas, técnicas y financieras. Sp.
- Aldana, F. (EAAAY Yopal) (2016, 5 de octubre) Planta alterna de tratamiento de agua potable de Yopal [Video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=gZrSHrk4_yM
- Alexander, David (2017). Corruption and the Governance of Disaster Risk", en Oxford Research Encyclopedia of Natural Hazard Science, London, Oxford University Press.
- Álvarez Rey, L.; Aróstegui Sánchez, J.; García Sebastián, M.; Gatell Arimont, C.; Palafox Gamir, J.; Risques Corbella, M. (2013). «Las raíces históricas de España». Historia de España. España: Vicens Vives. p. 35. ISBN 988431692582
- Amar, A, y Echeverría, M. (2008). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. *Revista de Derecho*, No. 29, Pág. 129-152.
- Annan, Kofi (2001, 22 marzo). Mensaje del Secretario General, Kofi Annan, con ocasión del Día Mundial del Agua, Secretario General de las naciones Unidas, https://www.un.org/es/sg/annan_messages/2001/waterday.htm
- Araque García, L. (2018). Los servicios públicos domiciliarios desde la perspectiva de los derechos fundamentales. Diálogos de Derecho y Política, (20), pp. 106-132. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/332513/20788 406
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución A/RES/64/292. 2010 www.un.org/Depts/dhl/resguide/r64sp.shtml
- Bang, Henry N. (2013) Governance of Disaster Risk Reduction in Cameroon: the Need to Empower Local Government", en Jàmbá: Journal of Disaster Risk Studies, Vol. 5 N° 2, pp. 1-10.

- Barragán D. Laura M, (2016). Determinación de la vulnerabilidad producida por el desabastecimiento del sistema de acueducto en el municipio de Yopal, Casanare. (tesis pregrado) Universidad de la Salle, Bogotá. Sp.
- Biderbost, Pablo (2016) Guía para la construcción de mapas de riesgos de corrupción.

 Gobierno Nacional del Paraguay; Secretaría Nacional Anticorrupción; UNODC; USAID;

 CEAMSO,

 https://www.mapasderiesgosdecorrupcion.com/docs/Guia_para_Elaboracion_de_Mapas

 _de_Riesgos_Corrupcion-VF_SDM.pdf
- Bocarejo, S. (2018). Gobernanza del agua. Pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día. *Revista de Estudios Sociales* No. 63, Pág. 111-118.
- Bolaños Trochez Francy V. (2015) Marco normativo de la gestión pública del agua potable en Colombia y su contribución en los procesos de integración territorial, Pág. 151
- Bonet J, Pérez G, & Ayala J. (2014). Contexto Histórico y Evolución del SGP en Colombia. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_205.pdf
- Brugué, Q. (1996), "La dimensión democrática de la nueva gestión pública", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nos. 5-6, Madrid.
- Contraloría Departamental de Casanare (2014, Septiembre). Informe final de auditoria.

 Auditoria express a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal EAAAY

 Vigencias 2012-2013.
- Contraloría General de la República (1991). «Nota Editorial». En: Economía Colombiana. Revista de la Contraloría General de la República. Sep-oct., No 237. i-viii.
- Correa Assmus, G. (2015). Gobernabilidad del agua en Colombia: Dimensiones y contexto. Revista de Educación y Desarrollo Social, 9(2), Pág. 124-135.
- Corte Constitucional de Colombia (1992). Sentencia T-578 de 1992. M.P. Alejandro Martínez Caballero. Eduardo Cifuentes Muñoz. «Sentencia T-540 de 1992». http://www.constitucional.gov.co/corte.
- Cristancho M. y Prensa Libre (2013, 21 de Noviembre) Movimiento cívico por el agua de Yopal insiste en denuncias por demoras en solución de crisis de agua potable en la ciudad https://prensalibrecasanare.com/yopal/9448-movimiento-8220yopal-por-el-agua8221-

- insiste-en-denuncias-por-demoras-en-soluciun-de-crisis-de-agua-potable-en-laciudad.html
- Cristancho M. y Prensa Libre (2014, 29 de Enero). Monseñor Vaca intenta superar escepticismo sobre solución a crisis del agua en Yopal https://prensalibrecasanare.com/yopal/10116-monsesor-vaca-intenta-superar-escepticismo-sobre-soluciun-a-crisis-del-agua-en-yopal.html
- Cunill Nuria Grau. (1997) Repensando lo público a través de la sociedad, Nuevas formas de gestión pública y representación social. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD. Editorial Nueva Sociedad.
- Cunill, Nuria Grau. (2014) La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual, Gestión y Política Pública, volumen XXIII, número 1.
- D7. (2011) Séptimo dialogo interamericano sobre la gestión del agua, extraído de http://www.ideam.gov.co/web/ocga/conflictoestrategianacionaldegobernanzadelagua.
- Departamento Nacional De Planeación (2020), Economía circular en la gestión de los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales CONPES 4004 Consejo Nacional de Política Económica y Social, Versión aprobada 28 Septiembre. Bogotá.
- Duguit, L. (1921). Las transformaciones del derecho (público y privado). Buenos Aires, Argentina: Heliastra S. R. L.
- Duque, E. G. (2017) El cuidado de la casa común: Agua y Clima, Boletín ambiental Instituto De Estudios Ambientales sede Manizales http://idea.manizales.unal.edu.co/publicaciones/boletines_ambientales/boletin135.pdf consultado 28 Octubre 2020.
- Echeverría, Molina J y Anaya, Morales S (2018) The human right to drinking water in Colombia: decisions by the state and private actors * El derecho humano al agua potable en Colombia: decisiones del estado y de los particulares, Vniversitas, núm. 136; DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj136.dhap.
- Eizaguirre M, Urrutia G, Askunze C. (2004). La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social.

 ALBOAN-hegoa-Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe). Bilboa 2004.

- El Espectador (2011). Yopal sin agua por el invierno, https://www.elespectador.com/noticias/nacional/yopal-sin-agua-el-invierno-video-274346.
- Empresa de acueducto, aseo y alcantarillado de Yopal (2020, marzo). Informe ejecutivo presentado al Tribunal de Casanare. Estado actual medidas cautelares y soluciones administrativas, técnicas y financieras. S.p.
- Empresa de acueducto, aseo y alcantarillado de Yopal EAAAY (2019, diciembre). Informe para empalme nueva administración, S.p.
- Eslava Rincón, J. I. (2020). Tipologías de la investigación aplicada. Investigación Aplicada II, (pág. 8). Bogotá.
- Extractivismo en Colombia, (2016). Responsabilidad empresarial frente al desabastecimiento de agua. http://extractivismoencolombia.org/la-responsabilidad-empresarial-frente-al-desabastecimiento-agua/.
- Figueroa Burbano Jose A. (2011), Acción popular para restablecer el suministro de agua a la ciudad de Yopal, Tribunal Administrativo de Casanare. S.p.
- Findeter Banca de Desarrollo Territorial, (2019, diciembre) Informe de avance ejecución de la nueva PTAP para Yopal. S.p.
- Foster, S., Hirata, R., Gomes, D., Delia, M., y Paris, M. (2007). Protección de la calidad del agua subterránea. Banco Mundial. S.p.
- Freire, P. (1997). Pedagogía da autonomía. Saberes Necessários à prática Educativa. Sao Paulo: Paz e Terra.
- Fundación Aquae (2021) Cuanta agua hay en la tierra, https://www.fundacionaquae.org/cuanta-agua-en-la-tierra/
- Galbraith, John K (1989). Historia de la economía. Editorial Ariel, S. A. México.
- Gamble, A.(2017) "El estado de bienestar y las políticas de austeridad", en La Era de la Perplejidad. Repensar el Mundo que conocíamos, Madrid, BBVA, https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-estado-de-bienestar-y-las-politicas-de-austeridad/
- García, I. (2007) La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Instituto de estudios fiscales. Universidad de Salamanca.

- Gobernación de Casanare (2020, febrero). Gobernación de Casanare ha cumplido con aportes para la construcción de la PTAP definitiva de Yopal y el Fondo de Adaptación está en deuda, https://www.casanare.gov.co/index.php?idcategoria=62534.
- Gobernación de Casanare (2020, marzo). Informe ejecutivo presentado al Tribunal de Casanare. Estado actual medidas cautelares y soluciones administrativas, técnicas y financieras. S.p.
- Gómez J., Silva J. (2008) ESAP, Gestión de servicios públicos, Electiva 5. Programa administración pública territorial. Bogotá.
- Grupo de Tratamiento de Aguas Residuales. Escuela Universitaria Politécnica. Universidad de Sevilla (S.f) El consumo de agua en porcentajes, recuperado de:

 https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/aguas/el-consumo-de-agua-en-porcentajes.asp.
- Haberman, Jürguen. (1994) Historia y critica de la opinión pública. Ediciones G. Gil México.
- Helem, Dieter (1989), The economics border of the State, Oxford University Press.
- Hood Christopher, (1998) The art of the State, Oxford University, Pag. 261
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, (2014). Tiempo y Clima, http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/climatologico-mensual/-/document_library_display/xYvIPc4uxk1Y/view/395914?_110_INSTANCE_xYvIPc4uxk1Y_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ideam.gov.co%2Fweb%2Ftiempo-y-clima%2Fclimatologico-mensual%3Fp_p_id%3D110_INSTANCE_xYvIPc4uxk1Y%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D2.
- Jara Holliday, Oscar. (1994). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias Biblioteca Virtual sistematización de experiencias. http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Jara Holliday, Oscar. (2012), Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos, f(x)=(EDUCACIÓN GLOBAL) RESEARCH, Pg. 56-70.
- Jara Holliday, Oscar (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo

- Humano CINDE, pp 258 Primera edición, Colombia ISBN impreso: 978-958-8045-47-4 ISBN PDF: 978-958-8045-48-1.
- Kalmanovitz, Salomón (2001), Las instituciones colombianas en el siglo XX, Libros de Cambio, Alfaomega. Bogotá.
- Klitgaard, Robert (2009), Corrupción normal y corrupción sistémica, Washington, BID, https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Corrupción-normaly-corrupción-sistémica.pdf.
- Kresalja Rosselló, B. (1999). El rol del Estado y la gestión de los servicios públicos. THEMIS Revista De Derecho, (39), 39-98. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/1038
- La Reporteria (2014, Abril 5) Concejo de Yopal, convoca cabildo abierto sobre crisis de agua en Yopal. https://lareporteria.com/2014/04/05/1033/
- La Reporteria. Transmisión en vivo Nos Metieron gato por liebre, entrevista Mg. Figueroa,
 Minuto 9:26 (2021, 1 de junio). [Página de Facebook]. Facebook. Recuperada 1 Junio
 2021https://www.facebook.com/watch/live/?v=1444942332558596&ref=watch_permalin
 k
- López M. Julián. (2014) ¿Cómo entender el problema de agua en Yopal?

 https://razonpublica.com/como-entender-el-problema-de-agua-en-yopal/. Razón pública.

 Consultado Julio 10 de 2020
- López, J. Salamanca, O. Roth, A. (2020). La implementación de políticas públicas y la paz: reflexiones y estudios de casos en Colombia. Colección coyuntura 09 política. Universidad Nacional de Colombia. ISBN: 978-958-794-252-1 (digital). Bogotá.
- Lozada, P, Vélez, C, y Patiño, P. (2009). Índices de calidad de agua en fuentes superficiales utilizadas en la producción de agua para consumo humano. Una revisión crítica. *Revista de Ingenierías*: Universidad de Medellín, Pg. 8-15.
- Manzur, C. (2002) Gestión del Riesgo en los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres-CISMID. Tercer curso internacional micro zonificación y su aplicación en la mitigación de desastres. Universidad nacional de ingeniería.

- Martínez Aguilera Heidy L. y Lozano Amórtegui Víctor A, (2015) Regulación y problemas a raíz de la construcción de la red de acueducto para Yopal, Econógrafos Nº 79, Escuela de Economía. Pág. 8.
- Matías Camargo ,S. R. (2014) Los servicios públicos como derechos fundamentales, Revista Derecho y Realidad, Número 24, Facultad de derecho y ciencias sociales UPTC. ISSN: 1692-3936.
- Matías Camargo, S. R. (2015) La regulación económica de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. En Diálogos de saberes No. 42 Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Libre de Colombia, 63-78
- Matías Camargo, Sergio R. (2015). Los servicios públicos domiciliarios en Colombia: su prestación, regulación y control. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (63),163-194.[fecha de Consulta 11 de Julio de 2021]. ISSN: 1315-2378. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357542721006
- Mayntz, Rene, (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna, Revista del CLAD Reforma y Democracia, Artículo 021. Consultado 27 Octubre 2020: http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/el-estado-y-la-sociedad-civil-en-la-gobernanza-moderna
- Mesa A. Torres, (2021) Indicadores de gestión primer trimestre año 2021 de la EAAAY. web: https://eaaay.gov.co/media/stxa13ey/informe-0219-21-indicadores-1-trim-2021.pdf
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial MAVDT (2021), http://www.ideam.gov.co/web/ocga/conflictoqueestamoshaciendo
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial MAVDT (1 junio de 2021), Gestión del Riesgo de Desastres. https://www.minambiente.gov.co/index.php/gestion-del-riesgo-de-desastres#anexos.
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, (2010). Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bogotá, D.C.: Colombia.
- Monroy Cabra Marco G. (2008) Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena, Sentencia T-888 de Expediente T-1.822.669. S.p.
- Montenegro Carlos, (2014), CASANARE Donde se enlazan dos mundos., Semana, Noviembre, Pág. 54.

- Moore, Mark. 1995. Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona. España
- Mora Fernández C y Rodríguez Posada M.E (2017). Contexto hidrológico de Casanare, FAUNA Y FLORA DEL CASANARE DE LA MONTAÑA A LA SABANA, Gobernación de Casanare El Yopal, Pág. 304.
- Moreno, J. (2020). Los retos del acceso a agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales en Colombia. The challenges of access to drinking water and basic sanitation in rural areas in Colombia. Revista de Ingeniería 49. Universidad de los Andes.
- Moreno, N. (2016). La gobernanza del agua y la participación ciudadana en Bogotá. Revista Republicana, Vol. 6, Pág. 19.
- Nickel, R. (2014). Gobernanza. Eunomía. Revista. En Cultura de La Legalidad, 184–190. https://doi.org/ISSN-e 2253-6655
- Obando, J, Castellanos, M, y Franco A. (2016). Valoración económica del recurso natural agua del humedal Coroncoro de Villavicencio. *Lampsakos*. Pág. 33-43.
- OCDE. (2015). Principios de gobernanza. Centro Emprendimiento de la OCDE. Pág. 23.
- OCGA (29 junio 2021) Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua, Ministerio de Ambiente, IDEAM, http://www.ideam.gov.co/web/ocga/actores-involucrados
- Organización Mundial de la Salud OMS, Ginebra. 12 de julio de 2017, https://www.who.int/es/news-room/detail/12-07-2017-2-1-billion-people-lack-safe-drinking-water-at-home-more-than-twice-as-many-lack-safe-sanitation.
- Ozkan, Mehmet. (2011, enero-junio). El Oriente Medio en la política mundial: un enfoque sistémico. Estudios Políticos, 38, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. S.p.
- Portilla, Miguel A. (2019). Tesis. Análisis de la red de control social ciudadano a los servicios públicos domiciliarios en Bogotá D.C. Universidad Externado de Colombia.
- Procuraduría General de la Nación (2014, Junio 20) Procuraduría lidera articulación del Estado para dar solución a la problemática de agua para Yopal, Casanare. Boletín 424. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-lidera_articulacion_del_Estado_para_dar_soluci_n_a_problematica_de_agua_potable_de_Yopal__Casanare.news

- Pullés, R. (2014). Microorganismos indicadores de la calidad del agua potable en Cuba. *Revista CENIC. Ciencias Biológicas*, Vol. 45 Pág. 1.
- Real Academia Española. (2014). RAE. Gobernanza, https://dle.rae.es/gobernanza
- Redacción El Tiempo, (2011). Yopal sin agua y sin paso a Arauca, https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4592084.
- Repetto, F. y Fernández, J.P. (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- Revista del CLAD, (2004, Junio) reforma y democracia No. 29. Caracas.
- Revista Semana, (2014). Pueblo rico muere de sed, https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-yopal-esta-sin-agua-desde-hace-tres-anos/396053-3.
- Santos, J. M. (2011). *Palabras durante la visita presidencial a Yopal* [Video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=GMeUphPUYUk
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2017). Diagnóstico, mapeo, caracterización de actores estratégicos y diseño de estrategias de intervención para la situación actual del Control Social en los Servicios Públicos Domiciliarios. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). Facultad de Ciencias Económica. Universidad Nacional de Colombia.
- SuVersión.com.co, (2020). Se complica la construcción de la planta de agua potable de Yopal, https://suversion.com.co/home/se-complica-la-construccion-de-la-planta-de-agua-potable-de-yopal/.
- Torres R. José Ramiro (2020). Memoria histórica de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal E.I.C.E- E.S.P 2011-2020 Pg. 1-63
- Tribunal administrativo de Casanare (2020, marzo). Acta audiencia de verificación, acción popular 85-001-2331-001-2011-0210-00 S.p.
- UNESCO. (2013). Un Mundo de Ciencia, Vol. 11 N° 1 Los problemas relacionados con el agua pueden desestabilizar comunidades. http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/resources/periodical/a-world-of-science/vol-11-n-1/in-focus-water-cooperation/local-instability/

- Valencia Agudelo, G. (2004). Metamorfosis del Estado: de empresario a regulador: El caso de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. Ecos De Economía: A Latín American Journal of Applied Economics, (18), 7-32. https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/view/2011
- Varela S. Myrna del Rosario. (2003) Reseña The art of the state: culture, rethoric, and public management. Oxford University Press. Pág. 982
- Vargas Navarro, L. M., & Cuéllar Castellanos, Y. D. (2019). Evaluar la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable número dos de Chiquinquirá para elaborar una propuesta técnico económica de mejoramiento.

 https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria/775
- Villegas Manrique, A (2018), Arreglo institucional para el modelo piloto intercultural de atención y prestación de servicios de salud para la población indígena del departamento del Amazonas: una propuesta a partir de la sistematización de la experiencia. Proyecto de investigación, Pontificia Universidad Javeriana.
- World Health Organization (2018). Guías para la calidad del agua de consumo humano. Ginebra. S.p.
- Yamamura, Eiji (2014), Impact of Natural Disaster on Public Sector Corruption, en Public Choice, Vol. 161 Nos. 3-4, pp. 385-405.
- YMAP Movimiento social y ciudadano por la defensa del agua potable y la salud de Yopal. (2013) Acuerdos entre Gobierno y el Movimiento Ciudadano por el agua de Yopal. https://veeduriapozosprofundos.wordpress.com/2013/03/19/acuerdos-entre-el-gobierno-y-el-movimiento-16-de-marzo/.
- Zúñiga Francisco, (2008). Derechos económicos, sociales y culturales: apuntes acerca de la naturaleza y justiciabilidad de los derechos fundamentales, Revista Pensamiento Constitucional, Pontificia Universidad Católica del Perú, Pág. 335.
- Zúñiga, M. (2000). Agua para el siglo XXI para América del sur. GWP SAMTAC. Bogotá, D.C. S.p.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, Pág. 38-39-64.

73

ANEXOS

Anexo a. Entrevistas Actores

Entrevista a: Zulma O. López.

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

19 de Junio de 2021

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Agradecerte por la oportunidad que me das de invitarte a esa entrevista que hace parte de mi investigación como estudiante de maestría para la sistematización de experiencias en la gestión y la búsqueda de soluciones para el agua potable en el municipio de Yopal, recalcó que netamente académico y es de formación educativa. Ingeniera Zulma, un placer saludarla y gracias por esta oportunidad que me da de poderte entrevistar.

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: A usted muchas gracias por tenerme en cuenta y por tener en cuenta mi punto de vista para este ejercicio académico, al contrario, ojalá con mis respuestas pueda aportar a que se saque un buen producto de esta tesis.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Gracias ingeniera ¿Quisiera saber cuál fue su rol y sus principales aportes para sortear esta emergencia del suministro de agua para Yopal?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo pienso que todos los que habitamos en Yopal iniciamos el rol como habitantes de sufrir semejante colapso de la planta en donde todos nosotros con familia nos tocó el suministro de carrotanques comprando existió como el mercado persa de todo el mundo tratando porque eso no fue regulado, los carrotanques cobraban lo que querían y arranca todas emergencia porque el agua es un líquido vital diario para cada familia posteriormente ya soy nombrada como secretaría de obras del municipio estuve un año en ese cargo y ahí también desempeñe un rol porque básicamente el ente territorial municipal qué es como el obligado a generar este servicio básico, entonces recaía casi toda la responsabilidad sobre el municipio de Yopal de garantizar el servicio de agua potable y ahora llevo ya tres años en la gobernación de Casanare, soy jefe de programación de la Secretaría de Infraestructura y básicamente gracias a la acción popular que se impartió nosotros como entes hemos estado vinculados y hemos estado obligados a realizar aportes y a generar la solución, ahorita desde el

punto de vista la gobernación qué es como el grado de subsidiaridad con la necesidad del municipio, Entonces es generado como varios roles y varios aportes dentro de la emergía. No sé si su merced quiera que sea un poquito más detallada en cada uno.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Tranquila puedes contarme.

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Cuando inicié como Secretaria de Obras aparece la famosa reformulación dos del punto de la PTAR definitiva, cuando inicia como Secretaria de Obras básicamente lo que puede uno denotar inicialmente es un proyecto aprobado que tenía todas las falencias de planeación porque es un proyecto que no se concibieron muchas obras que se requerían la veeduría advirtió desde sus inicios que la localización de la PTAR definitiva no era la más indicada, sin embargo, los estudios realizados en ese momento Fueron contratados por la gobernación y la gobernación de Casanare a través de un convenio con la empresa de acueducto realizan los diseños, diseños de los qué parte como este planteamiento de la infraestructura y todos sus componentes técnicos que en la medida que se inicia la ejecución y se aprueba por parte del Ministerio se inicia una cantidad de faltantes de obras, modificatorios ya empieza a marcar en momento empieza a marcar y a mí me tocó llegar en la secretaría y apareció la reformulación dos qué es la que desfinancia esa obra en 15.000 millones por las obras de protección, entonces Findeter en su asistencia técnica y la interventoría hicieron su estudio hidrológico a 100 años de retorno y ya definen que en un evento máximo requiere una protección importante el río sobre todo para la captación de la planta y se estiman 15.000 millones para esas obras de protección, entonces se arranca en ese momento de la bolsa que se tenía de 52.000 millones se empieza a redistribuir financieramente desfinanciando unos componentes importantes precisamente porque fue un diseño que se realizó que me parece que le hizo falta mucha experticia técnica y de pronto se aprobó con mucho afán en vista de la emergencia que se presentó, las entidades en esa celeridad pasaron componentes importantes, entonces arrancó yo ahí en ese puesto en ese momento Findeter venia y nos decía que no se entregaba la planta en un año cuando hasta ahora estábamos reformulando el proyecto, y no teníamos ni siquiera cuantificado cuánto costaba porque la interventoría estaba en ese proceso de cuantificar todas las obras que hacían falta y devolverá rediseñarse eso rediseños en ese momento se encontraban sin aval del diseñador inicial, entonces eran muchas cosas con las que el municipio tuvo sé cómo afrontar en ese momento, no alcanzo a firmar la reformulación dos como secretaria de obras porque Findeter duró como año y dos meses en presentarla y aterrizarla técnicamente con la interventoría y obviamente se le solicitaba el aval el diseñador cosa que no se dio mientras

estuve en paso por el municipio, y ahorita ya en el rol de la gobernación pues empieza esa disputa técnica porque en este momento mi cargo es emitir las de habilidades técnicas de los proyectos y en este momento Findeter ya nos pasa la solicitud de las obras de protección en el último kilómetro 300 qué se requiere para poder culminar la línea de conducción. Entonces ahí hemos durado como un año y siete meses sin hacer observaciones por qué sentimos que es esa celeridad de presentar esos proyectos con falencias técnicas, entonces nos presentaron un producto que le hacía falta muchísimos detalles técnicos importantísimos y hoy a mí me llamaron de testimonial en la acción popular al final porque pues la PTAR definitiva en este momento está totalmente ejecutada ya es una PTAR automatizadas está lista casi para puesta en marcha a hoy lo único que le hace falta es terminar su línea de conducción hasta el puente de la cabuya qué es lo que el convenio inicial trazo como alcance, pero pues eso es 1.300 de línea de conducción que hacen falta no se han podido ejecutar porque en ese tramo hay mucha inestabilidad en la vía y adicionalmente pues el río como es tan dinámico ha socavado y presenta el requerimiento de unas obras de protección para poder instalar esa línea de conducción, entonces ese es el rol de ahorita el rol que estoy desarrollando dentro de esta problemática.

El estado de cómo está en este momento pues básicamente es un proyecto que se radicó por Findeter en el 2018, que hoy ya casi después de 2 años ya lo tenemos casi listo ya ellos han acometido la mayoría de observaciones, un proyecto que iniciaron radicando hicieron un otrosí de verbalmente Findeter habla del costo de las obras de protección de 6.000 millones cuando no lo radicaron ya el presupuesto ascendía 10.300 y con las observaciones que hemos venido como solicitando estamos ya casi a un valor de 15.100, esa fue como la razón que nos dio el magistrado porque nosotros hemos demorado en esos dos años es una demora no iniciar esas obras de protección, ahorita el magistrado estaba muy inquieto de porque no se había terminado y por qué estaba así la planta, entonces básicamente pudimos sustentar que esas modificaciones presupuestales era porque si las observaciones eran de fondo, los roles de participación en esa problemática.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien ingeniera es bastante la experiencia que ha tenido con este proceso y quisiera que nos contara por favor de acuerdo a su criterio ¿Cuáles han sido los principales actores institucionales y sociales? Has mencionado algunos en especial en los que ha desarrollado su rol, pero quisiera que nos contara desde su óptica ¿Cuáles han sido los más importantes institucionalmente y socialmente que han participado en la búsqueda de soluciones?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Definitivamente y socialmente los veedores han sido unos actores que han sido unas personas muy persistentes, ellos independientemente de todo desde el principio hasta la fecha no han desfallecido en estar presentes en todas las socializaciones, las modificaciones en todos los comités de verificación y ellos han hecho un trabajo importante porque ellos no devenga ningún salario sino que es ese aporte social al municipio de estar pendiente y han avizorado muchísimos de los problemas que realmente se han presentado, yo pienso que ellos los advirtieron en medio de su lucha social, ellos en ese paro hicieron que el presidente en ese momento financiará parte de la obra y de pronto empezarán a darse soluciones por parte de los entes territoriales, ellos hicieron esa lucha y esa presión social que creo que llevo a cabo a iniciar a dar soluciones porque finalmente las soluciones iniciales que dio el municipio fue carrotanques y un tema económico que fue un negocio para muchos, pero que el ente territorial que no priorizo, no presentó soluciones inmediatas y siento que esa lucha social que se le debe a ellos prácticamente pues si se hubiera iniciado un proyecto de PTAR definitiva.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Inicialmente qué actores?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Institucionalmente que hayan aportado o que hayan participado pues el municipio es indispensable, el municipio siento que es el que ha tenido como eso y le ha tocado lidiar con esa problemática y le ha tocado girar como todos sus puntos de vista a él le ha tocado acomodarse realmente por qué la situación económica del municipio no es buena, entonces a él le ha tocado tratar en medio de tanta problemática darle como manejo a situaciones técnicas a muchas cosas en pro de dar una solución, porque le ha tocado acomodarse precisamente porque no tiene un poder de decisión por falta de recursos.

La gobernación siento que ha aportado solidariamente una muy buena cuantía del 40% del total de la solución y ahorita nos excedimos porque vamos a portar los 15.100 de las obras de protección, quiere decir pues que la gobernación ha sido subsidiaria y en medio de toda apalancado el déficit económico que tiene el municipio.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniera hablando de todos estos actores ¿Cómo cree que fue la relación en los distintos niveles de gobierno o sea el gobierno nacional y su relación con la gobernación con la alcaldía y con la empresa de acueducto? ¿Cómo se jugó toda esa situación durante este proceso en términos de planeación, soporte, asesoría, vigilancia que esté actuará, que cumplieran entre ellos y el control que se dio entre ellos mismos? ¿Cómo crees que se dio toda esta situación entre estos actores nacional, departamental y municipal?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo siento que inicialmente en medio de tanta presión social de tanta problemática desarrollada y tantas quejas y demandas por temas de negocios lucrativos con el tema de carrotanques siento que en ese momento las instituciones no engranaron cómo se debió engranar porque básicamente se generó una solución de afán debido a la movilización social que se hizo, el Gobierno nacional género como que hay que actuar ya y se cogió un diseño de afán aprobado por el Ministerio en donde vuelvo y repito se violaron casi todos los principios de planeación, se aprobó de afán y los diseños no estaban aterrizados no eran reales a las condiciones técnicas, topográficas, hidrológicas del lugar en donde se decidió realizar y ejecutar esta obra. entonces faltó ese engranaje en esas instituciones al principio, yo siento que la única, es decir, ¿ Qué hizo que sea engranaran las instituciones y los entes territoriales Findeter y todo el mundo? Siento que la acción popular fue la que llevo a que existiera de verdad como una ruta un grado de responsabilidad y siento que ese fue como el mecanismo por el cual hubo ya un engranaje, pero fue muy tarde, porque ya el problema estaba creado la falta de planeación estaba dada eso obedeció a falta de recursos y modificatorias y eso siento que es la causa de que hoy no hemos culminado todavía la solución para Yopal.

Siento que el modelo contractual ejecutado también fue un desacierto, porque siempre desde que yo estuve como secretaría de obras las entidades territoriales que estamos culminados a financiar esta situación no tenemos ese poder de decisiones dentro del contrato ¿Por qué? Por qué es un convenio en dónde nosotros sólo lo que hacemos es aportar plata, pero las decisiones las toma Findeter, interventoría, Findeter con su interventor y su contratista, entonces finalmente ellos nos pasan es a nosotros venga se acabó la plata esta obra hace falta encontramos esta falencia y nos llaman a municipio, fondo de adaptación, empresa de acueducto y gobernaciones a que nosotros financiemos, pero cuando entramos a hacer las discusiones técnicas más allá de nosotros tratar de que se tengan en cuenta todas las obras y las actividades los profesionales no tenemos ese poder de decisión, ni esa herramienta contractual que le dé poder tanto al municipio como a la gobernación nosotros simplemente lo que hacemos es cofinanciar, pero dentro del contrato no tenemos ninguna actuación ni la podemos hacer legalmente siento que eso son los vacíos más grandes dentro de ese proyecto.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy buena información ingeniera.

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Los entes de control hasta ahorita aparecieron porque básicamente hace poco nos llegó el contralor y básicamente sobre eso en el año pasado en enero salió el informe de Contraloría en donde ya empieza advertir los problemas de planeación,

pero pues hemos repetido ya llevamos 10 años y los entes de control se pronunciaron como entre el octavo y noveno año, finalmente fueron ocho años de olvido qué hicieron qué es a vigilancia y ese control no se ejecutara en sus etapas tempranas que eso de pronto hubiera evitado no va a haber dilatado tanto tiempo.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: De acuerdo, eso me responde la siguiente pregunta y podríamos pasar entonces a una incógnita que llega con este tema del suministro de agua continúa para Yopal y es ¿Ingeniera qué opinión tiene respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro de agua potable?, Aunque no la mencionabas antes, pero ¿Qué opinión en este momento después de 10 años que llevamos en esta situación?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo digo que en medio de la falta de tecnicidad del magistrado porque eso también son cosas que pasan y se dan en las acciones populares que vivimos tanto los departamentos cómo los municipios a veces esa falta de tecnicidad no lleva como el objetivo que es la culminación de la obra, pero en este caso siento qué es acción popular fue ese mecanismo que vuelvo y repito engrano a las entidades y les dio un orden tanto en los valores a aportar porque ni siquiera eso se había definido, sino que él organizó desde los aportes del valor y empezó a culminar a cada entidad con obligaciones, entonces dentro de esos comités de verificación que se colocaron obligatorios por parte de él empezó a trabajarse en esa planeación en ese engranaje y en esa financiación de obras que a hoy siento en el último auto el año pasado prácticamente es acción popular nos cogió a cada entidad y nos dijo hágame un cronograma con obligaciones y cada uno se me va a comprometer de tal manera que yo pueda definir cuando tengo esa planta, entonces ese susto del desacato que hemos tenido todas las entidades yo creo que ha sido efectivo en tratar y sino yo creo que no estaría ni en la mitad de ejecución de la obra porque el magistrado ha hecho y la acción popular ha sido un mecanismo que obviamente por los tiempos y por todo lo que ha pasado no ha sido tan rápida, pero que sí ha permitido que la obra termine y se ejecuta en sus actividades.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Hablando en esos términos tanto de los años como de las inversiones y todo lo que sucedió con esa situación ¿Qué opina respecto a la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para que los ciudadanos exijan el derecho al agua potable?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Desde que se haga, es decir, ahorita veníamos lo que ha pasado con el paro que se salió de las manos, siento que en este momento cómo se hizo en Yopal género la atención de la nación en que fuera solidaria con esa solución también generó la alerta de cómo se está manejando el suministro en ese momento con carrotanques donde se hicieron denuncias importantes y la protesta social ha sido muy proactiva me parece que ha sido está que se ha llevado en este caso particular ha sido proactiva participativa a avizoraba problemáticas, advertido. Pienso que han sido personas que sinónimo de lucro han querido aportar de verdad en la solución al problema.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien, ingeniera nos hiciste hincapié en la solución definitiva que se había propuesto desde el inicio que fue la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable en mayo de este año estamos viviendo que se cumplen 10 años, pero actualmente no está en funcionamiento, ¿Por qué consideras aparte de lo que nos has dicho o como complementarias con lo que nos han dicho, porque considera que esto no se ha logrado ingeniería?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Definitivamente yo ahorita en la experiencia que tengo en el cargo que tengo qué es la revisión de proyectos de inversión, definitivamente esa revisión técnica de todos esos componentes es indispensable hacerla en una etapa pre garantizando que la obra tenga todas sus actividades de obra contemplada y su presupuesto, a veces nosotros nos asustamos cuando un presupuesto se nos eleva yo digo que hay veces que mis profesionales se afanan y me dicen ingeniera pero es que mire, por ejemplo; cómo pasa con las obras de protección ingeniera en 10.000 pero ya vamos en 15.000 y yo siempre lo he dicho es que uno no se debe asustar en aprobar un proyecto de cuantías amplias, sino que tiene uno que tener la tranquilidad de que está probando un proyecto con todas sus actividades y que se va a terminar y que su adicional oscile, obras perfectas no hay, y dice uno si puede existir omisiones porque pues una mega obra qué es una obra de estas hubiera presentado un adicional de un 15 o un 20% uno dice son rangos normales qué se genera por imprevistos técnicos que son propios de un ejercicio, pero pues una obra que ya se le sale a uno de un manejo en donde se dobla el presupuesto y todavía no terminó siento que es una obra muy mal planeada y que ahí arrancó mal, esa es la causa principal por eso es que nosotros como entidades territoriales sin importar si es nacional, departamental, jurisdicción es indispensable hacer un trabajo de planeación importante.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Ingeniera cómo crees que se dio la coordinación entre todos los actores durante todo este proceso?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo siento que cada vez que nos reunimos todas las entidades tanto en los comités de verificación como en las acciones populares cuando nos culmina el magistrado, siento que todos ahorita en este momento ya tenemos claro cuál va a ser nuestro rol, es decir, al principio hubo como confusión y ya con el mecanismo de acción popular como que todos tenemos claro nuestro rol, nuestro alcance, nuestras obligaciones y en ese entender todos nos sentamos en el momento como en dar soluciones. En este momento en los últimos tres años que yo he estado en las reuniones, siento que las únicas entidades con angustia es el municipio y la empresa de acueducto por falta de recursos, porque vuelvo y repito esa falencia o esa falta de recursos hace que a ellos les toque a veces acomodarse a veces no pueden tomar decisiones porque cuando uno no financia finalmente las decisiones las toman otros y les ha tocado tratar de acomodarse como a esa situación, pero eso no es culpa de ellos porque finalmente la entidad sufrió, el municipio sufrió un endeudamiento, la empresa fue intervenida, entonces han surgido cosas que a ellos los tienen esa situación, pero siento que la gobernación ha sido solidario al municipio totalmente de hecho ahorita el alcalde nos dice vengan deberían revisar si ustedes pueden ayudarme a financiar el último paso subfluvial a los apartamentos, entonces siento que las entidades en este momento y en estos últimos años están tratando ya de darle punto final y hacer los aportes requeridos y lo que tocara llegar al lugar a ejecutar de tal manera que la obra se ejecute.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniera usted nos habló muy bien del tema del principio de planeación desde el inicio hasta lo que ha sucedido, en términos de dirección en su experiencia ¿Cómo vio usted obvio algún actor que se haya tomado la iniciativa de coordinar y decir gobernación hace esto, alcaldía hace esto, empresa hace esto desde el momento del colapso la fecha, ciudadanos hagan esto, veedores hagan esto, esto es lo que hay que hacer, esto es lo que técnicamente se debe hacer o cada uno como actuó o cómo vio usted ese procesó de dirección en términos de organización?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: El municipio debió haber tomado ese liderazgo digo yo, porque el municipio es como la entidad responsable y es al que le recae toda su responsabilidad legal y jurídica por la falta de cobertura, pero pues el municipio por lo que vuelvo y repito el tema económico pues no lo hizo. De una entidad que siento que ha tenido liderazgo que el Ministerio

últimamente por intermedio la ingeniera Jaqueline, fue la que de pronto lideró poder dar tres opciones de solución ahorita al final, estamos hablando de que eso fue hace como dos años nada más qué tomó como el liderazgo y la gobernación con el exgobernador siento que hubo un momento en que se hacemos bypass que si pongo esto y en medio de todo se trataron de dar soluciones que de pronto técnicamente no son las mejores, pero en aras de poner en funcionamiento la planta, yo pienso que hay que darle dinámica porque es una inversión que lleva estancada mucho tiempo y que las entidades territoriales finalmente la solución del bypass propuesta esa creo que nació del ex gobernador de la gobernación anterior, entonces también hubo un liderazgo como en su afán de dar una solución de que la planta ya estaba terminada y empezar la ver funcionar.

Bypass que ahorita finalmente se va a terminar ejecutando porque ya estamos a puertas de que el Ministerio nos entregue la consultoría qué es la que va a asumir esa responsabilidad técnica de indicarnos, el Ministerio hubo un momento que por los mismos hallazgos de Contraloría por la misma responsabilidad que tuvo en la aprobación del proyecto inicia a decirnos a todos venga gobernación haga usted las obras de protección, municipio haga usted el paso subfluvial, nosotros pagamos la consultoría del bypass y se hacen los cronogramas con la responsabilidad y Findeter haga usted la línea de conducción y se entrega un cronograma juicioso con responsabilidades claras tanto responsabilidades financieras, técnicas claras entonces siento que es el liderazgo fueron como esas dos instituciones.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Cuándo habla del ministerio a qué ministerio te refieres?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Al Ministerio de Vivienda, sí señor.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Perfecto ingeniera, son recursos en términos de operatividad que se han invertido cuantiosos, todos los actores que tú has mencionado se salen algunos que de pronto se nos quedan por fuera, pero van cuantiosos recursos, desde la hora cero cuándo empieza el colapso a la fecha aparte o incluyendo también sumándole la solución definitiva que fue la PTAR que se propuso como solución definitiva, recursos que podemos hablar superan fácilmente los 100.000 o 150.000 millones de pesos quitándole más quitándole menos ¿Qué opina de toda esa inversión de recursos de toda esta inversión, de que cada uno lleva a la fecha para lograr esta solución?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Pues digo yo que de pronto se hubiera podido dar una solución más económica, no, pero pues iniciamos un proyecto yo digo que la interventoría tiene mucha responsabilidad también porque nosotros por ejemplo; a hoy hubiese sido de pronto un mecanismo eficiente que la interventoría hubiera hecho como un pre constructivo, haber hecho como una evaluación previa de los diseños para que en ese momento en ese punto de partida sin iniciar ninguna inversión en materialización de actividades físicas de obra se hubieran tomado decisiones y si hubiera de pronto evaluado esa factibilidad y prefactibilidad, aquí nos comimos como todos los pasos de un proyecto, proyecto inicia fase 1, fase 2, fase 3 y este proyecto se presentó prácticamente en fase 3 y no fue un proyecto aterrizado no fue un proyecto qué género esa tranquilidad técnica y desafortunadamente nuestros ejecutores en cabeza de Findeter la interventoría no fue eficiente para mí siento que la interventoría es otro de los rajados en la tarea, porque tiene toda la responsabilidad técnica, financiera, ambiental, jurídica que lo da la misma minuta, una interventoría qué tiene que ver precisamente porque no se desfinancie y se llegue al objeto contractual de avizorar esas modificaciones y estar pendiente de todos esos componentes técnicos, entonces siento que la interventoría fue muy laxa y que la interventoría es otra de las responsables en que en este presupuesto se nos haya elevado tanto, porque financieramente nunca hicieron un balance ni nunca aterrizaron yo pienso que cuando uno inicia mal un proyecto mal planeado si llega la interventoría juiciosa ella para y dice no venga espere a mí me hace falta técnicamente, no tengo esta herramienta el diseñador escribió esto pero no es coherente, sí ese paso se hubiera hecho siento que si hubieran tomado decisiones a tiempo, pero la ejecución de la obra tampoco nos dio las garantías ni las herramientas pesé a que haya una interventoría una supervisión, pero también se fueron al paso de lo mal planeado. Ese es el resultado la verdad falta de esa exigencia técnica como supervisores como interventores alcahueteó la falta de planeación qué hubo en el proyecto.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniera muy valiosa su conocimiento y la experiencia que traemos aquí que nos expresa, hablemos de control el control lo ejerce los ciudadanos organizados, los concejales, diputados, el gobierno, las instituciones ¿Cómo vio reflejado ese control en todo este proceso llevamos 10 años? Veo que el Senado también tuvo injerencia, veo que la Cámara de Representantes también abrió espacios ¿Cómo se dio ese control, como lo vio usted desde su experiencia?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo siento que el hecho de que el proyecto hubiera sido liberado por la nación que la responsabilidad de la viabilización del proyecto haya sido por parte

del Ministerio género que esa lucha social juiciosa no tuviera eco, ni tampoco las denuncias del municipio, ni del departamento porque finalmente sentimos que aquí en el municipio y en el departamento las Contralorías son más efectivas, y nosotros no alcanzamos a terminar un año de ejecución presupuestal cuando ya existe un informe de Contraloría y nos hacen una revisión de todos nuestros procesos del año anterior y nos califican nos encuentran hallazgos o no nos encuentran hallazgos dependiendo del juicio que hayamos tenido en la aprobación de los proyectos.

Desafortunadamente cuando el proyecto se maneja en la nación siento que no sé por qué los mecanismos de control no son tan efectivos en la instancia nacional y siento que este es uno de los puntos claves en donde a nosotros nos tocó correrle a la financiación de lo mal planeado, es decir, las voces se levantaron yo siempre sentí que los veedores sociales siempre hablaron, los secretarios de obras la mayoría del grado de esa responsabilidad y esa reformulación es inmensa o sea darle trámite a esas modificaciones generan una responsabilidad fiscal, técnica una responsabilidad y también se perdían cosas en los comités y el departamento volvía y decía oiga vengan esto no la ha firmado ni siquiera el diseñador, se hacían reuniones y finalmente se le seguía dando trámite vuelvo y digo Findeter seguía en su ejecución de obra, la interventoría seguía no paraba la obra sino al final no advertía, no hacia un balance Financiero, no cumplió su trabajo y por más voces activas que hubieron porque pues hubo voces activas tanto del municipio tanto el departamento, el hecho de que la empresa estuviera intervenida del nivel nacional también fue una falencia grandísima porque la Empresa de Acueducto tiene el rol más activo finalmente es la que va a recibir la planta, la va a operar y le va a tocar sostenerla, la que va a generar ese recaudó y va a estimar las tarifas con sus costos de operación. El hecho de que estuviera intervenida tanto tiempo y apenas el municipio lleva año y medio con ella dentro de esos nueve años de ejecución básicamente pues la empresa de la nación, el Ministerio y Findeter ellos manejaron el tema por más voces activas no hubo quien detuviera ejecuciones por esa falta de herramientas, por eso yo digo que uno de los desaciertos fue hacer ese convenio y habernos desligado de las entidades territoriales y no tener ese manejo contractual, sino básicamente dependíamos de terceros y por más advertencia nunca pudimos ser tan efectivos en haber podido suspender la obra, pararla porque nosotros no teníamos ninguna actuación contractual.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniera para terminar y haciendo hincapié de lo valioso qué ha sido la información que no se está portando ¿Desde su experiencia qué recomendaciones nos daría para mejorar la respuesta institucional y social si este caso volverá a presentarse? ¿Hagamos de cuenta otro municipio en las mismas condiciones hace 10 años

qué Yopal su PTAR definitiva colapsa totalmente con unas condiciones de habitantes y la misma situación socio política, todo lo que vivió, hagamos de cuenta que volvió a pasar esta situación se acaba una PTAR? ¿Su experiencia que iría al respecto?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo diría que el juicio de los diseños, es decir, al realizar unos diseños de una mega obra de este talante requería juicio y revisión, requería haber hecho filtros técnicos, haber hecho mesas técnicas siento que sí ese paso se hubiera hecho bien los diseños hubieran sido bien ejecutados básicamente no se hubiera hecho ahí la planta porque los mismos diseños nos hubieran dicho que no era viable su sitio o localización y de pronto si hubiera dado una solución técnicamente bien sustentada, bien hecha soportada como debe ser con una topografía, hidrología, una geotecnia con estudios estructurales fundamentados en estas soluciones qué son netamente técnicas, siento que ahí es donde uno tiene que olvidarse de temas políticos y coyunturas que a veces obligan y que el hecho de haber dado una solución rápida y coger unos diseños por la presión a veces es mejor esperar y aguantarse uno del riendazo social, pero tener la tranquilidad de que cuando yo apruebe un proyecto es un proyecto completo y qué se va a ejecutar y el objeto se va a dar, entonces yo digo yo que definitivamente el tema de diseños es indispensable cuando la problemática y la solución de la problemática es el desarrollo de una obra de infraestructura, el juicio en los diseños, la experticia técnica de los diseñadores debe ser bien valorada, es decir, no puede hacerse célere tiene que tomarse el tiempo bien programada y se tiene que evacuar fase 1, prefactibilidad, factibilidad y fase tres que ya son diseños de detalle, y aún con todo eso que no se haga definitivamente arrancan las advertencias sociales y uno a veces uno como alcalde como secretario no tiene que pararle bolas y coger las herramientas como la interventoría precisamente para que hagan su trabajo. De pronto traten de enderezar lo que viene mal, porque siento que son herramientas indispensables cuando la ejecución de obra tiene la interventoría y la supervisión o sea herramientas para poder enderezar un proyecto, pero en este caso no fueron efectivas.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Eso en lo técnico, en lo institucional, en el bagaje que tienes tú en lo administrativo desde las vísceras de lo público en ese manejo, ¿Y en lo social? Estaba preguntando que muy buena respuesta en lo administrativo, pero respecto al tema

social como un servicio público de este nivel qué es el agua potable ¿Qué recomendaciones daría si se volviera a presentar esta situación con los ciudadanos?

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo pienso que la lucha social ha sido juiciosa, pienso que ha hecho su labor cabalmente que ellos han sido participativos y han usado los canales que siento que cuando no hubo eco se dieron las movilizaciones, los paros, las huelgas, pararon vías, pero que eso ayuda a que la nación nos ayudará porque el valor del proyecto ameritaba un aporte a nivel nacional, y dentro de todo el desarrollo de la obra ellos han utilizados los canales, han estado en emisoras, ellos han entrado a los comités y no han cesado ellos han estado muy juicioso. Yo pienso que esta veeduría ha sido una veeduría efectiva, qué recomendación como tal no fueron escuchados pero no es culpa de ellos, que lo advirtieron y creo que todos nos acordamos de las grabaciones en donde todos advertían y buscaban a los que en ese momento tomaban decisiones y a hoy volteamos a mirar y ya que, porque pues no se les hizo caso, pero fue una veeduría que siento que fue una herramienta y fue un mecanismo social efectivo, desafortunadamente pasa eso que pese a su veracidad en criterios a sus advertencias que han tenido todo el sustento y que desafortunadamente se han visto plasmadas cada vez que seguimos año a año esas advertencias que no se atendieron, básicamente es ahí donde empiezan los alcaldes, gobernadores y muchas personas a rascarse la cabeza porque no se les atendió, ni se les hizo caso y las consecuencias en este momento nosotros las podemos vivir.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien ingeniera, le quiero agradecer muy valioso sus aportes se nota el bagaje y la experiencia y claro que sí, muy interesante todo lo que acabo de recopilar agradecerle bastante por la situación el momento que usted también está viviendo y haberme prestado estos minutos tan valioso, muy amable gracias ingeniería y tendré el gusto de presentarle después mi trabajo sí logró graduarme que ese es mi propósito este mes terminar y graduarme muy amable.

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: Yo sé que sí encantada de haber participado a mí me agrada y me halaga que me tengan en cuenta para estos temas porque pues que a uno lo llamen para que dé su punto de vista siento que se ha hecho un buen trabajo, Felipe, le deseo de verdad que en esa tesis el producto sea muy bueno y de verdad su merced que ha estado en esa participación social siento que ese producto puede ser parte de mucho trabajo, entonces felicitaciones y espero que culmine esta etapa pronto y con todo el éxito del mundo.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Gracias ingeniera muy amable por esas palabras y de verdad las valoro muchísimo viniendo de una profesional de la calidad suya, le pido manera respetuosa el formato donde habla de que es netamente para el tema académico de pronto si lo

86

puede llenar y me lo devuelves vía WhatsApp o correo electrónico. Mil gracias Dios la bendiga y

bendiga su familia y que todo siga hacia delante progresando.

ZULMA LÓPEZ-Gobernación: AMEN, Gracias y bendiciones.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Gracias lo mismo para usted.

Entrevista a: EDWAR J. MARTÍNEZ

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

18 de junio del 2021

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Edwar Jerley Martínez - Alcaldía: Me acepto la

invitación para ayudarnos con su conocimiento y sus experiencias de vida con el proceso que

conocen y como actor para la gestión en el suministro de agua potable para el municipio de Yopal

Doctor Edwar, muy amables gracias por aceptarme la invitación.

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ - Alcaldía: Doctor Felipe, buenos días, el agradecimiento

es para usted por tenerme en cuenta en su ejercicio académico, espero poderle colaborar con la

información que tengo al respecto y poder responder sus preguntas.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Gracias Doctor, yo quisiera saber y desde luego

sería bueno conocer cuál fue su rol y de acuerdo a ese rol ¿Cuál cree usted que han sido sus

principales aportes para sortear la emergencia del suministro de agua potable a Yopal?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ - Alcaldía: Claro que si Felipe, el suscrito a tenido el rol de

apoderado del municipio de Yopal dentro de la acción popular terminada en 2011, 00210,

ejerciendo la defensa y los intereses del municipio de Yopal Garantizándose que se ejerza el

derecho a la defensa y el debido proceso en favor del municipio especial brindando el apoyo

judicial para qué municipio con las obligaciones que le fueron impuestas en la sentencia, en el

convenio 199 y las demás órdenes judiciales que han surgido en ocasión a la problemática del

servicio de agua potable para el municipio de Yopal.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Mi doctor, usted de acuerdo a su criterio y la experiencia que vivió ¿Cuál creen que fue y por qué los principales actores institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable para Yopal?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Ingeniero, para esta pregunta yo tengo que ser claro que los actores principales están debidamente identificados dentro de la acción popular 201,1 00210 el convenio 199 del 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras interventoría y demás actividades necesarias para el desarrollo del proyecto denominado construcción del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable para el casco urbano de Yopal, entre ellos se desprende la construcción de la captación, aducción, planta de tratamiento y conducción hasta las redes del casco urbano de Yopal. Puntualmente los actores son: El Fondo de Adaptación, la gobernación de Casanare, la Empresa de Acueducto Aseo y Alcantarillado de Yopal, el municipio de Yopal, estos con ocasionan los obligados dentro de la acción popular, cómo actores pues se encuentran el Doctor Wlfran Amadeo Castillo, como actor popular y los vendedores la cual si no estoy mal usted hace parte también, y ya con ocasiona el convenio se suman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Acuatodos S A S P y Findeter se suma a los cuatro que mencione dentro de la acción popular. Findeter como uno de los más importantes porque finalmente es el ejecutor y único responsable de la construcción definitiva de la PTAR planta de tratamiento de agua potable Yopal, también debe el brindar una asistencia, ejecutar el proyecto, contrato él la obra, la interventoría y debe garantizar hasta la puesta en operación del sistema, finalmente no se pueden dejar a un lado una serie actores y más arriba del municipio de Yopal cómo ha sido el acompañamiento de la sociedad de ingenieros, la sociedad arquitectos, universidades y una serie de actores que dentro del desarrollo de estos años que llevamos en este proceso nos han brindado acompañamiento en la ejecución del proyecto, sin dejar a un lado a la veeduría qué ha sido un factor y un elemento trascendental en su apoyo.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Doctor cómo creen que fue la relación entre esos distintos niveles de gobierno, cómo se comportó el gobierno nacional, el gobierno departamental inclusive el municipal y la relación que existió entre ellos, cada uno actuó por su lado, actuaron en equipo o cómo considera usted que fue esa relación, podríamos hablar en términos de planeación, de soporte entre ellos, de asesoría entre ellos, de vigilancia entre ellos mismos y el mismo controla todas las actividades qué ejercían entre ellos?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Aquí tenemos que desprendernos en varios aspectos por un lado frente a la coordinación, responsabilidad, seguimiento, vigilancia y control, por un lado dentro de la acción popular cómo lo manifestaba en el punto anterior tiene cuatro condenados, 4 responsables que están obligados el fondo de adaptación con el 40% el departamento con el 35% el municipio con el 20% y la empresa con el 5%, y los demás actores que ya se adicionaron con ocasión al convenio 199 qué es el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Acuatodos y Findeter.

Para responder esta pregunta frente a la articulación, frente al control ,la planeación y soporte tengo que traer a colación que dentro de la planeación hay unos antecedentes muy importantes cómo es que este proyecto fue aprobado y ejecutado por el gobierno nacional, es decir, la empresa de Acueducto Aseo y Alcantarillado de Yopal en su momento, es decir, en el año 2013 ya se encontraba intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, fue finalmente este quien presentó ante la ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el proyecto y está ventanilla única, es decir, el Ministerio fue quien viabilizo y aprobó el mencionado proyecto, a la fecha está siendo ejecutado por Findeter y de acuerdo al convenio de 199 del 2014 la gobernación, el Fondo Adaptación, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio fueron aportantes de los recursos de la bolsa del proyecto, es decir, ahí ha habido una articulación, un apoyo y una energía entre las entidades obligadas y aportantes de los recursos por subsidiaridad y complementariedad del gobierno nacional que nos han apoyado y han aportado recursos en porcentajes y sumas adicionales con ocasión a lo que se había ordenado por el tribunal, pero el Fondo de Adaptación, la Gobernación, el municipio de Yopal y la empresa dentro de la acción popular claro aquí han tenido un rol de vigilancia, control, seguimiento mediante los comités de verificación para el cumplimiento de lo contratado y ejecutado por Findeter en el marco del convenio 199 del 2014, si se ha trabajado conjuntamente entre las partes y el Ministerio de Vivienda ha sido un actor clave en la ejecución y soluciones para la terminación del proyecto, sin embargo, como quiera que Findeter es el ejecutor y contratante de la obra y la interventoría es esta última, es a quién le asiste la obligación de la licencia jurídica, técnica, financiera, ambiental y quién finalmente aprueba en el marco de su obligaciones legales todos los aspectos de ejecución del contrato, toda vez que él es la entidad contratante.

El municipio aquí Felipe, aquí dentro de este control y vigilancia que me preguntaba y esta asesoría ha dejado múltiples constancias formales, múltiples observaciones respecto de todas las decisiones de la interventoría y de Findeter logrando proponer inclusive también soluciones técnicas, jurídicas y financieras inclusive ambientales para la terminación del

proyecto, el municipio apoyado con asistencia técnica, apoyado con compra de predios, avalúos, gestión de servidumbre y cómo tal está la gestión predial que requería el proyecto, inclusive ustedes saben que con un otrosí número dos suscrito en julio del 2018, se obligó inclusive el municipio con la construcción de la línea de conducción desde la cabuya a las redes de distribución quien a través de la empresa hoy la empresa de acueducto aseo y alcantarillado Yopal está presentando el proyecto ante el Ministerio para la gestión y asignación de los recursos para su ejecución, eso ha sido un trabajo articulado entre todos, sin embargo, el proyecto en su planeación cómo es de público conocimiento nosotros hemos ejercicio un control, una vigilancia porque siempre hemos manifestado que se falló dentro de la maduración y la estructuración del proyecto en una debida planeación.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Perfecto doctor muy interesante su punto de vista, de acuerdo a su criterio cuando usted nos habla de todas estas obras de infraestructura e inversiones ¿Cómo actuaron los organismos de control a nivel nacional y territorial y de acuerdo a la constitución usted siendo abogado conoce el derecho muy bien, habló el ministerio público referente a La Procuraduría, a la Defensoría Del Pueblo, y ahí está escrita la misma Contraloría General De La República?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Realmente debo reconocer que los organismos de control si han brindado un acompañamiento preventivo y tienen procesos en curso, incluso tienen unos comités de moralización, si, qué es para el seguimiento del proyecto ellos han estado activos y tienen una serie de actuaciones adelantadas, pero a la fecha no han adaptado decisiones definitivas, es decir, como profesional del derecho qué respetuoso de la institucionalidad y del ordenamiento jurídico confío en las instituciones en que estos van a adoptar decisiones que en derecho corresponda en cada uno de los procesos que tienen adelantados, pues debe entenderse qué son procesos que tienen unas etapas y están sujetos a unas actuaciones y estancias y las mías están aún en desarrollo, confiamos que una vez terminada y agotadas las estancias procesales produzcan y profieran las decisiones quién derecho corresponden de acuerdo a las pruebas y a todos lo que se practique muestra y a crédito dentro de los mismos.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy agradable hablar con una persona tan versada en todos estos temas y su experiencia nos ilustra muchísimo, ¿Qué opinión tiene usted desde la óptica que lo quiera ver como ciudadano, como funcionario, como el mismo abogado respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro de agua potable para Yopal?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Felipe, ingeniero realmente como profesional del derecho y conocedor de los medios de control y las acciones constitucionales, esta acción popular es un medio que se realiza como instrumento o desarrolla como instrumento eficaz pues realmente a través de él se logrará la solución definitiva, afortunadamente el ordenamiento jurídico contempla este tipo de acciones para la protección y salvaguarda de los derechos e intereses colectivos, es de decir, que por medio de esta acción estoy completamente seguro que se logrará que se solucione de forma definitiva esta problemática que aqueja los habitantes de Yopal toda vez de que este medio de control o acción constitucional tiene amparo de los derechos colectivos de todos nosotros y esperamos que a través del mismo se logró finiquitar y mitigar esta problemática.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Doctor Edward, ¿Qué opina la protesta social como mecanismo expresión ciudadana que se ha utilizado para hacer exigible el derecho como el agua potable?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Usted mismo lo ha dicho Felipe, es una expresión ciudadana es un derecho constitucional amparado constitucionalmente que tenemos todos los colombianos y estoy totalmente de acuerdo que cuando se afectan los derechos colectivos y para este caso como fue el del agua potable como servicio público esencial y vital, era totalmente válido qué las personas hicieran uso del mismo en el marco claro y por supuesto que dentro de los presupuestos que la ley exige para el desarrollo de la misma, sin quebrantar los derechos de los demás.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Claro siempre sin afectar a los demás, doctor se acaban de cumplir ahorita 10 años en mayo desde el colapso de la única PTAR que suministraba agua Yopal, desde el colapso cuando se reunieron las instituciones y todos los que aportaron se propuso una PTAR nueva como solución definitiva hoy esa PTAR no está en funcionamiento como debería ser ¿por qué considera usted que esto no se ha logrado?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: No se ha logrado su funcionamiento por los ajustes técnicos rediseños y modificaciones al presupuesto del proyecto, a la fecha hoy se llevan 8 reformulaciones ¿Qué significa? Que se ha tenido que rediseñar, reajustar y balancear financiera, económicamente y técnicamente el proyecto. Findeter es el responsable y ejecutor de este proyecto y de su interventoría, el municipio como lo he manifestado he dejado claramente todas sus observaciones y constancias en el marco de la ejecución del convenio de la acción popular a sido de público conocimiento qué no hubo una debida planeación en la estructuración

del proyecto, por ende las 8 reformulaciones y debido a ellos es que se ha demorado tanto en la finalización del mismo que a hoy inclusive como todos son los actores principales conocen no se tienen aún garantizados el 100% de los recursos que se requieren para la terminación del mismo, sino que estamos esperando el aporte y apoyo del gobierno nacional para lograr llenar o tener la bolsa del proyecto en su totalidad para lo que se requiere y su terminación definitiva.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Sí señor, Doctor usted ya en su momento nos habló de la coordinación interinstitucional que hubo, nos habló de una buena articulación, ¿Usted cree que en términos de cooperación o sea los aportes que pudieren haberse dado en su momento puede haber sido de otra forma? ¿cómo vio usted la cooperación que hubo entre todas estas instituciones?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Realmente como lo de manifestado los actores obligados y condenados tanto los del gobierno nacional cómo fue el Ministerio y Findeter todos han estado bajo la finalidad de terminar de forma definitiva el proyecto, sin embargo, por las dificultades técnicas que el proyecto ha tenido desde su planeación es que el mismo no se ha podido terminar, por lo tanto en mi opinión si ha existido la cooperación, sí ha existido la articulación entre las entidades a veces de morada si, y esperamos hasta que se prefieran decisiones y requerimiento del tribunal para poder tomar decisiones, pero finalmente han estado todas las entidades con la responsabilidad de qué el sistema de abastecimiento de agua potable para Yopal debe determinarse al 100% y garantizarse su puesta en operación. Pienso yo también que no debemos olvidar Felipe, que han estado trabajando todos en esta causa inclusive tenemos un sistema alterno, tenemos un sistema y un plan b de sistemas cómo es las plantas alternas, pozos profundos que a la fecha está garantizando agua potable y todo esto ha sido también a través de la coordinación y apoyo de las entidades tanto del orden departamental, municipales y nacionales quienes han financiado y garantizado el funcionamiento al 100% de este sistema alterno y hoy gozamos agua potable en el casco urbano del municipio de Yopal, en condiciones de calidad, continuidad y cobertura, sin embargo, está pendiente la terminación y puesta en operación del sistema definitivo la cual debo dejar claro que dependemos desafortunadamente es del ejecutor Findeter, de su contratista y su interventoría.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Doctor usted nos habla de inversiones y de muchas actividades que se realizaron desde el momento del colapso o hasta hace poco que se cumplieron los 10 años, ¿Usted vio como referente alguno de todos estos actores en términos

de dirección que haya dicho alcaldía hace esto, gobernación hace esto, veedores hacen esto y ciudadanos hacen esto, hacemos esto empresa de acueducto hace esto? ¿Alguien se tomó esa tarea de dirigir, de asumir ese papel para que todo esto se llevara a cabo o como considera usted que se ha desarrollado todo esto?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: El desarrollo de esta responsabilidad no podemos desconocer que ha sido en virtud de las obligaciones que se impusieron o se impuso por parte del Tribunal Administrativo de Casanare en el fallo de la acción popular, si no es por este fallo de la acción popular pues no se generaría a hoy esa serie de acciones por parte de todos los que han participado en la solución definitiva, sin embargo, como lo dije en el punto anterior el municipio ha manifestado formalmente en todas las audiencias y comités de verificación que el proyecto a raíz de las 8 reformulaciones que ha tenido fallo en su planeación, fallo en su estructuración y en la maduración del proyecto y el responsable ha sido el Gobierno nacional fue quien lo presento a través de la superintendencia de servicios públicos quien tenía intervenida la empresa y quien lo viabilizo pues el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por lo tanto son ellos los responsables como ejecutores del proyecto, en mi opinión han fallado en su rol y por eso el Tribunal Administrativo de Casanare inclusive este 7 de abril de 2021, ordeno compulsar copias a la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación a los representantes legales de Findeter y al Ingeniero Juan Carlos Paredes, como supervisor del proyecto, así como los gobernadores que contrataron y modificaron la construcción de la PTAR

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Doctor ya casi terminando, existe concejales que ejercer control, existen diputados o Asamblea Departamental que realiza control, los mismos ciudadanos en sus momentos pueden hacer control, las mismas instituciones se pueden controlar entre sí, existen organismos de control, se han hecho unas inversiones significativas tanto en la solución definitiva como en todo lo que se ha logrado hasta el momento para sortear el suministro de agua potable de Yopal, son inversiones que cada empresa y cada institución o cada actor responsable sabe los niveles cuantiosos que se han generado ¿Como ve usted ese control que se generó de todos estos recursos que a la fecha se han invertido?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Realmente el control si ha existido, cada una de las reformulaciones y modificaciones al proyecto han estado debidamente avaladas, aprobadas, revisadas, convalidadas por la interventoría que contrato Findeter, en ese sentido son ellos quienes finalmente han llevado al estado actual en que el proyecto se encuentra al día de hoy,

nosotros como municipio claro que sí, nosotros hemos inclusive solicitado acompañamiento a las masas vivas, lideres, a la asamblea, senadores, concejales y todas las fuerzas que finalmente podrían ayudarnos a desempantanar o a sacar adelanté este proyecto, nosotros como municipio hemos tenido un control, y es tan así Ingeniero Felipe, que ese control nos ha generado también muchos inconvenientes en el marco del desarrollo del convenio 199 porque Findeter y su interventoría inclusive han generado propuestas que no son viables y a raíz de los análisis técnicos, jurídicos, ambientales y financieros que ha hecho el municipio y no solo el municipio sino también las demás partes, pero siempre lo ha liderado el municipio de Yopal, se ha tenido que replantear y reorganizar esas propuestas, inclusive muchas de ellas no han sido viabilizadas todo esto en pro de garantizar que el proyecto se termine de forma definitiva y que no haya un detrimento y un menoscabo de los derechos colectivos de los habitantes de Yopal, aunque a un nosotros como municipio tenemos nuestras reservas frente a unos puntos y dejamos por escrito muchas observaciones respecto a estas reformulaciones y aun así seguimos apoyando y dando nuestra voluntad para la terminación del proyecto hasta su culminación al 100%.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy amable Doctor, para terminar y desde luego agradecer por el conocimiento su sabiduría y la experiencia de vida sobre todo que le ha dado la formación de estar frente a este proceso desde el orden institucional, personal y profesional.

Para terminar desde su experiencia ¿Qué recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta institucional y social si este caso volviera a presentarse? ¿Hagamos de cuenta Yopal nuevamente la PTAR, la única PTAR que le suministra el agua colapsa y vuelve y se presenta esta situación o en un municipio similar si lo llamaran a usted y le dijeran Doctor usted estuvo al frente, que recomendaciones daría si eso llega a suceder?

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: Nosotros como profesionales del derecho y conocedores de las acciones y mecanismos que tiene la comunidad y la cual está obligada a desarrollar los entes territoriales para garantizar o proteger la afectación a los derechos de la comunidad un mecanismo eficaz si son las acciones populares, es un medio procesal para la protección de los derechos e intereses colectivos, son aquellas en las que cualquier persona perteneciente a un grupo o a una comunidad está legitimada procesalmente para defender al grupo afectado o unos ciertos hechos comunes, qué recomiendo yo o qué requisitos previos inclusive al acudir a una acción popular se deben tener, que las comunidades deben poner en conocimiento de las autoridades municipales o departamentales o entes territoriales las problemáticas, es decir, hay que poner en conocimiento de estas necesidades para evitar el daño de tener el peligro la

amenaza o el agravio sobre los derechos, es decir, nosotros encontramos que muchas de las acciones pudieron haberse evitado sí con anterioridad o previamente la comunidad hubiese informado o inclusive informan y también existen fallas que las administraciones no actúan, entonces también se requiere de que se actúe oportunamente, si, cuando se está en puesta en peligro los derechos colectivos y aun se pueden solucionar sin cuantiosas inversiones, sin muchas acciones sino se puede precaver un peligro, se puede evitar una amenaza si previamente se actúa, si, de forma oportuna pero encontramos que se actúa es cuando ya no hay nada que hacer o que efectivamente ya se sobre vulneraron en su totalidad los derechos colectivos de los habitantes.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muchísimas gracias Doctor Edward, ha sido ilustrado de acuerdo a su conocimiento y desde luego las expectativas de ayudar a completar esta investigación que estoy realizando sobre una sistematización de experiencias en la búsqueda de soluciones al agua potable para el municipio de Yopal, le agradezco haberme aceptado la invitación esto es netamente académico, y gracias a su aporte le daré a conocer la investigación en su momento, muy amable y muy formal por haberme aceptado la invitación.

EDWAR JERLEY MARTÍNEZ: A usted ingeniero Felipe, muchas gracias realmente espero poder aportar no con toda la información que hubiese sido hoy clave, no alcancé a recopilar unos datos técnicos y jurídicos del estado actual de algunos asuntos dentro de esto, pero espero que así muy puntualmente logré yo satisfacer lo que requiere presentar en su proceso de la maestría.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muchas gracias muy formal, a usted por su tiempo.

Entrevista a: Emiliano Jurado.

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

16 de Junio de 2021

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Buenos días mi nombre es Felipe Becerra, hoy

es 16 de junio de 2021, hoy tengo el gusto de estar con Emiliano Jurado presidente del Sindicato

de la Empresa De Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Yopal, el cual acepto la invitación para

de acuerdo a su experiencia ayudarnos a construir esta investigación con fines de lograr el trabajo

de grado de la maestría que estoy estudiando, don Emiliano muy buenos días un placer estar

por aquí con usted.

EMILIANO JURADO: Buenos días Felipe, un gusto tenerlo aquí en mi despacho y aquí

disponible a la información que pueda aportarle.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Perfecto Emiliano, aquí degustando un café con

usted quería preguntarle de acuerdo a lo que sucedió en el municipio de Yopal, con el colapso

de la planta de tratamiento de agua potable de Yopal, ¿Cuál fue su rol? ¿Cuáles fueron sus

principales aportes para sortear esa emergencia en el suministro de agua potable de Yopal?

EMILIANO JURADO: Yo maneje un rol muy importante debido a dos situaciones, una

soy el presidente del sindicato de SintraEmsdes subdirectiva Yopal y en ese momento me

desempeñaba como operador de la planta de tratamiento de agua potable de Yopal. La planta

sufre el colapso sobre tipo 11 a 12 de la media noche a mí me toca como presidente pues ese

día confrontar y casi que decirles a los compañeros que se salieran porque había compañeros

que abrían las válvulas y gracias a esos compañeros que abrieron esas válvulas de esos tanques

de gran capacidad pues no se vino todo eso al rio, porque ellos lo que hicieron fue alivianar y

darle aqua al menos a Yopal por esas horas a que estaba en ese momento.

Pero a primera hora me tocaba recibir turno como operador, pues cuando subimos un

desastre total llego la orden de que nadie podía ingresar, un momento de tensión donde nadie

sabía que hacer los organismos de control, estaba estallando y tuvimos una reunión entre los

compañeros operadores y decidimos estaba el laboratorio que era un laboratorio muy costoso y

había posibilidades de ingreso, decidimos ir a sacar esos equipos costosos para el tratamiento

de una manera en la mañana metimos todos los operadores, sacamos y cuando entramos había

una zanja de unos 20 centímetros que separaba un tanque de laboratorio cuando fuimos a salir

ya estaba a más de un metro, por lo tanto nos tocó utilizar otra salida y recuperamos todo lo que eran equipos de laboratorio costosos y empezamos en la manera de conflicto a imaginarnos y con el jefe de plana nos sentamos dijimos aquí no más quedan dos opciones, aquí una es se acabó todo el trabajo y todo o nos vamos a tratar agua a la Tablona de ahí sale la idea de ahí que se le hablo al gerente en su momento de montar un sistema provisional en la Tablona en ese momento, sistema provisional que como todos sabemos duro hasta el año 2017 desde el 2011 hasta el 2017 ¿Qué era lo que se hizo? Se casaron los equipos de floculación que tenía la planta se cargaron y se llevaron la parte de arriba en algo que ayudo toda la empresa todos los compañeros de los diferentes cargos se fue se montó en el sistema de desarenadores de la Tablona, se montó una floculación provisionada y un sistema de sedimentación, ahí se lograba quitarle a lo menos la mayor turbiedad con una calidad y ahí montamos un sistema de cloración allá mismo con el tiempo lo fuimos mejorando y con eso lo logramos.

Otro grupo de compañeros lograron hacer el famosísimo Bypass del puente con el que lograron traer agua así fuera cruda al municipio de Yopal en un término como de 10 días, eso fue una gran experiencia allá el sulfato tocaba a lomo de mula en una ocasión en un helicóptero del ejército no lo dejo en un punto alto y lo cargábamos y la verdad todos los compañeros aquí no había oficinas, aquí no había personal operativo todos eran en el mismo conjunto, luego se empezó a mirar la forma de habilitar puntos de agua, en ese momento yo dejo de ser operador y pasó apoyar la contingencia y el tema de aseo que tenemos recibido, y empezamos a inventarnos formas hubo una forma que resulta que los carrotanques no alcanzaban para ir llenando valde por valde, casa por casa era muy complicado entonces con la gestión del riesgo se gestionó y se montaron unos tanques de 5.000 litros en los parques de los barrios, entonces lo que se hacía era que el carro tanque los distribuía al tanque y luego del tanque era más fácil que las personas hicieran su cola y el carro tanque fuera girando ¿Qué pasó con esto? Hubo una gran idea de un compañero en su momento Nelson Rodríquez, que fue las estibas todo era muy costoso y en ese momento también se miraban que habían muchos entes con ganas de mucha plata nosotros tuvimos la idea de todas esas llantas que hay por todo lado amontonarlas llenarlas de arena por dentro colocarle un caucho y poner el tanque ahí encima esa fue la idea del problema fue cuando fuimos a quitar los tanques que no sabíamos dónde llevar toda esa mano de llantas, pero fue una solución muy buena en su momento y por el lado sindical se empieza a dar la lucha el seguimiento al tema de los pozos, el seguimiento y denuncias que se hicieron en el tema del carrusel de los carrotanques que se volvió negocio que empezaron el primer año cero, en el segundo año empezaron con 600 millones y llegamos a tener un año 2015 contrato de 4.600 millones en carrotanques donde todo se denunció y se evidenció que tractomulas con un viaje

para descargarlo en 5 días pero les pagaban amas de millón de pesos diarios, y eso también empezamos a ejercer presión que esos pozos que están cargando los carrotanques se conectarán a las redes que llegará a los barrios porque miramos que el negocio también se convirtió y que si no presionábamos toda la vida nos íbamos a quedar con carrotanques porque era un negocio redondo y solución por ningún lado, se vino lo de los grandes pozos productores se vino el pozo de talleres que no funcionó y de ahí se pasó a Villa María y fue una lucha constante a través de la misma intervención y de la misma súper donde uno de los pozos que era para el caudal en Yopal fue el de Llano Lindo, cosa simpáticas dado que en Llano lindo había un pozo que a ellos les daba el agua normal, pero fueron y le metieron una gran capacidad, por una razón muy sencilla, porque aquí en Yopal donde les daba no daba y ellos necesitaban dar un positivo que ese caudal les saliera bueno en ese pozo, por eso siempre tuvimos una diferencia con la Súper cuando nos decían que había 100% de agua con los pozos y yo siempre les dije que no, que faltaban esos 80 litros de Llano Lindo porque eso no estaban contemplados en el área urbana de Yopal en ese momento.

Se ha venido en las luchas, se hicieron en su momento el tema de la planta modular se decía la problemática que podía tener, se hicieron las respectivas denuncias también se apoyó en el tema estuvimos como organización totalmente de acuerdo con los veedores cuando se traiga el tema de la Yopera y arriba en Marroquín, es más al día de hoy es una solución que hay que traerla así tengamos la planta nueva porque es la calidad del agua, la cantidad y todo nota para mejorar la tarifa porque tratar el agua del río clavo es sumamente costoso como vemos la Tablona en verano ya no nos alcanza el caudal para Yopal, entonces es algo que todavía sigue siendo vigente que hay que traerla porque como lo decíamos en su momento vamos a tener una gran planta, pero no vamos a tener agua o sea que la misma y en este momento estamos pensando no hay como traerla para acá y no tenemos de dónde echarle agua a esa planta tan moderna que hay.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien Emiliano, de acuerdo a su criterio ¿Cuáles fueron y por qué los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable?

EMILIANO JURADO: No yo creo que la comunidad de Yopal bien, yo creo que los veedores, los medios de comunicación, el pueblo en general jugaron un papel muy importante, mire Felipe, le digo una cosa yo pertenezco a los organismos del nivel nacional donde presentamos informes de todas las gestiones y yo una vez estuve con una parte de un grupo de

la costa y lo tratan a uno mal porque lo meten en la bolsa de que aguí todos corruptos qué tal, pero yo le digo una cosa, en Yopal gracias a ese esfuerzo interinstitucional de todas esas personas aquí ni siquiera llegó un momento que teníamos agua pero tampoco somos conformistas y no la tenían que dar era con toda la calidad, no era sólo tener el servicio, sino que tenía que cumplir y es la única ciudad que yo creo que le han hecho evaluación al agua de todos los calibres cosa que no pasan por ejemplo; en la Costa, en la Costa usted va a un baño es más yo he ido al mismo Decamerón y ahí dice agua no apta para el consumo humano, sí, yo les decía ellos no significa que en Yopal haya más corrupción que en otro lado, significa es que la gente es más inconforme acá, lucha por sus derechos, lucha por un mejor mañana y por eso se ha hecho todo lo que se ha hecho y por eso gracias a Dios hoy no estamos como en la Costa con agua no potable, porque si la gente hubiera sido pacífica si se hubieran conformado con el baldado de agua, con un agua con el coronavirus, con un agua con alguna situación seguro que en este momento tendríamos la población sumamente enferma y con esta pandemia sí que estaríamos lindos, pero gracias a Dios todos esos entes interinstitucionales aquí todo el mundo apoyo y salía en defensa del agua Yopal, pero también en defensa de su empresa por eso esa empresa el día de hoy también podemos decir que hay una gran voluntad.

Hubieron actos de corrupción claro, pero también hay que ser claros que todo se demandaron en su momento, todo se ha hecho, en muchas ocasiones casi que tratan de atacar a los mismos líderes que mandamos estas situaciones y parece increíble pero no, ponerle un revólver una pistola en la cabeza a un juez, un contralor, un procurador para que tomen las decisiones en favor del pueblo hasta ya no alcanzamos, pero que lo hicimos todos a su manera, todos atacando diferentes frentes se hizo, creo que eso también llevo en su momento a la misma Superintendencia que hizo algunos aportes a la empresa, porque la intención era privatizarla pero tampoco se la puedo llevar y gracias a esa resistencia de todos unidos así tuviéramos diferencias en pensamiento, en apreciaciones y todo había un conjunto que era primero el agua para los Yopaleños y segundo la defensa de Nuestra Empresa. Yo creo que por eso hay agua y existe empresa y la lucha seguirá, porque esto es así, así no compartamos muchas situaciones nosotros mismos se ha dado y gracias a eso hemos logrado yo digo que eso no es de uno solo es de un colectivo y a veces hasta de pensamientos contrarios que simplemente tienen un pensamiento en defenderlo de los Yopal.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien Emiliano, ¿Usted cómo cree que fue la relación entre los distintos niveles de gobierno, habló el gobierno nacional, departamental, municipal ¿Cómo cree que se dio toda esa relación en términos de planeación, si hubo soporte,

sí hubo asesoría, sí hubo vigilancia y el control que se dio en todas esas inversiones que se generó? ¿Cómo cree usted que surgió toda esa relación?

EMILIANO JURADO: Yo tengo para decirle una cosa, yo lo que miró es que hay un plan y voy a tratar de buscarlo Felipe, porque no lo pasaron al sindicato apenas inició porque nosotros como sindicato siempre le hemos exigido a la empresa los informes y es increíble yo miro ese plan y es lo mismo que se ha venido ejecutando a la fecha.

¿Qué fue lo de ese plan? qué sonó muy bonito, pero con el tiempo en qué es lo único que ha parado eso, la misma corrupción que pasa en todos los niveles ¿Qué pasa? Qué hay muchas situaciones que de pronto se hacen unas cosas, se hacen otras algunos con el afán de dar un servicio y otros con el afán de garantizar un contrato cosas que como le he dicho siempre se ha denunciado y siempre con esos apretones también han salido cosas buenas, yo por ejemplo; hoy tengo que reconocer que el tema de la planta alterna que en su momento que pensaron endeudarla y poner a la empresa de los Yopaleños a pagar por 12.000 millones que venimos todos a dar la pelea y que fuimos a la Súper todos los entes y logramos que la pagará la Súper y la pagarán las diferentes instituciones y no le tocará en el bolsillo lo yopaleños, pero esa planta alterna fue una solución a los yopaleños, si, consideró que la planta nueva es una planta muy moderna, muy buena en su momento se dieron todos los conceptos reales uno que la altura que tiene la presión va a ser muy baja para el municipio de Yopal.

Dos que la estaban haciendo al lado del río, yo creo que todo el mundo y los únicos que no se le ocurrió ahí eran los que estaban interesados queso quedar ahí, no sé cuál es el interior si proteger algunas fincas, alguna coima o alguna cosa que se fueron contra viento y marea, pero hoy ya está yo creo que esa investigación tendrán que surgirse pero decir qué vamos a tumbar esa planta o la vamos a cambiar estaríamos locos, yo creo que ahorita hay que mirar cómo se opera he tenido la oportunidad de conocerla está muy buena, lástima que la voy a ir a construido el otro lado de la vida, sería otra historia, no sé porque a veces los colombianos no le pegamos a la perfección en eso pero creo que los entes como tal en inversiones y a través de la acción popular del Doctor Wlfran, que los obligó casi si no estaban de acuerdo les tocó ponerse de acuerdo porque les tocaba darle cumplimiento.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Cuál cree usted que fue la participación del Gobierno Nacional o sea hablamos del presidente, aquí vino presidente, Findeter, ministros de ambiente, agua, Fondo de Adaptación, Ministerio de Aguas, en fin, yo creo que hubo un desfile

que ustedes conocen muy bien ¿Cómo fue esa relación? ¿Como la vio usted como funcionario, como ciudadano versus Gobernación de Casanare versus Alcaldía?

EMILIANO JURADO: Pues yo como la veo, la veo que pues ellos tenían que mostrar y la acción popular los obligó a que tenían que sacar y los proyectos que sacarán tenían que hacer adelante y se lo digo aquí sin temor a equivocarme creo que también los unió los negocios usted sabe que eran unos negocios grandes la planta empezó en 55 mil millones ya vamos en 100 mil millones se necesitan 40 mil ustedes saben cómo funciona este país pues eso también.

Qué situación pues veo, que cada día tenemos la obligación de estar mejor y llamó a los líderes que no le mermamos y creo que esa relación del Gobierno Nacional funciono y funciono tan bien que hasta para sus propios negocios, pero no podemos tampoco vendarnos los ojos como colombianos que esto pasa en todo el país que aquí lo que toca es hacer el contrapeso para que las cosas tengan un buen término.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Bien Emiliano, hablando de todas estas inversiones, de todas estas obras que se generaron de todos estos recursos que usted mismo ha mencionado ¿Cómo cree de acuerdo a su criterio que actuaron los organismos de control?

EMILIANO JURADO: Pues la verdad los mire todo el tiempo y los sigo mirando como un organismo consejero, como un organismo conceptual porque al día de hoy no han habido culpables si ustedes se dan de cuenta aquí se votan la pelota el uno al otro el uno llega el otro se ayuda y creo que a los organismos de control si les ha faltado un poco más de mano dura en ese sentido, porque realmente se convirtieron fue en unos acompañantes de las respectivos trabajos y negocios y se convirtieron en unos consejeros usted escucha todos los discursos por ejemplo; cuando vino el procurador general, el contralor general siempre vienen y dicen que son unos desmanes, que se tiraron la plata al río pero pues nada paso y ahí seguimos, entonces creo que el organismo de control sí que han estado un poco livianos en el caso de Yopal y viendo que han habido personas en Casanare y en el país que los han sancionado por cosas menores.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien Emiliano, usted mencionó la acción popular ¿Qué opinión tiene al respecto de ella y que se ha interpuesto para lograr el suministro de agua potable para Yopal?

EMILIANO JURADO: Pues le digo una cosa, si esa acción popular no se hubiera interpuesto quien sabe si todas esas soluciones estarían, yo creo que no habría agua en Yopal ni tampoco en este momento existiría empresa de Acueducto y Alcantarillado en Yopal, porque es que esa acción popular como quedó obligó al Gobierno Nacional, al Departamento y la Alcaldía la misma empresa que tenían que tomar acciones de manera diaria cada día trimestral y tenían que mostrar avances, tanto que decía que al día 5 tenía que haber una solución definitiva ya vamos en el día 10, no podemos decir que estamos al cien pero sí se adelantó mucho, pero donde no hubiera existido esa acción popular con la fuerza del pueblo con la que se empujó creo que el panorama hubiera sido totalmente diferente no se hubiera visto de a donde el Gobierno Nacional hubiera invertido en esos recursos, de pronto a la Gobernación y Alcaldía si les dolió un poco pero es que la acción popular colocó al Gobierno Nacional a poner el 45% y yo creo que eso ayudo mucho, en el caso de la alterna fue un negocio que lo tenían proyectado desde arriba y que a la final le termino fue el Gobierno Nacional casi asumiéndolo la misma Superintendencia y pues porque o decirlo todo esto ha beneficiado tanto al pueblo como a la empresa de Acueducto o sea que la acción popular fue fundamental en lo que haya agua para Yopal.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien usted dio una palabra interesante para analizar habla de la fuerza del pueblo ¿Qué opina usted de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para ser exigible el derecho al agua potable?

EMILIANO JURADO: Es necesaria la protesta, no estamos de acuerdo con los actos vandálicos en ningún momento, pero la protesta es totalmente necesaria quiero felicitar a Yopal somos un pueblo bien si de aquí se salió algo de las manos en vándalos en algún momento estoy tan seguro que no hizo parte de ninguno de los líderes, ni de la gente de Yopal. También hubo en su momento no sé, si hubo fuerzas por un tema político y otra magnitud había una Gobernación que estaba en encargo, había una desestabilización de la misma Alcaldía, había unas ganas de pronto privatizar la empresa que había otros márgenes, pero también algo que decirles si la gente no se para, no protesta, no se mueve estaríamos cargando agua en baldes.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Si señor, se acaban de cumplir 10 años desde que ocurrió el colapso de la única PTAR que suministraba agua a Yopal en mayo precisamente como usted muy bien conoce, como una alternativa se propuso una solución que era una PTAR nueva como construirla nueva como solución definitiva, hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera usted que esto no se ha logrado?

EMILIANO JURADO: Pues considero que no se ha logrado por la misma negligencia de nuestros Gobiernos, si considero que se ha habido aunque a veces pues intentan un poco echarle la culpa a los que no la tienen porque es que los líderes sociales o los que hemos estado en todas estas peleas nunca hemos sido ordenadores del gasto, pero pues considero que hay que hacerlo, creo que nosotros después de levantarnos y saber porque no esto yo no sé es el único municipio yo creo que en el mundo que duramos 15 días sin que nos llegará una gota de agua de ningún lado, yo no sé cómo hicimos, yo hoy le hecho cabeza y después de eso de tener nosotros una planta tan grande allí hay que ponerla a funcionar así toque bombear, así toque traer, así toque conectar a un tubo toca colocarla a funcionar porque es por el bien de los Yopaleños considero que la planta tiene que entrar al activo de la Empresa de Acueducto es una inversión grande que se ha hecho para acá, que si hubieron problemas en su construcción que se abran las investigaciones, pero nosotros no nos podemos quedar llorando en la leche derramada y dejar de ir a perder una inversión tan grande para eso, quiero decirle habían varios planes, plan de contingencia que decía, que los carrotanques deben de ir por 3 meses, que los pozos profundos deben de ir por 6 meses y que la planta definitiva debía estar al año, pasamos los carrotanques duramos desde 2011 hasta 2017 ósea que no fueron 3 meses fueron como unos 6 años pasamos de un sistema de los pozos que los empezamos casi que en el 2015 y todavía los estamos utilizando en parte, y pasamos de un sistema provisional que lo hicimos como por 2 o 3 meses mientras que pasaba y estuvimos desde el 2011 hasta el 2017 con ese sistema previsional en la Tablona.

Quiero aprovechar aquí para agradecerles a todo esos líderes y agradecerles también a todos esos trabajadores de la empresa de acueducto porque se me olvidaba nombrarlo aquí en el momento de la crisis todos los trabajadores usted miraba al contador de la empresa, al tesorero, a la secretaria repartiendo agua en carrotanques en horas extra y nunca se cobró una extra se fimo una acta con la administración donde no cobramos y todo por defender nuestra empresa y dar esa agua a nuestros coterráneos, entonces es algo de resaltar.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Claro Emiliano ni más faltaba ¿Cómo cree usted que se desarrolló la coordinación entre los actores? En el momento del colapso llegan todos los actores ¿Usted cree que hubo coordinación entre ellos?

EMILIANO JURADO: Lo que pasa es que es un momento difícil digamos, pero creo que en el tema de planeación de programar yo creo que estuvo bien porque mire hubo una situación que los mismos líderes la misma gente que estaba de afuera apareció mucho profesional,

muchas personas empíricas de saber que aportaron y debido a la misma presión los mismo gobernantes inteligentes que hicieron aprovechar por ejemplo; yo me acuerdo que aquí un día teníamos como 4 o 5 carrotanques miramos que no alcanzaban llego la presión de los veedores, líderes sociales que más carrotanques que hizo el gobierno inmediatamente aumentaron el grupo Ecopetrol colocó carrotanques, Acueducto Bogotá apoyo con carrotanques, apoyo con una planta ¿Cuándo fue el problema? Cuando se empezó a evidenciar la corrupción en los carrotanques contratados y empezó Bogotá a mirar esa situación y dijo yo me llevo mis carros porque si tienen tanta plata y todo eso yo que hago aquí, Ecopetrol también retiró los de él y empezaron a retirar todo porque se fue, entonces uno dice bueno las ideas eran buenas el problema fue el aprovechamiento en su momento de las circunstancias y se fue dando esa problemática, creo que en la misma planeación hay muchas personas que no les reconocerán aquí pero tuvieron un manejo fundamental en eso por eso yo le decía usted el documento en uno de los primeros recrearon una labor del Ingeniero por ejemplo; Fernando Fonseca, en su momento la compañera Edilma Rivera, que le metieron fuerte por fuera de todos los grupos de apoyo aquí hubieron fontaneros que dieron unos aportes grandes, obreros todo ese cúmulo fue muy bueno y creo voy a buscar ese documento Felipe, porque en ese documento está firmado y sellado desde esa fecha usted lo lee, pues desde luego que han habido muchos cambios y toda la cosa, pero lo base se escribió en ese momento o sea que creo que aquí sí hubo una especie de planeación sino estaríamos más mal de lo que estamos, si la planta que quedó ahí no fue porque no supieran dónde hacerla, sino porque fue yo no sé un interés o un orgullo, una vaina se les metió que fuera ahí, pero todo el mundo lo advirtió y habían geólogos, habían personas con conocimientos que daban otros sitios mejores.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Emiliano entre lo que usted observo y participe de este proceso ¿Usted cree que alguna de todas estas entidades o actores que estuvieron metidos ahí asumió la dirección de toda esta situación que se presentó en emergencia o sea había alguien que decía la empresa de Acueducto hace esto, Alcaldía esto, Gobierno Nacional esto, Acueducto se responsabiliza de esto, la empresa privada de esto, los ciudadanos vamos a hacer esto o realmente cada actor actuó desde sus competencias de manera individual o hubo una sincronía o alguien que haya tomado la batuta de esta situación?

EMILIANO JURADO: En el momento del impacto hubo una sincronización con el organismo de emergencia Bomberos, Gestión de Riesgo jugó una presión importante y Ecopetrol en su momento, al inicio usted va y mira que los carrotanques y todo por ese primer semestre

fue solo de plata porque todo fue aportes. Cuando empieza a moverse la plata creo que ya todos ya salió la acción popular y casi que todo el mundo se tenía que basar y eso los unió porque todos tenían que jalar pal mismo lado, entonces cada vez que se reunían, pues que tocaba la mejor opción que había le apuntaban porque ya había un acción popular que los obligaba, no quiero ni imaginarme donde esa acción popular no hubiera exigido y donde esas audiencias que exigen los magistrados no hubieran existido yo me imagino unos mamando gallo con una cosa y otra, pero pues como había que dar un resultado al Contencioso pues todos tenían que reunirse y ponerse de acuerdo tenían que entregar resultados positivos para esa situación.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien, me aclaro otra de las situaciones que quería preguntarles y es todos esos recursos que se invirtieron, toda esa contratación que se invirtió desde la compra de pastillas clorificadoras, tanques, alquiler de carrotanques, consultorías, diseño, la planta alterna, la conciliación que hubo con la modular, la nueva planta de tratamiento todos eso recursos que se operaron en su momento el informe del Tribunal habla que supera los 140.000 millones desde el colapso cifras más cifras menos es un aproximado de todas esas inversiones ¿Qué opina usted de todos estos recursos como se ejecutaron o como lo vio usted desde su óptica qué opina de todas estas inversiones?

EMILIANO JURADO: Yo creo que digamos estas inversiones visibles que hicieron los organismos del estado pero si miramos las inversiones digamos que se recibieron de ayuda interinstitucionales, de por ejemplo Acueducto Bogotá que apoyó fuertemente con plantas con eso el tema del mismo Ecopetrol con todo lo que soporto más todo lo que apoyaron los privados es que hubieron personas que abrieron pozos en sus fincas, abrieron pozos en sus lotes y apoyaban daban agua a los mismo carros yo creo que nosotros fácilmente pasamos de trescientos, cuatrocientos mil millones de pronto donde esto hubiera sido una diferencia con esa inversión, yo creo que era para que tuviéramos unos de los mejores sistemas de Acueducto de Colombia debido a la cantidad de recursos, creo que hubieron errores humanos por ejemplo; lo del pozo de talleres pues es algo que yo creo que a todos nos dolió que no hubiera dado la producción de agua porque es un pozo que hubiera quedado en la cabeza de Yopal en la parte alta y no hubiera tenido el centro que es servir el suplicio que el centro lo tuvo hasta casi el año 2018, 2019 vino a tener una agua más constante porque la tuvo fue por horas porque toco casi que subir el agua, porque no había una forma de tubería que le inyectara desde la parte alta, entonces ese tema creo que los recursos que se dieron lo que pasa en todo el mundo, el problema fue unos actos de corrupción podemos decir que no fue por falta de conocimientos,

que no fue por falta de planeación simplemente que se aprovecharon algunas personas, algunos funcionarios del dolor y aprovecharon para agitar algunos recursos, pero creo que los pasos como tal estuvieron bien.

Yo lo que creo es que las ideas rápidamente de montar una planta de tratamiento arriba en la bocatoma de todo eso fue muy acertado, lástima que fue tergiversado en la parte de manejo ya la plata yo a muchos les decía que el gran pecado de Yopal en su momento fue tener mucho dinero porque eso lo aprovecharon personas mal intencionadas ojalá los organismos de control entreguen algún resultado de todos estos dineros que se perdieron.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Una palabra clave, usted lo ha dicho muchos recursos y queremos actuación de los organismos de control, pero también existen términos de control, el control ciudadano llámese veedores, los mismo ciudadanos, las mismas juntas de acción comunal, llámese los mismos funcionarios de las diferentes entidades, la Asamblea Departamental, el Concejo Municipal, Cámara de Representantes, el Senado de la República todos ellos hacen y controlan todas estas situaciones, igual Procuraduría, Contraloría usted lo ha mencionado que está todavía a la espera de pronunciamientos ¿Qué opina usted del control que se le hizo a todo este proceso o que se le ha hecho a la fecha el mismo Tribunal también entraría ahí? ¿Usted qué opina de toda esta situación?

EMILIANO JURADO: Considero que control de todo si hubo, sé que el Consejo estuvo muy atento a todos los debates yo creo que nunca han habido tantos debates de un mismo tema en el Concejo, la misma Asamblea Departamental a pesar de que habían temas pero también tuvo mucho interés y se abrió tanto que trajo comisiones del alto Gobierno aquí de Senadores y representantes a seguirle dando al tema el mismo Senado de la República yo estuve en 3, 4 veces en la comisión sexta y uno les miraba el interés y todo el empuje. En conclusión los que no teníamos el poder de solamente que casi nosotros tenemos un rol de denuncia y de conceptualización los líderes sociales, los veedores todo eso se hizo la tarea se cumplió, se colocó donde se debía colocar en los entes de control, ya quedará en la conciencia de ellos si tomaron medidas o no medidas porque tampoco nos han dado una explicación que nos diga ustedes son unos mentirosos y no está el cartel de los carrotanques es mentiras porque los carrotanques si eran los necesarios, si se distribuyó el agua no como ustedes decían que un carrotanque duraba parados dos o tres días y le pagaban, nunca nos han dicho tampoco eso pero tampoco han castigado esa situación que son miles de millones.

106

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien excelente yo quiero agradecerle de

antemano Emiliano y ya para terminar quiero que nos dé una reflexión desde su experiencia

¿Qué recomendaciones aportaría usted para mejorar la respuesta institucional y social si este

caso volviera a presentarse, nadie quiere que se presente nuevamente en Yopal, pero si vuelve

y se presenta en un Municipio con las mismas características de Yopal donde colapse su única

planta de tratamiento de agua potable que recomendación de acuerdo a su experiencia daría?

EMILIANO JURADO: Pues yo creo que algo que fue aprovechado por Yopal que sí se

hizo en ese momento asesorar de personas de conocimiento en los temas aquí vino personal de

todo el país vino de todo y se supo escuchar, yo creo que en eso hay que llevarlo porque yo creo

que es primer caso tan grave como el que sucedió aquí entonces, yo creo que la recomendación

al municipio es eso muy bien planeación, pero más que recomendarles esa situación para el caso

que llegue a pasar es pase o no pase esa es la elección de sus Gobernantes ahí que elegir

Gobernantes que sean éticos, que quieran su ciudad, que no vayan solo por llevarse tres pesitos

para su casa, sino que haga con el amor de su ciudad y lo más importante donde en este país

no hubiera tanta corrupción yo creo que cualquier cosa saldríamos a flote de la mejor manera,

entonces lo más importante es decirles a toda la ciudadanía de Yopal de cualquier municipios

las próximas elecciones elijamos bien, elijamos personas que se lo merecen que sean íntegros

en su actuar y verá que todo, es más me atrevo a decir que en ningún caso de estos es muy

difícil que pasen una muy buena planeación.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien, gracias Emiliano muy amable por todo

lo que nos contó desde su experiencia y haberme aceptado esta invitación espero con esto

fundamentar la investigación para lograr el trabajo de grado, muy amable.

EMILIANO JURADO: Okey muchas gracias Felipe, para mí es un honor dar estas

palabras y hacer este recuento le cuento que es como gratificante porque esto acá ha trabajado

mucha gente en conjunto y gracias a esos esfuerzos Yopal hoy cuenta con aqua.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Gracias muy amable.

Entrevista a: Néstor Barrera Velandia

este escenario de investigación.

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

15 de Junio de 2021

PEDRO BECERRA FELIPE VARGAS: Buenas tarde mi nombre es pedro Felipe becerra estudiante de la maestría de gobierno territorio y gestión pública de la universidad javeriana, hoy tengo como invitado a la entrevista que me a ayudar a construir el insumo para mi proyecto de investigación al ingeniero Néstor Barrera, el cual también desde su experiencia nos va a contar desde su punto de vista desde que sucedió la emergencia del agua potable en el municipio de Yopal y el colapso de la PTAR, como vio y cuál fue su participación y que recomendaciones tiene el en este tipo de situación, Ingeniero le agradezco por aceptarme la invitación y participar en

NÉSTOR BARRERA VELANDIA, Profesional Especializado De La Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia; me he desempeñado tanto en las áreas de seguimiento y evaluación y ahora me desempeño como coordinador del área de recursos hídrico en la subdirección de planeación, muchas gracias por la invitación.

PEDRO BECERRA FELIPE VARGAS: ¿Primero quisiera que me contara cual fue su rol en este proceso de la emergencia que se presentó en el municipio de Yopal? ¿y cuáles fueron sus aportes desde su participación en ese escenario para sortear la emergencia del suministro de agua potable para Yopal?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia -Corporinoquia: Para el momento en que se presentó el problema del colapso de la planta de tratamiento de agua potable de Yopal, que en consecuencia dejo sin suministro al municipio a la comunidad del municipio de Yopal yo me desempeñaba en el área de la subdirección de control y calidad ambiental como coordinador precisamente de todo el tema ambiental del municipio, desde mi área creería que como profesional podríamos hablar de aportes pero creo que fundamentalmente esto fue un ejercicio institucional de la Corporación en el sentido de buscar estrategias para aportar a la solución. En este sentido la Corporación tiene un papel fundamental como administradora de los recursos naturales, especialmente en el manejo del recurso hídrico y su jurisdicción para efectos del municipio de Yopal la corporación en compañía y en concurso con las unidades departamental es de gestión del riesgo lo que hizo fue hacer un proceso de intervención en sus procesos administrativos de licenciamiento especialmente en el tema de

aguas subterráneas en cuanto a permisos de exploración, con la finalidad de sortear esta situación hubo una nueva estrategia que fue el uso del agua subterráneo como un proceso paliativo para sortear de alguna manera la emergencia, entonces desde la corporación se emitió un acto administrativo donde se facilitaban a todos los usuarios a que pudieran hacer o tener acceso al recurso hídrico subterráneo de una manera claramente programada, planeada pero en temas de emergencia, es decir, se disminuyeron todos los temas de trámites administrativos y se emitió una resolución en dónde se indicaba que se podía hacer uso del agua subterránea sin tener que llegar a obtener permisos ambientales por el tema de emergencia sanitaria que se estaba presentando, sin embargo, si tenían que registrarse pozos acá para poderles hacer seguimiento correcto y adecuado uso del agua.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien ingeniero, de acuerdo a su criterio ¿Cuáles fueron y porque los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua potable?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Definitivamente en Colombia el tema institucional es muy importante vemos que las instituciones son las que siempre han llevado la batuta en el desarrollo y búsqueda de soluciones para sus comunidades, pero aquí hay algo importante que decir, y es apremiante desarrollo que se necesitaban para las actividades y acciones urgentes, en ese sentido la comunidad de Yopal yo creo que tuvo un papel fundamental la sociedad en general para presionar de alguna manera en el mejor de los términos a las instituciones para que se unieran paraqué articuladamente buscarán soluciones urgentes e importantes para el suministro, entonces desde la sociedad misma creo que fue la primera que se impulsó sobre el tema a que las entidades se pusieran las pilas, se pusieran la mano en el corazón para buscar rápidamente las soluciones.

Esta misma protesta social, la inconformidad, la demora que se presentó llevó a qué se presentarán algunos paros y eventos de acciones por parte de la comunidad, pero también el tema de la articulación institucional especialmente y vale la pena decirlo los estamentos políticos del Casanare se reunieron también para buscar soluciones, es así que hoy tenemos un acueducto de alguna manera alterno que se suministra con agua subterránea aquí también tuvo una participación activa además de la corporación, el municipio la gobernación de Casanare, el servicio geológico colombiano el cual fue de alguna manera un eslabón importante en la búsqueda de soluciones y la generación de conocimiento sobre todo en el tema de investigación de lo que tenemos en el tema de aquas subterráneas.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Perfecto ingeniero usted haya hablado del orden nacional, regional, departamental y municipal ¿Cómo cree usted que se dio esa planeación entre esos actores en estos distintos niveles de gobierno?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia -Corporinoquia: Como todo momento de crisis esto empieza un poco desordenado pero que en la medida que se fueron buscando competencias y responsabilidades se fue organizando, de alguna manera se buscaron soluciones en el tema local en el tema local tratando de suministrar agua con elementos de agua superficial, pero definitivamente no se logró entonces la solución más sabia en su momento fue acudir al tema de aguas subterráneas allí confluyeron elementos estatales como la corporación, el municipio que los mencioné ahora mismo la gobernación y el servicio geológico Colombiano, pero también la comunidad porque la comunidad sigue siendo la principal afectada, pero también la principal necesitada, entonces allí se realizaron pozos profundos tenemos hoy por hoy ya en Yopal un pozo profundo casi de 1.000 metros de profundidad con un caudal que se aproxima a los 50 litros por segundo que fue construido por el servicio geológico colombiano como un elemento exploratorio, pero también tenemos pozos profundos de alrededor de 500 metros de profundidad con un buen caudal, donde confluyeron realmente los esfuerzos de muchas instituciones, vale la pena decir que en los momentos de crisis acá algunas veces las peores cosas, pero también se buscan las mejores cosas de cada persona y cada institución.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero de acuerdo a su criterio con todo esto que usted nos ha contado ¿Como cree que actuaron los organismos de control en esta crisis tanto de orden nacional como territorial y hablamos de departamental y municipal? ¿Cómo vio esos organismos de control? A que me refiero con organismos de control, el Ministerio Publico lo que hablamos como Procuraduría, Defensoría Del Pueblo, Personería, Contraloría General de la Republica.

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Desde la óptica institucional yo creo que estas instituciones juegan un papel importante no solamente como entes de control sino como entes de acompañamiento en la búsqueda de soluciones, creo que con el Ministerio Publico incluida Procuraduría y entes de control como la Contraloría tuvimos varias reuniones donde ellos mismos nos ayudaron a buscar la mejor ruta a seguir durante del proceso, si bien hoy por hoy pasados ya casi 10 años en el tema sigue faltando de alguna manera el tema de una planta definitiva, se puede decir que Yopal posterior a un tiempo no volvió a sufrir de suministro de agua al menos por la red, pero desde los

entes de control nosotros lo que vimos fue una ayuda participativa a manera de recomendaciones, pero sin dejar de lado claramente su papel de entidades de control bajo las premisas del cumplimiento a las normas y de los deberes de las instituciones y así no lo hicieron saber en varias ocasiones a través de actos administrativos y de comunicaciones formales para que cada entidad tuviera la potestad de cumplir con su competencia.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Ingeniero, qué opinión tiene usted con su experiencia respecto a la acción popular interpuesta que se instauro para lograr el suministro de agua potable para Yopal?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Nosotros digamos y de mi parte nada que hacer, es un derecho colectivo y está y es bienvenido porque definitivamente cuando las instituciones no intervienen a tiempo oportunamente, pues toda la comunidad tiene derecho a protestar por sus necesidades y por sus derechos, entonces en estos temas de agua potable necesariamente se tiene casi que felicitar a las personas que la interpusieron para así poner a todas las instituciones en marcha estos temas necesitan impulsos procesales y por mucho que sea paquidérmica la función pública debe actuar y debe generar resultados y soluciones oportunas especialmente los temas de salubridad pública.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Bien Ingeniero, hablando de esa situación que se ha presentado ¿Qué opina usted de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para ser exigible un derecho como el agua potable?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Toda persona necesita para sobrevivir el agua, organismos vivos sectores productivos, sectores comerciales pero necesariamente para vivir, es un elemento vital de subsistencia y por ello mismo si las entidades si las instituciones que estamos a cargo o de alguna manera que tenemos competencia no actuamos oportunamente toda protesta social es bienvenida en el sentido estricto del cumplimiento de las normas y bajo las premisas claras de cumplimiento de los estándares de respeto a los derechos de los demás, pero para el caso la protesta social en busca de soluciones para el agua potable es apoyada de este el mismo funcionamiento de las instituciones para dar solución a la problemática.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero, acabamos de cumplir en mayo de este año 2021, 10 años desde que colapso la única planta de tratamiento de agua potable que suministraba agua Yopal, la alternativa que vieron viable cuando se reunieron todas las instituciones en su momento fue proponer una PTAR nueva como solución definitiva, hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera usted que esto no se ha logrado Ingeniero?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Esto tiene como muchas aristas desde los temas mismos, pensaría uno de los diseños cuándo se empezó el tema, desde la misma ubicación de la planta con la búsqueda del predio donde se debería ubicar que no tuviera riesgo de suceder lo mismo, infinidad de cosas que en el comienzo de la planeación y programación del proyecto lo retrasaron y demoraron, pues ahora mismo con los procesos contractuales y la misma ejecución ya tengo que decirlo desconozco el detalle, pero es necesario también indicarlo qué pasados 10 años ya es justo que exista una planta funcionando estás en la ciudad capital qué va creciendo día a día que está recibiendo personal desde el mismo nivel nacional de diferentes partes territoriales del país, pero también un flujo de migrantes bastante acelerado, entonces es necesario decirlo ya es hora de que Yopal tenga su planta de tratamiento de agua potable.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien gracias ingeniero, una pregunta para reflexionar ¿Cómo cree que se desarrolló la coordinación entre los actores responsables del suministro? Ponemos los actores nacional, departamental, municipal, empresa de acueducto Corporinoquia y todos los que participaron, ciudadanía, veeduría ¿Qué opina usted de la coordinación qué hubo entre esos actores?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Como ya no había mencionado el comienzo de toda crisis es un poco desordenado, pero aquí también hay que rescatar algo y es que aquí están participando desde el nivel nacional a través de la financiación, el nivel regional a través de la financiación y el soporte técnico lo digo porque desde las diferentes ópticas de solución, desde el mismo sistema alternativo que fue a través de aguas subterráneas el servicio geológico colombiano pero también la construcción de la planta de tratamiento de agua potable que se está construyendo a través de la participación económica del sector nacional se ve la armonización, sin embargo, esto no ha sido tan eficiente como uno quisiera, es decir, siempre hay algo dentro de todos los organismos estatales que no permite avanzar o existe una situación en especial qué así lo interpone por

mucho que uno quiera decir que se hizo bien o se hizo coordinada, la realidad indica otra cosa y la realidad es que hoy la planta de tratamiento de agua potable no está funcionando.

Es necesario decir hay algo que hay que mejorar que hay que pulir en todas estas organizaciones, en toda institución especialmente en la armonización y articulación dentro de todo el proceso tanto administrativo cómo operativo de estos sistemas.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Bien ingeniero, entonces podríamos hablar ¿Cómo cree usted que se desarrolló la planeación? ¿Cómo se planeó toda esta situación desde que sucedió hasta la fecha, cómo cree usted que se dio esa planeación?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Yo creo que aquí sí tenemos un proceso de alguna manera que se programa y se planeó de conformidad con las necesidades reales del municipio, lo digo porque, porque como lo mencioné anteriormente la programación y el diseño de la planta la búsqueda del predio, la infraestructura que se está construyendo, el avance que se tiene de alguna manera se programa y se planeó bien, creo fundamentalmente que el desarrollo y la ejecución ha sido la que ha venido retrasando el proceso, pero además porque, porque hoy por hoy tenemos una solidez dentro del casco urbano al menos de Yopal donde los pozos profundos construidos que fueron consecuencia de la crisis y de la emergencia también tienen y dan un soporte esto no es suficiente, lo que debe tener Yopal y debe continuar es la construcción de la planta y la puesta en operación de la planta para darle la seguridad al municipio de contar con un sistema de acueducto y aqua potable fortalecido con las presiones y con las cualidades que se requieren.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero entre su experiencia y lo que vivió usted desde su participación en la Corporación ¿Cómo vio usted que se haya direccionado o cómo se manejaron las directrices hubo alguna entidad que dijo yo asumo la coordinación de toda esta situación ustedes tienen que hacer esto señores alcaldía, usted tiene que hacer esto gobernación, ustedes señores empresas hace esto, Corporinoquia hace esto o cada una simplemente cumplió desde sus funciones normales que ordena la ley o vio usted el liderazgo de alguna institución que haya asumido esa responsabilidad vio usted esos liderazgos que alguien diga yo me pongo al frente de esta situación y dirijo todo esto que está sucediendo?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: En el año 2011-20212 cuando se presentó todo este tema de la ola invernal donde

se presentó todo este tema de la variabilidad climática sucedieron muchas cosas en el país, situaciones para las cuales el país ni siquiera estaba preparado, entonces esto nos enseña a nivel país de que somos vulnerables, qué somos un territorio vulnerable a los eventos naturales, a los eventos antrópicos qué no sacan de contexto, lo menciono por lo siguiente: Existen desde esa época unas estrategias que llevaron a buscar una mejor participación de las entidades desde sus competencias se creó la unidad nacional de gestión del riesgo, se crearon los comités departamentales de gestión del riesgo y los comités municipales de gestión del riesgo donde confluyen todas las organizaciones, autoridades e instituciones qué tienen que ver con un tema en especial. Para el caso del tema Yopal de la planta de tratamiento de agua potable qué fue consecuencia de esa misma ola invernal entre otros municipios de los cuales se vieron afectados en Colombia sucedió esto, todo se canalizado o confluyó en el comité departamental de gestión del riesgo allí hace parte pues el departamento, el municipio y las instituciones de socorro, los organismos de rescate, Corporinoquia etc.

Desde allí se celebraba todo el proceso esto es liderado por los alcaldes y el señor gobernador en el comité departamental, la corporación participó y desde su óptica veía la articulación que se presentaba porque desde allí salían y en concurso con la aceptación de todos los organismos las soluciones, sin embargo, desde la realidad pasados diez años se encuentra que efectivamente no se tiene la planta, insisto en que si bien se tienen documentados, las normas y se tienen todos estos procesos muy bien diseñado o formulados si hace falta algo para que sea operativamente realizable y se cumpla todo lo que allí se decide o todo lo que allí se diseña y se programa especialmente la parte operacional de cada una de las decisiones que se toman allí porque se están quedando solamente en decisiones, pero operativamente no se está llevando a cabo.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero, en términos de inversión de recursos según los últimos informes del Tribunal que estuvimos revisando van pasados los 140.000 millones desde el colapso de la planta en contratación de personal, comprar pastillas, licencias, consultorías, planta alterna, planta modular, conciliaciones y compra insumos, carrotanques, adaptación de plantas potabilizadoras de agua pusieron a disposición unos pozos profundos, eso es como la operación que tuvo cada entidad para lograr sortear esta situación tan compleja que se presentó en la emergencia que llaman ¿Qué opina usted de esa inversión de esos recursos de esa operatividad que tuvieron las empresas al respecto y como desde su óptica como funcionó eso?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Cada crisis que se genera demanda necesariamente la inversión de recursos uno quisiera que fueran recursos bien programados y a la vez que la inversión generara los resultados que se esperan, usted lo ha mencionado son recursos cuantiosos que eventualmente son consecuencia de una planeación mal programada tal vez, pero que obedece también a la crisis que se presentó, crisis que no podía extenderse por 10 años cierto, que es donde está el tema que se está cuestionando tal vez en este momento y hombre la crisis puede durar un año y podemos sacar muchos recursos para hacer paliativos el proceso, la perforación de pozos profundos cuesta mucho, la intervención a través de soluciones como los carrotanques cuesta mucho, pero necesariamente tiene y deben ser inversiones planeadas, programadas y que en algún momento determinado la crisis no puede estar el municipio en un proceso continuo pues de crisis pasado 10 años, sino que debe culminar en algún momento porque no van a alcanzar los recursos y va a ser un barril sin fondo la inversión de recursos acá.

Creemos y le ponemos la fea a que esto se va a mejorar prontamente con la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable es un municipio que insisto que está creciendo y no esperamos que la planta tratamiento cuando empiece a operar ya esté obsoleta y no de la suficiencia para el crecimiento del municipio, tenemos una zona de expansión que se están ocupando ya, tenemos organizaciones de carácter informal ya, tenemos población rural y una serie de circunstancias qué apremian y que el sistema de tratamiento se ponga en funcionamiento urgentemente.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero, ¿Cómo vio usted o cómo cree que se desarrolló el control? ¿A qué me refiero con el control? actividades que son netamente a discreción de la Asamblea Departamental a discreción del Concejo Municipal el mismo control que los ciudadanos estaban realizando hacerle el seguimiento, acompañamiento las denuncias públicas que se hicieron, el control del orden nacional en el congreso de la república, el control que se hacía por parte de los ciudadanos, el mismo tribunal que entró a ser parte de todo este proceso y me imagino que ustedes también como Corporación ejercían algún tipo de estos o que opinan ustedes ¿Qué opina usted de cómo se desarrolló el control en general de toda esta situación? Hablo del control político, social, el control de las instituciones y toda la operación que se dio.

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Esto lo digo como ciudadano yo creo que si algo tuvo debate fue este tema de aqua potable, pasamos por debates en la asamblea, en el consejo, por protesta social, por

acciones populares, pasamos por visitas del orden nacional, por requerimientos de los entes de control como lo mencionamos y todo esto digamos muy bien hecho o al menos con el mejor interés en solucionar las cosas. Creo que esos debates son necesarios, pero también creo fundamentalmente que el debate debe ser constructivo, lo digo en el sentido de todos estos estamentos que deben confluir en la búsqueda de la solución coadyuvar a la solución que creo que hacía allá vamos, insisto las buenas intenciones están y se pueden incluso evidenciar, pero hoy como lo he repetido no tenemos una planta de tratamiento de agua potable funcionando.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Ingeniero para terminar y desde luego de antemano agradeciendo su conocimiento y la experiencia que usted lo vivió como ciudadano como ingeniero y su funcionario y me atrevo a preguntárselo porque sé que sería un gran aporte desde su experiencia ¿Qué recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta tanto institucional como social si este caso volviera a presentar, un municipio igual a Yopal colapso de planta de tratamiento de agua potable, que considera usted desde toda su experiencia profesional que debería realizarse o sea qué recomendaciones daría?

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia - Corporinoquia: Esperemos que esto nunca se vuelva a presentar no sería justo que con todo lo que vivimos en el año 2011 y 2012, se siga presentando, pero en caso de que se vuelva a presentar el análisis que se ha hecho a nivel país es que la prevención es mucho más efectiva valga la pena decir económica, es decir, estar preparados para afrontar estas situaciones es fundamental, me explico, si todos los municipios de Colombia tuvieran un plan de gestión del riesgo incluidas estas situaciones donde se establezcan a prevención las acciones que se deben tomar en caso de que sucedan sería mucho más rápido, mucho más efectivo y económicas las soluciones, eso como primer punto.

Como segundo punto, la organización y articulación de las entidades y sociedad es fundamental a la comunidad hay que escucharla, en estas decisiones que si bien pareciera que fueran exclusivamente de carácter tecnocrático se aprecia también el conocimiento y las necesidades de la sociedad, es necesario abrir ese diálogo especialmente en los temas de prevención, pero si se llegara a presentar también la recomendación fundamental es una reacción inmediata pero articulada en los procesos de acciones e inversiones que se deben realizar en pro de buscar las soluciones como lo digo que debe ser rápida, efectiva y oportuna no pueden ser soluciones largoplacista donde los recursos se vuelven infinitos pues para poderlas resolver.

116

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Bueno ingeniero le agradezco su disposición

valoró su experiencia y conocimiento como profesional le agradezco haberme aceptado la

invitación muy amable y espero lograr el propósito que se tiene para culminar este proyecto de

investigación, muy amable.

NÉSTOR BARRERA VELANDIA Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia -

Corporinoquia: A usted muchas gracias por la invitación, espero que con este par de cosas muy

rápidas pueda ayudar a los procesos de investigación que se estén desarrollando.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: gracias.

Entrevista a: Jairo Palacios.

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

16 de Junio de 2021

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Buenos días mi nombre es Pedro Felipe Becerra,

estudiante de la maestría de la Universidad Javeriana y hoy tengo el gusto de compartir un café

con el líder ciudadano y veedor Jairo Palacios, quién desde que inició el colapso de la planta de

tratamiento de agua potable en Yopal ha estado presente y activo desde diferentes ángulos que

le ha permitido la sociedad, y aceptó compartir conmigo un cuestionario y una entrevista para

hablarnos desde sus vivencias y desde su experiencia lo que él considera que ha sido todo este

proceso al día de hoy, Jairo muy buenos días un placer y darle las gracias de antemano por

aceptarme esta invitación para ayudarme a construir el documento de mi investigación de trabajo

de grado, muy amable.

JAIRO PALACIOS: Muy buenos días Felipe, también agradecerle a usted por tener en

cuenta nuestro trabajo que hemos llevado a cabo durante ya casi 8 años, cuando empieza toda

esta problemática el 29 de mayo del 2011, cuando se colapsa la planta desde ahí se vienen

muchas circunstancias, muchas enfermedades como las que se presentaron por no contar con

aqua potable en la ciudad de Yopal, entonces un grupo de ciudadanos incluyéndome en el año

2013 decidimos crear la veeduría ciudadana que lo hicimos primero por un sentimiento cuando los gobernantes no atendían el llamado de la ciudadanía para hacer rápidamente una planta que nos surtiera de agua potable para la ciudad de Yopal, entonces mi rol en la veeduría principalmente á sido: Empecé como vocero en ella, después fui el coordinador de la veeduría y asistimos a muchos escenarios buscando la solución de esta problemática.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien Jairo, muchas gracias, ¿Cuál cree usted que han sido sus aportes como ciudadano, cómo veedor usted nos dice para lograr sortear esta emergencia del suministro de agua potable para Yopal?

JAIRO PALACIOS Uno de nuestros aportes valiosos es empezar a investigar los contratos que se hicieron para esta problemática que se presentaba empezamos a evidenciar porque el primer proyecto se llamó los pozos profundos para la ciudad de Yopal, en ellos detectamos en ese tiempo yo era el coordinador de la veeduría y detectamos que habían unos sobrecostos en ese proyecto que valió alrededor de 23.000 millones de pesos, entonces la Contraloría General de la República detecta estos sobrecostos gracias a las denuncias que hicimos en ella yo era el presidente la veeduría vuelvo y lo repito y se detectan que habían casi alrededor de 3.500 a 4.000 de sobrecostos en este proyecto.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Según su criterio ¿Cuáles fueron y por qué los principales actores institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continúo de agua potable?

JAIRO PALACIOS Según mi criterio hay que ser claros el tema de pozos profundos esos recursos salen de la Gobernación de Casanare, el tema de la planta colapsada que se derrumbó sale la Alcaldía de Yopal que fueron alrededor de 11.000 millones, estas dos instituciones llevaban la competencia los pozos profundos eran corto plazo y la planta modular era mediano plazo, esos fueron los dos actores que iniciaron en la búsqueda de la solución, al que le competen los servicios públicos es al municipio, pero ya viendo de que no hubo ninguna solución de que se escogió un mal terreno, de qué hubo mala planeación, malos diseños entra el Gobierno Nacional a jugar un papel importante pero ya es en la planta definitiva de acueducto de la ciudad de Yopal que después su ejecutor como sabemos es Findeter qué son los representantes del Gobierno Nacional en estos momentos, esos son como los actores principales hasta ese momento.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien usted menciona algo Gobierno Nacional, la Gobernación, la Alcaldía, el Municipio ¿Cómo cree que fue esa relación en los distintos niveles de gobierno desde el orden nacional qué relación hubo con los actores del gobierno regional lo que es del departamento y el municipio para lograr buscar estas soluciones al problema de agua de Yopal? ¿Cómo cree usted que fue esa relación que se dio entre ellos?

JAIRO PALACIOS: Las relaciones que nosotros evidenciamos es que cómo que cada uno hacía su proyecto por aparte, digamos que la gobernación aportó 23.000 millones para solucionar con el tema de pozos profundos, fue un contrato directamente con la gobernación y que el que hacía la interventoría y la supervisión era la empresa de acueducto a ese proyecto, la alcaldía asumió en su momento cuando el alcalde era celemín con 11.000 millones para el tema de la planta alterna colapsada, nosotros desde la veeduría evidenciábamos que no trabajaban articuladamente sino por aparte, entonces entra al gobierno nacional después de las movilizaciones con la bolsita de 56 mil millones para la solución de la planta definitiva, pero entonces ya el gobierno nacional era el responsable único para solucionar el tema de la planta definitiva o sea no miramos una articulación hasta esos tres proyectos hasta el día de hoy.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿O sea se llevó los recursos el gobierno nacional?

JAIRO PALACIOS Sí claro, el gobierno nacional empieza a ejecutar con todo ese presupuesto que se empezó, pero hasta el día de hoy ya saben que se han invertido alrededor de 96.000 millones de pesos.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: En términos de la planeación usted como veedor y que siempre estaba acucioso con estos temas revisando ¿Que cree usted, en qué términos se dio la planeación de todo lo que ha sucedido hasta el momento?

JAIRO PALACIOS: Mire nosotros como veedores empezamos con el primer proyecto pozos profundos nos vendieron un proyecto de que cada pozo iba a dar alrededor de 80 litros por segundo, si, que en su momento con el apoyo algunos profesionales de la región también decían que cómo era posible que iban a saber que si usted perfora no hay un cálculo exacto, pero entonces en el diseño quedó contemplado eso que cada poso iba a dar 80 litros por segundo pero nosotros desde la veeduría decíamos que eso era para contemplar el gasto de los 23

millones que se iban a invertir ¿Qué pasó? Esos pozos profundos los construyeron con diseños del año 2001, qué fue cuando yo estuve en el Congreso de la República que denunciamos eso que porque no hacían unos diseños nuevos que se planeará bien, que si servía para soporte de todo lo que se iba a venir dando y mire lo que pasó, el pozo que más dio producción creo que dio el de Manga de Coleo que está entre 30 y 32 litros por segundo, inclusive vino en su momento el vicepresidente de la república en ese momento era Germán Vargas Lleras, a inaugurar ese pozo profundo.

Segundo el tema de la planta colapsada malos diseños, plagios, esos diseños fueron plagiados a un ingeniero de Barranquilla que hubieron denuncias, la planta se colapsa y un veedor compañero le dice, en su momento increpa al alcalde que esa planta se le va a colapsar porque fue una mala planeación, malos materiales en su momento no hubo control fueron todas las denuncias que nosotros colocamos para los entes de control, ellos entran después en esta situación y hay algunas investigaciones en curso y otras que ya se fallaron.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Usted nos habla investigaciones, denuncias, decisiones que se podrían señalar en este momento desde el orden administrativo le pregunto a usted como veedor de acuerdo a su criterio ¿Cómo cree que han actuado los organismos de control, los del nivel nacional y los de orden territorial?

JAIRO PALACIOS: Al inicio nosotros en la primera denuncia que colocamos de pozos profundos la colocamos a nivel nacional en la Contraloría General de la República que en su momento era Sandra Morelli, la Contralora ella da un control de advertencia y yo creo que la denuncia más rápido que ha salido porque sí se dio el fallo de que había unos sobrecostos. Segundo cuando se colapsa la planta nosotros colocamos denuncias en la Procuraduría en ese momento también tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Procurador Ordóñez, en la ciudad de Bogotá qué fue una mesa que estaban todas las partes alcaldía, gobernación, veeduría, empresa de acueducto qué se da el fallo de la destitución del alcalde en su momento y del gerente que estaba en ese momento, también de algunos funcionarios contratistas de la planta que se colapsó, entonces han sido esas acciones, pero también nosotros hemos colocado muchísimas acciones más en el tema de los recursos en la conciliación que nosotros nunca estuvimos de acuerdo con lo que hizo la gerente Amanda Camacho con el contratista, el tema de los diseños de la planta definitiva del Acueducto de la ciudad de Yopal que también colocamos denuncias, pero digamos la planta definitiva no han habido todavía responsables qué es donde está directamente el gobierno nacional, o sea no habido ningún responsable, y hasta el día de

hoy no ha fallado nada no ha pasado nada con los entes de control y hay que aclarar algo, la misma contralora departamental dijo que ella no tenía competencia porque todo se lo llevaron para Bogotá.

PEDRO BECERRA FELIPE VARGAS: Muy bien, ¿Qué opinión tiene usted respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro de agua potable para Yopal?

JAIRO PALACIOS: Esta acción popular que la colocó el Doctor Wifran Amadeo Castillo, un abogado, nosotros lo mirábamos a él solito por ahí y nos unimos, nosotros como veedores entramos a ser coadyuvantes de esa acción popular, esta acción popular ha sido fundamental porque aquí si ya esta acción como fue admitida por el Tribunal Administrativo de Casanare es donde se crea la mesa de seguimiento y control mes a mes para el tema de la solución del agua potable la ciudad de Yopal, como ya hay dos plantas alternas construidas ya solamente estaremos hablando de la planta definitiva se sientan y miran los avances cómo está el tema del IRCA, el tema de salud, el tema de calidad del agua, el tema de cómo va el avance de obra, pero entonces aquí la polémica siempre ha sido porque como la planta definitiva empezó con unos recursos de 56 millones, pero ustedes saben que en la planeación no sé contemplo ni las obras de protección, ni la línea de conducción, entonces de esas mesas de trabajo la pelea siempre es por recursos y por dinero. Aquí ha venido el fiscal, el procurador la última visita fue el contralor a la planta definitiva donde se comprometieron con el gobierno nacional a dar los recursos para terminar la planta, están comprometidos también los recursos de la alcaldía pero ustedes saben que hoy no hay recursos y la gobernación es la institución que más ha colocado recursos para esta solución, inclusive ya llevamos casi alrededor de 20 mil millones en el tema de la protección de las obras, otra mala planeación como no contemplo el diseño original de esta planta entonces mire lo que está pasando ahorita 4.800 millones más para volver a hacer los amarres de la protección del río.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Jairo, ¿qué opina usted de la protesta social usted qué hace un activista como mecanismo de expresión ciudadana para hacer exigible el derecho al agua potable?

JAIRO PALACIOS: Mire yo creo que se dieron dos movilizaciones en estos escenarios, la primera fue una movilización espontánea, ustedes recuerdan que hubo un cabildo abierto en su momento el alcalde era Celemín, el convocó a todos los funcionarios a llenar la tríada y eso

fue pues el detonante para que hubieran las marchas, usted sabe que el cabildo abierto es emanado para la comunidad y no para los funcionarios también son ciudadanos, pero era netamente para la comunidad y ya habían había unos casos de EDA, de virus, de rotavirus esta movilización nace en el sabotaje de este cabildo abierto duró alrededor de 3 días, se hicieron unos acuerdos con el gobierno nacional no se miraba nada antes, entonces se convoca una segunda movilización dónde participaron todos los actores políticos, sociales, sindicatos, veeduría, movimiento cívico se convocó a toda la ciudadanía qué salió masivamente y gracias a esta movilización qué se levanta el 20 de julio a medianoche si no estoy mal le tocó venir al ministro de Henao, hacer la negociación que en su momento era el gobernador Marco Tulio Ruiz, se compromete el gobierno nacional a dar 56 mil millones, pero que ellos iban a trabajar con Findeter para la construcción de esta planta definitiva que duraría máximo alrededor de 2 años, eso es un logro grande, es un logro importante inclusive a estas negociaciones también salieron algunos acueductos veredales de algunos municipios que no contaban con este recurso.

PEDRO BECERRA FELIPE VARGAS: Muy bien Jairo, se cumplen 10 años en el mes de mayo de este año, 10 años desde el colapso de la PTAR usted muy bien sabe que esa era la única que suministraba el agua para Yopal, como uno de los logros del trabajo de la administración es proponer la construcción de una PTAR nueva como solución definitiva, hoy esa PTAR nueva no está en funcionamiento cómo debería ser ¿Por qué considera usted que esto no se ha logrado?

JAIRO PALACIOS: Primero vuelve y lo recalcó, se presentó un diseño de un señor que se llama Logreira, este diseño no contemplaba obras de protección ni línea de conducción, segundo se construye en un terreno que no era viable según el Instituto Nacional Geológico de Colombia qué fue quien dio ese concepto como veedores siempre estuvimos en desacuerdo que no se construyera la planta hay, tercero por no haber escuchado a las entidades como el Equión, Ecopetrol que conocen a este río porque le han invertido bueno recursos y donde Equión propuso un terreno que se llamaba la Vereda del Perico, donde tocaba llevar el agua por presión y que no tocaba hacer ahora de protección, vuelvo y lo repito nos hubiéramos ahorrado 20 mil millones de pesos en esas horas de protección, eso es como lo más fundamental.

También por el tema de los dineros, hoy en día están en un debate la empresa de acueducto, la gobernación, la Alcaldía y el gobierno nacional en que faltan 40 mil millones de pesos más, pero nadie se compromete a dar los según el alcalde no tiene plata contratación dice

que ya dieron todo el dinero y el Ministerio de Vivienda dice que ellos no tienen competencia, porque no están metidos dentro de la acción popular.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: De acuerdo a todo lo que usted nos ha dicho ¿Cómo cree usted que se dio la cooperación entre todas estas entidades que usted ha mencionado, hubo coordinación, cooperación y articulación o cómo vio usted la situación desde el ángulo como veedor y como ciudadano?

JAIRO PALACIOS: Nosotros hemos visto que no hay una organización porque se reúnen mes a mes en las mesas de verificación y nosotros también tenemos participación, pero simplemente se reúnen esa debatir el tema de los recursos, o sea a echarse responsabilidades de una parte y de otra parte, no es que usted fue el diseñador, ustedes propusieron el terreno por ejemplo; el gobierno nacional le echa la culpa a la alcaldía y al municipio porque escogió ese terreno, pero nosotros nos preguntamos si ellos iban a hacer reformulaciones porque ya van 8 reformulaciones en este proyecto, porque no viabilizaron otro terreno, porque no echaron para atrás la compra de este terreno, porque no echaron para atrás esos diseños, diseños que nosotros los tenemos denunciados vamos a ver qué pasa, entonces esas han sido las principales, que no había una coordinación entre todas las instituciones porque aquí se echan al pasado de quién ha colocado más recursos inclusive el gobernador estaba ilusionada que el presidente de la república iba a colocar los 40.000 millones porque es la planta más importante de la ciudad de Yopal, una de las obras más importantes qué nos va a dar solución a más de 10 años que se hablaba con esta planta.

Ahora el otro problema es que se habla que se va a dar un bypass y que la planta va a quedar construida a medias, aquí lo que nosotros vemos es que el gobierno nacional quiere es la salir del paso lavarse las manos y dejarnos el problema la región.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿O sea que en términos de planeación que opinar y a usted?

JAIRO PALACIOS: Qué hubo una mala planeación cómo se le ocurre que un proyecto tan importante no tener obras de protección ni línea de conducción, esa es una de las preguntas que nosotros nos hacemos, inclusive había expertos que decían que eso también fue una copia y pegue en algunas partes de un proyecto que ya había en el pasado.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Usted vio entre su experiencia vivida con toda esta situación si hubo algún órgano que haya asumido dirección de todo, haber cogido y haber dicho este tiene que hacer este, este tiene que hacer este, o este hace esto, usted no haga esto, ¿hubo una dirección bien estructurada?

JAIRO PALACIOS: Mire aquí después de que empieza el tema de la planta definitiva la única institución que reúne a las partes es el Tribunal Administrativo de Casanare qué es el que tiene la competencia de hacer cumplir este proyecto a cabalidad, pero también vemos que ha sido como muy lapso que ha dado muchos tiempos, nosotros miramos al Doctor Figueroa al Magistrado qué hizo una visita a una inspección judicial y que le abrió inclusive un desacato a Findeter por no cumplir los tiempos y que cuando iban a entregar la obra, el contralor vino y dijo que ahorita en julio teníamos la planta definitiva, cosa que es mentira porque ni siquiera hemos solucionado la línea de conducción.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: En términos de operación y con todo lo que usted reviso de la contratación que se han ejecutado todos esos recursos, que cada institución ha operado para lograr ese suministro ¿Que cree ustedes de todo eso que se ha contemplado que los carrotanques, las pastillas, el personal, las consultorías, que las plantas modulares, las plantas alternas, la planta definitiva, los pozos con sus plantas modulares de potabilización? ¿Qué opina usted de toda la contratación qué se hizo y de todo eso operación que se dio en términos de suministro de agua?

JAIRO PALACIOS: Hay que empezar que cuando se colapsa la planta nuestro primer suministro eran los carrotanques se empieza los plan de contingencia ya valieron alrededor de más de 4 mil millones porque eran contratos cuantiosos millonarios que hasta mucha gente se aprovechó de esta necesidad, también para lucrarse en con ella, después para el tema de los pozos profundos, pozos profundos que eran para dos meses y duraron alrededor de 2 años, la planta que era corto plazo a mediano plazo era para un término de seis meses y duro construyéndose como dos años, entonces esto ha suscitado un poco de irregularidades de todos los tres proyectos que han tenido mala planeación y malos diseños los tres.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Por lo tanto no se han invertido bien los recursos, creo yo?

JAIRO PALACIOS La única planta que no tuvo ningún problema en la que llaman la planta alterna que está alrededor de la que colapso, pero sabe porque esa planta sí funcionó, porque se hizo un contrato en llave o sea el contratista la construyó con su dinero y después se le pagó durante dos años vía tarifas esa planta en aras de la verdad sí fue la que no suministro agua en un tiempo, pero entonces ahí yo sí creo que así deberían ser todos los contratos en Colombia, contrató llave en mano.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy buena sugerencia, ¿Cómo vio usted el control qué se ejerció a todo lo que sucedió, usted como veedor debe conocer el tema, cómo vio usted ese control por parte digámoslo del Ministerio Publicó la participación de Personería, cómo vio la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría en General con todo lo que sucedió y a los mismos ciudadanos porque aquí son importantes y ustedes representan el grueso de la población que ven ustedes reflejada la esperanza de que los acompañarán en este proceso? ¿Cómo ven ustedes ese control a los diputados, concejales que ejercieron sirvió no sirvió? ¿Cómo lo vio usted?

JAIRO PALACIOS: En los dos proyectos que fueron regionales que fueron los pozos y la planta en la Asamblea Departamental se hizo un debate y en el Consejo Municipal se hicieron varios debates, pero el debate que nosotros decimos que era el más importante que fue la compra del terreno que inclusive nosotros nos lavamos las manos porque ya sabíamos que la votación iba a quedar positiva, pues entonces eso fue un descontentos para nosotros los vendedores que los concejales no se pusieron la mano en el corazón de que ese terreno no era el más viable para la ciudad de Yopal, y mire lo que está pasando hoy en día o sea que ahí también hay una corresponsabilidad del Consejo de su entonces, inclusive también nosotros estuvimos en debates en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes, en el Senado el mismo representante de la región pues re saboteo un debate que no se pudo dar, pero en el Senado la comisión sexta que gracias a un senador sí pudimos hablar del tema, pero entonces el tema de los entes de control han sido muy lapso y han dado muchos tiempos investigaciones que llevan reposando tres, cuatro años, ahora nos enteramos de que las investigaciones las tienen en Bogotá, la última mesa que estamos es la de compromiso Colombia pero también estamos en la mesa de la moralidad nosotros vamos a escribir estos días a ver qué ha pasado con todas estas denuncias.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien muy amable Jairo por todo lo que usted nos comenta desde su experiencia, ahora vamos a hacer la última reflexión Doctor Jairo, y es ¿Usted que recomendaría para mejorar la respuesta institucional y social si esto volviera a suceder, si esto se volviera a presentar con un municipio y la única PTAR qué le suministra su agua potable y vuelve y se presenta este tipo de colapsos que recomendaría usted? ¿Cuál es su sugerencia?

JAIRO PALACIOS: La primera recomendación sería que las instituciones mirarán esto verdaderamente como un problema social qué es el agua y más si es potable para una ciudad una capital tan importante, esa sería una que no se volviera un negocio personal, sino que fuera algo social.

Segundo, que se tuviera en cuenta la ciudadanía los presidentes de junta, los ediles, los veedores nosotros muchas veces buscamos los acercamientos con el gobernador y el alcalde en su momento donde le sugerimos digamos nosotros hicimos unas gestiones para que Ecopetrol perforara los pozos profundos para qué Equión donara el terreno, o sea todo un compromiso de todas las instituciones sociales, líderes cívicos y que se tengan cuenta las sugerencias de la comunidad eso sería algo muy importante porque eso fue lo que pasó en este proyecto, le cerraron las puertas a los veedores y lamentablemente siempre a los veedores los ven es como si fueran hacer una piedra en el camino, no, si se escucha ni se puede trabajar en equipo en armonía se puede hacer.

Otra sugerencia que los entes de control tengan más competencia que sean más comprometidos y más en proyectos de cuantiosos recursos porque ya miren todos los recursos que van, van alrededor de 96 mil millones de pesos, que las obras se hagan con transparencia, que los dineros no sean mal invertidos y que realmente se revisen los estudios y diseños que se hacen en cada proyecto porque aquí esa fue la hecatombe a todos los proyectos que se hicieron. Esa es una de las recomendaciones de nosotros de trabajar en equipo digamos las instituciones son las que tienen que brindarle la calidad de vida a los ciudadanos que también pagamos vía tarifa impuesto y mire ahora todo lo que está pasando, si esta planta definitiva con todo está el gobierno la deja botada y con la operación vamos a ser nosotros los paganos de nuevo pagando vía tarifa la irresponsabilidad de todo lo que se ha dado durante estos años, y falta bastante.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Jairo, muy amable por su tiempo y por aceptarme esta invitación a contestar esta entrevista le agradezco muy formal.

126

JAIRO PALACIOS: Gracias a usted y ahí estaremos haciendo el control.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy amables gracias.

Entrevista a: Cesar Ortiz Z.

Por el estudiante: Pedro Felipe Becerra Vargas

14 de Junio de 2021

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Son las 8:00 de la mañana del día 14 de junio de 2021, mi nombre es Pedro Felipe Becerra, estudiante de maestría de la Universidad Javeriana, vamos a conversar con el actual represéntate Cesar Ortiz Zorro, quien era en su momento un ciudadano que ejerce liderazgo en sus diferentes sectores en el municipio de Yopal y el

departamento de Casanare.

Representante primero que todo agradecerle aceptarnos la invitación a tomarnos este gran café y hablar desde su experiencia desde el trajín de su vida como ciudadanos, líder y hoy como representante del departamento de Casanare con la situación que se presenta en su momento hace varios años con el colapso total de la planta de tratamiento de agua potable del municipio todo lo que aconteció y hoy 10 años después ¿Cómo ve usted la situación? Entonces señor representante usted nos puede comentar desde su óptica o podemos manejar la dinámica pregunta por pregunta como usted la desee, buenos días representante.

CESAR O. ZORRO: Ingeniero Pedro Felipe, muchas gracias por la invitación gracias por hacerme parte de este proyecto académico y hace reflexiones y análisis sobre lo que ha sido la solución definitiva del agua potable para los yopaleños, espero cumplir las expectativas de su cuestionario.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Claro representante muy amable, yo quisiera que entrando en materia y haciendo memoria por favor no recordará ¿Cuál fue su rol en el momento del colapso? y ¿Cuáles fueron sus principales aportes para sortear esta emergencia del suministro de agua potable a Yopal? como ciudadano en ese momento, recuerdo que usted fue concejal y recuerdo que hoy como representante usted ha traído a la palestra toda esta situación, Por favor que nos cuentes de sus palabras.

CESAR O. ZORRO: Ya van a hacer 10 años, recuerdo yo que con un grupo de líderes en esas usted Ingeniero Pedro Felipe, que siempre ejerció el liderazgo en la ciudad pues nos organizamos por el inconformismo que había porque habían los hospitales llenos de niños con enfermedades gastrointestinales, ciudadanos, el comercio quebrado porque tocaba pagar carrotanques, entonces eso generó un descontento ciudadano al que respondimos un grupo de personas y creamos el comité en defensa del agua potable donde inicialmente asistimos al consejo, a la asamblea exigirle a la dirigencia local, al gobernador, alcalde, concejales, diputados que tomaremos decisiones que se empezaron a tomar medidas frente a esa difícil situación de que no hubiera agua potable en la ciudad y contrarrestar todo los efectos negativos que esto ya estaba trayendo sobre la salud y sobre la economía.

Luego pues bien este movimiento donde invitamos a una manifestación pacífica la forma de salir a decirle al gobierno nacional que volteara la mirada hacia Casanare que era un sector y que era increíble que en esa época el departamento más petrolero y un departamento qué hace grandes aportes a la nación con su gas, su petróleo, su agricultura no tuviera una planta de agua potable, ahí después de esas manifestaciones recuerda Felipe, que vino el gobierno nacional el viceministro de aguas producto de esas manifestaciones donde se crearon una serie de compromisos a pequeño, mediano y largo plazo posteriormente se hizo una veeduría para hacerle seguimiento a esos compromisos tanto de la dirigencia local cómo es las autoridades nacionales, esa fue la forma desde nuestra posición como líderes sociales organizarnos a través de un movimiento, a través de una veeduría, a través de los dirigentes amigos de esa época concejales y diputados con los que se hizo el cabildo abierto, en fin yo creo que el mayor aporte fue el activismo, organizarnos a través del activismo para exigir un derecho tan fundamental como es el derecho al agua potable.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien, de acuerdo a su criterio ¿Cuáles fueron y porque los principales actores institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo agua potable?

CESAR O. ZORRO: Yo pienso que los verdaderos actores y que hoy todavía están vigentes es el actor social, fueron los líderes, los veedores, qué fue gracias a ellos y a las manifestaciones, fueron dos manifestaciones que se lograron algunos compromisos porque por parte de quienes toman decisiones, por parte del alcalde en ese momento más que por querer dar una solución definitiva estaban detrás del contrato, eso fue un carrusel de carrotanques el negocio era dilatar y dilatar la construcción de la planta para poder usufructuarse recursos públicos a través de la contratación de los carrotanques, creo que se fue más plata en carrotanques incluso que en la solución definitiva, entonces los verdaderos preocupados éramos los ciudadanos, la veeduría y el movimiento social por el derecho al agua potable y producto eso es que hoy 10 años después aún no tenemos la planta definitiva, tenemos una planta que colapso porque fue mal diseñada no podemos decir que las administraciones fueron actores importantes porque ahí hay un detrimento patrimonial, corrupción yo siempre he manifestado en todas mis intervenciones qué es uno de los monumentos más grandes a la corrupción, a la falta de planeación, a la negligencia por parte en especial del gobierno nacional, recuerdo que para esas épocas del 2011 estaba recién el tema de regalías y decían que nos quitaban las regalías porque había corrupción en el departamento, y el ejemplo de que la corrupción más grande viene desde el gobierno nacional porque hoy quién asume o quién diseñó esa planta con todos esos errores y no tener en cuenta los efectos que trae hacerla al lado del río y no diseñar los muros de contención digamos que eso es reflejo de la mala planeación, entonces digamos que aquí el verdadero culpable de lo que esté pasando es esa falta de compromiso esa apatía y sobre todo esa mala planeación, ese derroche de recursos públicos porque Findeter se lleva la plata al departamento y con nuestra plata diseño, construye y 10 años después no tenemos la planta definitiva qué es más que merecida para Yopal.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Claro, recuerdo muy bien representante que usted en su momento así a las denuncias del irrespeto a la autonomía territorial que tenía el municipio y el departamento por haberse llevado esos recursos y habla usted la mala planeación y desde luego el gobierno nacional que fue el contratante y realmente termina siendo el contratista porque debe responder por esa planta definitiva ¿Cómo cree usted que fue esta relación entre el gobierno nacional, el gobierno regional refiriéndonos a la gobernación, alcaldía y en la búsqueda de soluciones? ¿Cómo vio usted que se vivió cuando ustedes hicieron que ellos vinieran y se sentaran todos esos actores?

Estuve revisando y no una relación o una reunión que los haya hecho a ellos entrar en materia sino el día del colapso que vino el presidente y después no se volvió a ver al gobierno

nacional hasta cuando se convoca a las manifestaciones pacíficas y de acuerdo a esos efectos viene el gobierno nacional y se sienta con las autoridades regionales ¿Cómo cree usted que se dio esa relación en la búsqueda de soluciones, hubo soporte o asesoría esa vigilancia que se dio ¿Cómo cree usted que se dio toda esta mezcolanza de esas situaciones para que los actores se sentaran a buscar soluciones?

CESAR O. ZORRO: Por parte de las autoridades pues no hubo esa unión que esperamos nosotros, pienso que todo el mundo estaba preocupado por el contrato y eso se ve reflejado hoy van 140.000 millones de pesos en el plan de mitigación 140.000 millones de pesos en carrotanques, en todo el tema de potabilizar el agua, en la planta modular, en la planta alterna, en la planta definitiva 140.000 millones de pesos con una inversión inicial cómo de 60 mil millones de pesos usted entenderá los sobrecostos por eso digo que es el monumento a la corrupción que es esa planta definitiva de agua potable, pienso que en la agenda lo pusieron los actores principales la ciudadanía, la veeduría y el movimiento ciudadano que a través de las manifestaciones pacíficas le colocaron una agenda al gobierno más sin embargo, vemos que se está chutando la pelota a todo el mundo en vez de armar todo un plan unificado para dar una respuesta definitiva todo el mundo en este momento ni siguiera están preocupados por dar la solución definitiva sino por chuparse la pelota quién es el culpable, quién se gastó la plata quien la despilfarro y las entidades de control también incompetentes donde no hay culpables, donde no haya pasado absolutamente nada vienen aquí a ser el show aquí vino el Contralor General de la República ha venido el Procurador General de la República y han venido todas las entidades del gobierno a reunir a las partes pero al final nunca hay una solución definitiva.

Así que la articulación muy mala, muy pésima porque estamos bajo criterios del contrato y no bajo criterios de poder dar una solución definitiva.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien representante ¿Qué opinión tiene usted respecto a la acción popular que se interpuso para lograr el suministro de agua potable para Yopal? ¿Sirvió no sirvió Cómo la ve usted desde su óptica hoy como ciudadanos, sí se logró que eso sirviera para algo?

CESAR O. ZORRO: Como todas las acciones populares en este país, yo pienso que tanto la acción popular como la reacción de la ciudadanía fueron dos ejes fundamentales que de ahí nos pegamos los líderes sociales de esa acción popular, si, de los compromisos que salieron de esa acción popular, pero es acción popular sin activismo, sin la manifestación, sin el reclamo del

ciudadano tal vez no hubiera tenido sentido yo conozco muchas acciones populares qué fallan y faltan 10, 20 años y todavía no las cumplen, pienso que eso fueron los dos factores importantes para los pocos resultados que hoy tenemos, entonces para la planta modular y la planta alternativa y lo poco que se ha avanzado en la obra pienso que esos son han sido los dos actores importantes en materia una solución definitiva.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Usted resalta la actuar de los ciudadanos, ahora le preguntó ¿Qué opina usted de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para hacer exigible el derecho al agua potable?

CESAR O. ZORRO: En la sociedad hay dos tipos de culpables por la violación a los derechos.

Uno son quienes lo cometen gobiernos incompetentes, corruptos que despilfarran la plata, los que se roban la plata, los recursos públicos y que están identificados, nosotros sabemos, y en este caso quiénes son: Gobernadores, alcaldes y gobierno nacional son ellos los verdaderos culpables por el despilfarro a la corrupción y todos los sobrecostos la mala planeación, pero una sociedad inactiva o una sociedad que tolera la injusticia, una sociedad que permite que esto pase también es culpable por eso la manifestación pacífica siempre será uno de los mejores mecanismos para hacer que se cumplan nuestros derechos y creo que en Colombia es así, lo poco que se ha avanzado en materia lograr avances en nuestros derechos es a través del activismo, a través de la huelga, la protesta, que el ciudadano sale a exigir que se cumplan sus derechos y eso es lo que pasó en Yopal, si nosotros no salimos, si la sociedad no se organiza, si los veedores no participan seguramente esta es la hora que estuviéramos con carrotanques todavía que por cierto aún hay unos carrotanques por ahí llevando agua a unos sectores porque no hay la planta definitiva, todavía 10 años después el carrusel de los carrotanques todavía funciona en Yopal, entonces la manifestación es un actor importante en nuestra sociedad y en el mundo porque es a través de ese activismo que el ciudadano puede salir a exigir que no vulneren sus derechos, pero que además se cumplan a cabalidad cada uno de esos derechos que están en la Constitución.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien representante acabamos de cumplir ahorita en mayo del 2021, 10 años desde el colapso de la única PTAR que suministraba agua Yopal, hace 10 años colapso totalmente, se propuso una PTAR nueva como solución definitiva hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera usted que esto no se ha

logrado? ¿Por qué cree usted que no está funcionando esa PTAR? Que se planificó como usted lo dijo al principio en 50 a 60.000 millones de pesos van más de 90 mil millones invertidos allá y aún faltan todavía más recursos para ponerla funcionar, el gobierno nacional habla que fue la alcaldía, la alcaldía dice que fue mala planeación del gobierno nacional, el gobierno nacional le echa la culpa que la gobernación y la gobernación dice yo ya puse toda la plata, pero hoy no está funcionando usted lo ha repetido hay carrotanques todavía, hay gente que no se le ha garantizado ¿Por qué cree que no está funcionando esa PTAR nueva?

CESAR O. ZORRO: Uno yo pienso que por la debilidad de las instituciones y la corrupción de las instituciones, cuando la solución definitiva del agua potable se dio con criterios de contrato, de ganancia, de negocio, si cuánto se robaban con los carrotanques, cuánto se roban con la construcción de la planta alterna recuerde que el día de las pruebas se cayó la planta alterna, cuánto se gana van con la contratación de una planta alterna, cuántos están ganando con la planta definitiva ahí están los valores una planta con un valor inicial de 50.000 millones la hicieron con uno sobrecostos de 12.000 millones más por parte de Findeter, se han gastado 90.000 millones de pesos faltan 40 mil millones de pesos, entonces mientras las obras en nuestro país o la contratación no se vea con el criterio de llevar soluciones, de cumplir con ese servicio básico esencial para que la gente tenga su agua potable, digamos que vamos a tener resultados como los de la solución definitiva del agua potable, deberíamos estar viendo eso como Yopal podría ser una de las ciudades no sólo con una solución no solo con una planta definitiva alterna porque alguna vez vimos el problema como una solución dijimos oiga Yopal va a quedar con pozos profundos con plantas definitivas, pero ni siquiera ya.

Producto del error creíamos que íbamos a hacer una ciudad con una planta definitiva, plantas alternas y pozos profundos, pero hoy hasta eso se ve lejos porque vemos que la planta definitiva no está que hay un detrimento, que el río se la puede llevar en material construcción también hay algunas denuncias, entonces, es decir, que mientras se vea como criterio de negocio va a ser muy difícil que se hagan las obras que realmente necesita la ciudadanía.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Doctor César ¿Usted cree que se dio coordinación entre los actores, hubo coordinación o qué opina usted de ese proceso entre esos actores?

CESAR O. ZORRO: Al contrario, lo que no fue coordinación, si existiera coordinación había eficiencia estarían las obras y estaríamos con agua potable, lo que hubo fue una

descoordinación total una desunión total donde todo el mundo estaba peleando con quién se quedaba con ese contrato y quién se quedaba con los carrotanques, quién se usufructuaba con esos recursos públicos y el resultado es que hoy Yopal no tiene agua potable.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Cooperación hubo el gobierno puso algo ¿Cree usted que la gobernación facilitó o hubo algún tipo de cooperación entre ellos y articulación, que hayan cooperado entre ellos, que hayan articulado?

CESAR O. ZORRO: Quién los hizo sentar en una misma mesa fuimos nosotros los veedores y la ciudadanía a través de mesas de trabajo y venían a levantar los paros, o sea la participación activa del gobierno fue el día que se cayó porque necesitaba que los carrotanques de las petroleras pasarán o sea no vinieron hacer un compromiso real vinieron a hacer una promesa falsa claro al ver que los carros de las petroleras no podían pasar, vino el presidente en persona y esa fue como la participación activa, después aparecen ya cuando logramos hacer los paros y en varias mesas de trabajo se hacen esos compromisos a corto plazo que eran los pozos profundos, mediano plazo que eran los carrotanques, mediano plazo la planta alterna y a largo plazo la planta definitiva, entonces descoordinación total.

Lo único que los puede hacer unir es cuando están las pocas reuniones que convoca las entidades de control ni siquiera para decir hoy quién la va a terminar, si no es para ver quién tiene la culpa y cuáles son los responsables.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Quisiera que me diera en unas palabras cómo vio la planeación entre ellos, usted me habló en general, hubo planeación entre los organismos del estado?

CESAR O. ZORRO: Planeación, no hubo planeación ni desde los diseños, porque uno de los grandes problemas que tenemos hoy si es que fue mal diseñada y ahí están las denuncias las empresas que contrataron eran empresas cuestionadas, empresas como una que no recuerdo el nombre una empresa española qué hizo el puente al revés, entonces ni siquiera eso, no hubo planeación en la escogencia de los contratistas, no hubo planeación en los diseños, no hubo planeación en los tiempos, no hubo planeación en la construcción ni siquiera en las obras de protección, en fin tanto hoy la conducción a la ciudad no está definida o sea que van a terminar la planta pero no tenemos la línea de conducción.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿No hay como llevar el agua a Yopal?

CESAR O. ZORRO: Exacto no hay como llevarla, ahí es otro poco de plata que quién la va a poner.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: ¿Creería usted qué hizo falta que el alcalde o gobernador, el mismo presidente, el Ministerio de ambiente, Fondo de Adaptación, Findeter o alguno de ellos asumieran el liderazgo de la dirección de todo esto encarrilar a todas estas entidades para que hubiesen funcionado o la vio usted funcionando? ¿Alguien que asumiera la dirección de todo lo que sucedió? ¿Había algún referente en términos de dirección o cada empresa cogida por su lado? ¿Cómo vio usted esa situación?

CESAR O. ZORRO: Pues tenía en ese caso alguien que liderar y lo tenía que hacer el gobierno nacional a través de Findeter, si, Findeter era quién tenía que articulará todas las instituciones tanto empresa de acueducto y alcantarillado, gobernación, alcaldía y entre todos hacer esas proyecciones desde la misma estructuración del proyecto y los diseños de la planta, pero cómo lo manifesté antes todo el mundo estaba preocupado era cómo manejar esos recursos o sea tuvieron en cuenta el municipio y al departamento para que entregará los recursos, si entréguenme la plata que nosotros diseñamos si nosotros construimos y entregada la plata pues definitivamente una desarticulación total, sí, porque ahí también debía entrar el papel de los dirigentes locales que era hacer la vigilancia para que sus recursos no se lo fueran a robar, pero lo que hicieron es que como entraron el negocio como entraban ellos en el negocio los dirigentes actuales, y ahí es donde se hace el llamado y lo hemos hecho a las entidades de control porque al día de hoy con una planta que lleva uno sobrecostos del 200% no hay responsables y no ha pasado absolutamente nada.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Usted tocó un tema supremamente importante, el control que ejercen los ciudadanos, el control que constitucionalmente tienen las Asambleas, los Concejos el control que ejerce también a través de una medida o una herramienta jurídica como lo es el tribunal en este caso que lleva la acción popular ¿Cómo vio ese control?¿Qué cree usted que ha ejercido mayor efectividad? Usted también tuvo una experiencia desde el concejo y sabe cómo funciona una asamblea ¿Cree usted que el control que se ha realizado a toda esta situación, usted dijo nadie ha hecho revisión a todos estos recursos y miré la cantidad de cifras que llevamos? ¿Cómo vio el control que se le ha realizado a todo?

CESAR O. ZORRO: Yo veo complicidad por parte de las instituciones por parte de los entes de control porque en este negocio en especial hay unos cacaos a nivel nacional, hay ministro, viceministro y alguna vez lo decían una constancia qué hacía en el Congreso de la República, pues esos son como ladrones de cuello blanco, si, intocable que no les va a pasar absolutamente nada incluso si esto lo hubiera dirigido aquí mismo la alcaldía o la gobernación seguramente que no son peces tan gordos, seguramente ya estarían en la cárcel pero estos son unos pesos pesados de la política qué son intocables y que no va a pasar absolutamente nada por eso nos preocupa que como son ellos los responsables en este caso Findeter incluso no vayan a ver digamos reacción por parte de las entidades de control.

Yo pienso que aquí la ciudadanía tiene que reactivarse nuevamente porque lo único que ha pasado en materia de control es que los veedores fuéramos a la cárcel, fuimos los veedores los que fuimos capturados en su momento por salir a exigir un derecho a decir que no queríamos más niños en los hospitales recuerden que falleció un niño ingeniero por todas estas enfermedades qué le transmitía el agua que llevaba partículas de materia fecal, entonces lo único que hemos visto por parte de las entidades de control es que unos ciudadanos fueran a la cárcel y que hoy quienes se robaron la plata y que hoy tiene nos tienen condenados a no tener el agua potable definitiva pues estén gozándose los recursos que se han robado.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Irónico esa situación, representante para terminar y agradeciendo su disposición desde su experiencia ¿Si esto volviera a presentarse se vuelve a colapsar la PTAR de un municipio vamos a ir a Yopal, volviera a presentarse a esto en Yopal? ¿Qué recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta tanto institucional cómo socialmente, si esto volverá a presentarse?

CESAR O. ZORRO: Lo primero, yo pienso que a pesar de que hubo reacción por parte de la ciudadanía fue tardía porque esa situación fue de 2 años después de caída de la planta, entonces una reacción inmediata por parte de la ciudadanía, un compromiso inmediato por parte de la dirigencia local que no existió sólo vimos en su momento una alcaldesa qué dijo que la planta estaba asegurada y era mentira sólo un 10% esa planta estaba asegurada, dar prioridad digamos eso era una prioridad dentro de los presupuestos darle prioridad dejar los recursos dentro de los presupuestos.

Y sé que no va al tema pero pienso que mientras la gente sigue eligiendo de la misma manera porque de ahí parte todo, si, seguimos eligiendo a las personas que ven la política como una manera de lucrarse con los recursos públicos pues ni el agua potable, ni la salud, ni la

135

educación, ni absolutamente nada va a funcionar es empezar a que la ciudadanía no sólo salga

para evitar que tenga que salir a manifestaciones a exigir que se cumplan sus derechos tiene

que salir masivamente a elegir bien a elegir dirigentes que realmente estén comprometidos con

el desarrollo social, pienso que de ahí parte absolutamente todo, ese es como el concepto porque

aquí podemos seguir eligiendo a los mismos con las mismas, pues se cae la planta modular qué

es la que está funcionando van a seguir viendo esto con criterios económicos, con criterio de

contrato y no con un criterio de darle una solución definitiva a la ciudad.

PEDRO FELIPE BECERRA VARGAS: Muy bien representante le agradezco su

disposición y su tiempo qué es tan importante, muy amable por participar de esta actividad

académica y por hacer parte de este proceso de investigación, muy formal.

CESAR O. ZORRO: A usted muchas gracias muy amable.

Anexo b. Cuestionario, actas de autorización y consentimiento informado.

Las actas fueron revisadas y firmadas por los actores entrevistados, para continuar con

lo pertinente en el trabajo de investigación, estas entrevistas fueron autorizadas para trascribirlas

en formato de texto.

El cuestionario anexado contiene los apuntes importantes que se fueron obteniendo

durante el desarrollo de cada entrevista.

Consentimiento Informado A 1

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

ope 2 ConstellonoSidentificado con cedula de autorizo tedro Felipe Becerro V. identificado V con cedula de ciudadanía para que me entreviste, grabe y utilice la información con fines académicos para su respectiva investigación en el trabajo de grado como aspirante a la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión pública de la Universidad Pontificia Javeriana.

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

WHOD L. Folencias Planeación 18- Wernes -Bolsa 52 mil millones Follo Experticio Tecnica - Mucho Afon treoph PTAP-Land Freses - Haciendo sugere. **CUESTIONARIO DEFINITIVO** 1. ¿Cuál fue su rol y sus principales aportes para sortear la emergencia del suministro de Varios Roles - Sec Obras Yord Obras York agua potable a Yopal? husta Puente Cobun ¿Según su criterio cuales fueron y por qué, los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua Potable? Ve dores - social-persistente - No hon destal ecipo - Acompanyon de agua Potable? Ve dores - social-persistente - Los advirtieron = Lucha social - Los advirtieron = Lucha social - Los advirtieron - Los advirtieron - Lucha social - Los advirtieron - Los advirtieron - Lucha social à pio yopa ¿Como cree que fue la relación entre los distintos niveles de gobierno (nacional-regionaldepartamental-municipal) en la búsqueda de soluciones al problema de agua en Yopal? Money Acción Popular-E coromice (Planeación, soporte, asesoría, vigilancia y control.) Presion Social- Problementica - Denuncias Demandas - Correpciór Instituciones no engranarion - Solución Atón. Gob Nal -> Ordeno Act ¿De acuerdo a su criterio, como actuaron los organismos de control? A nivel nacional y territorial. Aasta ahora apparecen. In formes. - Advertencia By 9000 Olvidado lipitoncia-Mula 5. ¿Qué opinión tienen respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro Mecanismo-Lagro torrole el engrana ue agua potable para ropal! Vecanismo - Latro terro de el engrana le inche folta planeación y folto pecurso sus talla Tecnicia del Magistrolo de Qué opina de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para hacer exigible el derecho al agua potable?

Rodo s Paro Solio Monos Delizo en yo par genero la atención Gob Nol 1 evento de la vinica de la vinica De TAD que comissione de la vinica d de agua potable para Yopal? Desocie Madelo Contractu Se acaban de cumplir 10 años desde el colapso de la única P.T.A.P que suministraba agua a Yopal, se propuso una P.T.A.P nueva, como solución definitiva, hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera Usted que esto no se ha logrado? 8. Como cree que se desarrolló la Coordinación, Cooperación y Afficulación entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal. Pode Tesicior - Magistrado Obliga, 9. Como cree que se desarrolló la Planeación, Dirección, Operación, y Control entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal 🖟 Ministierio Ing. Yaxeline - huliderado 2-10. ¿Desde su experiencia, que recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta institucional y social?, si este caso volviera a presentarse.

O luicia Diseños > Con todo les detales - Re Vision - misa.

O Apro la Projecto > Viables - compolos - 30 por todo traballo.

Apro la Projecto > Viables - compolos - 600 tecnio - Estudio. Obo Infraestructura. iderando Ministerio. Niviendo Ci. De acuerdo con la Carta Politica de 1991 (art. 117-119 y Título X), se considera que los organismos de control son el Ministerio Público. cuyo nombre más familiar es el de Procuraduria General de la Nación, la Defensoria del pueblo que está adscrita a ésta y la Contraloría General de la República extraído de: https://cienciassociales.uniandes.edu.co/desarrollos/organigrama_astado. colombiano/index.php?ac=oc&main=5&id=1&dat=24 Upvilizaciones Notemer Mone 10 \$ -

Consentimiento Informado \mathbb{A}_2

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

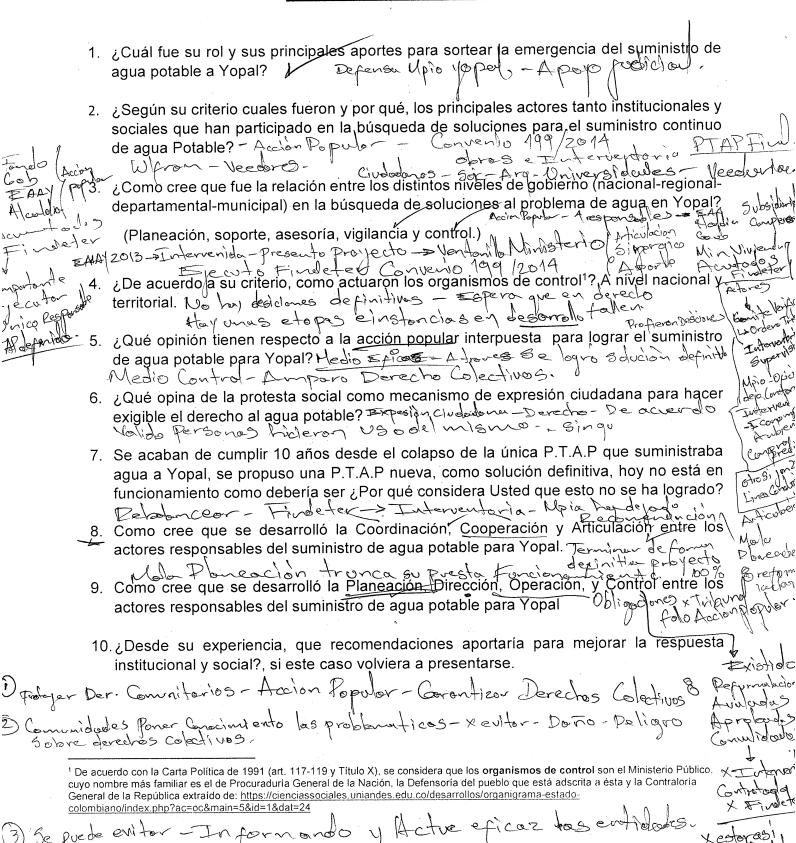
1) / / ba			
ro, Eduar Jexler	Maximoz (eruep	, identificad	do con cedula	de
ciudadanía 1118 S3US	24 de Yapa	<u> </u>	autorizo	а
FROMO FETTOER	AECE-PA_identificado	con cedula	a de ciudada	anía
74'861 911 de Voi				
información con fines acadé	micos para su respecti	va investigaci	ón en el trabajo	o de
grado como aspirante a la M	Maestría en Gobierno de	el Territorio y	Gestión pública	a de
la Universidad Pontificia Jav	veriana.			

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

Edward Mortinez

CUESTIONARIO DEFINITIVO



rever o frevoler - Evitar Si Se Actua.

Consentimiento Informado $\,A3\,$

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

Yo, miliano Jurado Carvazal, identificado con cedula de
ciudadanía 16.232.146 de Cartago (V/, autorizo a
Coline Receyta identificado con cedula de ciudadanía
74 861 911 de Yopal para que me entreviste, grabe y utilice la
información con fines académicos para su respectiva investigación en el trabajo de
grado como aspirante a la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión pública de
la Universidad Pontificia Javeriana.

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

CUESTIONARIO DEFINITIVO

Loboratorio Se Salva

			[010,010,0
		~ / /	ar la amarganaia dal guministro de
	1.	¿Cuál fue su rol y sus principales aportes para sorte	ear la emergencia dei surfillistio de
ui tabless	- Dr	agua potable a Yopal? Presidente Sindicato -	- Operador PTAP-Colop50
1 COPONIC	ž2.	¿Según su criterio cuales fueron y por qué, los princi	pales actores tanto institucionales y
coloción bitus	# _ ·	acciolas que han participado en la húsqueda de sol	uciones para el suministro continuo \
te Arribal		de agua Potable? Commidad - Medios Co	municaciónes presión cingados /
rocion	e ,	Todos Apoloron Veedores - Esquerzo-I	Entretodos -> 10 Conformista
m-10.	10-3 (¿Como cree que fue la relación entre los distintos niv	eles de gobierno (nacional-regional-
Adva Cry	, Ser	departamental-municipal) en la búsqueda de solucio	nes al problema de agua en Yopal?
· • •	15/col		DTAD-Allerno - Dogora Superintend
رُمان من المن	1	(Planeación, soporte, asesoría, vigilancia y control	
John Bryotham	٨	Dlan-Sindicato-Informe - Corrupción-entodas riv	eles. Wostrar Politicamento, Nagocio
Tital Saran	4.	¿De acuerdo a su criterio, como actuaron los organis	smos de control!? A nivel nacional y
I in		territorial. Conseje vos - Conceptuit.	- No hay Culpables
* merch		¿Qué opinión tienen respecto a la acción popular in	
thirt cs	5.	¿Qué opinión tienen respecto a la adción popular in	iterpuesta para lograr el suministro
motor and	114	de agua potable para Yopal? - Decesorio -	Sino se pone - Do Existing
tion the property	5 4c	Fierza Pueblos os Obliga-To	\mathcal{A}
tion lie was	⁶ .	; Que opina de la protesta social como mecanismo	de expresión ciddadalla para nacci
WILL STORY	_	exigible el derecho al agua potable?	no-No Vangalicos- yopey
a dila	/ 1	Privatizar empresa - Unido	5-
905 FS/100	7.	Se acaban de cumplir 10 años desde el colapso de	e la única P.T.A.P que suministraba
Trend		agua a Yopal, se propuso una P.T.A.P nueva, como	o solución definitiva, hoy no esta en
to the de		funcionamiento como debería ser ¿ Por qué consider reglioprola - Hechevie la Culpa a las dema	
y vy ocion	\8.	Como cree que se desarrolló la Coordinación, Co	poperación y Articulación entre los
who clar	,) .	actores responsables del suministro de agua potable	e para yopal.
my Loy Nonc		Ecopetrol-EABogot	a (- Corrupcion Gobaro
of the state of th	9.	Como cree que se desarrolló la Planeación, Direct	ción, Operación, y Control entre los
000	7	actores responsables del suministro de agua potable	
1			Colapso-Bomberos-Ecopetrol Cestion Piego.
$Ok_{N}/ _{\alpha_{j}}$	110	¿Desde su experiencia, que recomendaciones a	portaría para mejorar la respuesta
P020	1	institucional y social?, si este caso volviera a preser	itarse Doutaland
ncima ofro	$, \zeta$	1. Asesor Con personas Con Conocimiento.	toolos & Pesu to
raine Hro	عادره آ	2 Di Micari	the later of Iristo
" Derine		3. Elegir Cobernantes que des Idones A. Ploneación. Cor	os. Ith was timeristitucionale
6			outdon: Expetrol.
rurcias -		<u> </u>	1 1 1 0 6 9 6 5 1 10 20 2 1 20 1
- A()	De acı	erdo con la Carta Política de 1991 (art. 117-119 y Título X), se considera que lo nbre más familiar es el de Procuraduría General de la Nación, la Defensoría de	s organismos de control son el Ministerio Público,
	eneral	de la República extraído de: https://cienciassociales.uniandes.edu.co/desarrollo	os/organigrama-estado-
70 (0 G		ano/index.php?ac=oc&main=5&id=1&dat=24	Errores huna ros
TONUL	₽.,	nilianojc12@hotmail.com.	174,742 110 0 610, 14,0000000
l'aron		Thornoge 12 Control of the control	2019 - Borrio Centro x horas
UKJON I		·	2011. 1200 6

Consentimiento Informado A4

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

Yo, Nestar Anel Bren Vendu, identificado con cedula de
ciudadanía 24879093 de VOM., autorizo
Pedro Felipe Becerra V. identificado con cedula de ciudadanía
74 861.911 de Vopal.para que me entreviste, grabe y utilice la
información con fines académicos para su respectiva investigación en el trabajo de
grado como aspirante a la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión pública de
la Universidad Pontificia Javeriana.

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

Ing. Nestor Borrer

CUESTIONARIO DEFINITIVO

	· /	/				
1.	¿Cuál fue su rol	y sus principales	aportes para	sortear la emerge	ncia del suministro de	;
	agua potable a Y	/opal?				

2. ¿Según su criterio cuales fueron y por qué, los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua Potable?

3. ¿Como cree que fue la relación entre los distintos niveles de gobierno (nacional-regionaldepartamental-municipal) en la búsqueda de soluciones al problema de agua en Yopal? (Planeación, soporte, asesoría, vigilancia y control.) Empiea desordencedo - Se organizo

4. ¿De acuerdo a su criterio, como actuaron los organismos de control¹? A nivel nacional y territorial.

5. ¿Qué opinión tienen respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro de aqua potable para Yopal?

6. ¿Qué opina de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para hacer exigible el derecho al agua potable?

7. Se acaban de cumplir 10 años desde el colapso de la única P.T.A.P que suministraba agua a Yopal, se propuso una P.T.A.P nueva, como solución definitiva, hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera Usted que esto no se ha logrado?

8. Como cree que se desarrolló la Coordinación, Cooperación y Articulación entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal

9. Como cree que se desarrolló la Planeación, Dirección, Operación, y Control entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal

10.¿Desde su experiencia, que recomendaciones aportaría para mejorar la respuest institucional y social?, si este caso volviera a presentarse.

Que no se dieva-presentara. 1/ Economica =

cuerdo con la Carta Política de 1991 (art. 117-119 y Título X), se considera que los organismos de control son el Ministerio Público, cuyo nombre más familiar es el de Procuraduria General de la Nación, la Defensoría del pueblo que está adscrita a ésta y la Contraloría General de la República extraído de: https://cienciassociales.uniandes.edu.co/desarrollos/organigrama-estado-

de sy Sociedad-

Consentimiento Informado A5

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

Yo, Jaro Palacios Partinez, identificado con cedula de ciudadanía 9431123 de Yopa , autorizo a Pedro Telipe Becerra identificado con cedula de ciudadanía 74861911 de Yopa para que me entreviste, grabe y utilice la información con fines académicos para su respectiva investigación en el trabajo de grado como aspirante a la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión pública de la Universidad Pontificia Javeriana.

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

dairo Polocios. Veedor

CUESTIONARIO DEFINITIVO

1.	¿Cuál fue su rol y sus principales aportes para sortear la emergendia del suministro de agua potable a Yopal?
2.	¿Según su criterio cuales fueron y por qué, los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua Potable?
3.	¿Como cree que fue la relación entre los distintos niveles de gobierno (nacional-regional-departamental-municipal) en la búsqueda de soluciones al problema de agua en Yopal?
	(Planeación, soporte, asesoría, vigilancia y control.) $= 4AAV$. 82 L/5\2020
	Diseños 2001 Congreso Republica - Denuncional
4.	¿De acuerdo a su criterio, como actuaron los organismos de control ¹ ? A nivel nacional y territorial. Pozos - Nivel Nacional - Sandra Morelly - Advertencia - Sobreosto > - Controloria retritorial. Procuraduno - Todos Actores - Fallo destitución Alcalde y Gerente.
5	¿Qué opinión tienen respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro
J.	de agua potable para Yopal? - De unieron Coaduvourdes - Internal Cas. So Mil milliones & Obras Protección Nose Contemplo. Mesa Squimiento Vantrol Mesa
	56 Mil millones Shinea Conduction Nose Contemplo. Mesa talina Nesa
6.	¿Qué opina de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para hacer
	exigible el derecho al agua potable? -> ¿ movilizaciones 1 expontenca -> Cabiloutibierto-Trioda - Ababe Celemin funciones 3 días - Acuerdos Cob Nod - No funcio - 2 movilizado
7.	Se acaban de cumplir 10 años desde el colapso de la única P. L.A.P que suministraba Tado el ministraba
	agua a Yopal, se propuso una P.T.A.P nueva, como solución definitiva, hoy no está en
1. D'isen	funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera Usted que esto no se na logrado? 20 William 20 Neres Perisso.
2. Ter	Como cree que se desarrolló la Coordinación, Cooperación y Articulación entre los
0.	actores responsables del suministro de agua potable para Yopal. No =xiste. Diseños - Denunciodos By Poss.
9	Como cree due se desarrollo la Planeación. Dirección, Operación, y Control pinto 1031 (
	actores responsables del suministro de agua potable para Yopal
: Debate	s 1 congress & comp
	¿Desde su experiencia, que recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta
κ_{V_O}	institucional y social?, si este caso volviera a presentarse.
وح.	1. Problem Social - Have - Description
≥ Votore	in Positivo. 2. Convocar y teger en cuenta Ciudada nos y Empresas.
	1. Problem Social - Aquel -> Bien Common Positivo. 2. Genvocan, teger en Cuenta Ciudado nos y Empresas. 3. Entes Control Porticipen en las mesas Concertación d. Estudios Diseños Pevisar bien. Antes Ejecutar.
¹ De acu	erdo con la Carta Política de 1991 (art. 117-119 y Título X), se considera que los organismos de control son el Ministerio Público,
cuyo nor	nbre más familiar es el de Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del pueblo que está adscrita a ésta y la Contraloría de la República extraído de: https://cienciassociales.uniandes.edu.co/desarrollos/organigrama-estado-

Consentimiento Informado A 6

Este documento da por enterado al entrevistado del uso de la entrevista y el uso de su información y datos.

Esta entrevista es para fines académicos, sirve como instrumento de recolección de información que tiene como objeto la "Sistematización de la experiencia en la gestión de soluciones al suministro continuo de agua potable en el municipio de Yopal".

Yo, CESAIL NOCONO ONTE ZORO., identificado con cedula de ciudadanía 1. 130.821 de 10 / ML, autorizo a pedro Pedro Beer por identificado con cedula de ciudadanía 74.861.911 de 10 por para que me entreviste, grabe y utilice la información con fines académicos para su respectiva investigación en el trabajo de grado como aspirante a la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión pública de la Universidad Pontificia Javeriana.

Firma Autorizando

Se protegerán todos los datos personales, la información recopilada es solo para usos académicos, de acuerdo a la Ley Habeas Data.

Cosoro Lepresentonte

CUESTIONARIO DEFINITIVO

1. ¿Cuál fue su rol y sus principales aportes para sortear la emergencia del suministro de agua potable a Yopal?

2. ¿Según su criterio cuales fueron y por qué, los principales actores tanto institucionales y sociales que han participado en la búsqueda de soluciones para el suministro continuo de agua Potable?

¿Como cree que fue la relación entre los distintos niveles de gobierno (nacional-regional-departamental-municipal) en la búsqueda de soluciones al problema de agua en Yopal? (Planeación, soporte, asesoría, vigilancia y control.)

- 4. ¿De acuerdo a su criterio, como actuaron los organismos de control¹? A nivel nacional y territorial.
- 5. ¿Qué opinión tienen respecto a la acción popular interpuesta para lograr el suministro de agua potable para Yopal?
- 6. ¿Qué opina de la protesta social como mecanismo de expresión ciudadana para hacer exigible el derecho al agua potable?
- 7. Se acaban de cumplir 10 años desde el colapso de la única P.T.A.P que suministraba agua a Yopal, se propuso una P.T.A.P nueva, como solución definitiva, hoy no está en funcionamiento como debería ser ¿Por qué considera Usted que esto no se ha logrado?
- 8. Como cree que se desarrolló la Coordinación, Cooperación y Articulación entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal.
- 9. Como cree que se desarrolló la Planeación, Dirección, Operación, y Control entre los actores responsables del suministro de agua potable para Yopal
- 10. ¿Desde su experiencia, que recomendaciones aportaría para mejorar la respuesta institucional y social?, si este caso volviera a presentarse.

¹ De acuerdo con la Carta Política de 1991 (art. 117-119 y Título X), se considera que los **organismos de control** son el Ministerio Público, cuyo nombre más familiar es el de Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del pueblo que está adscrita a ésta y la Contraloría General de la República extraído de: https://cienciassociales.uniandes.edu.co/desarrollos/organigrama-estado-colombiano/index.php?ac=oc&main=5&id=1&dat=24